Plan Municipal de Desarrollo

Emiliano Zapata 2013-2015

Presentación

1. Introducción
    Objetivo

2. Diagnóstico del Entorno
    2.1 Entorno Mundial
    2.2 Entorno Nacional
    2.3 Entorno Estatal
    2.4 Entorno Municipal

3. Misión, Visión, Valores, Principios y Líneas Estratégicas
    3.1 Misión del Gobierno Municipal
    3.2 Visión del Gobierno Municipal
    3.3 Líneas estratégicas
    3.4 Valores del Gobierno Municipal
    3.5 Principios del Gobierno Municipal

4. Prospectiva Municipal para el 2015
    4.1 Escenario Tendencial
    4.2 Escenario Deseado
    4.3 Escenario Real

5.-Planes y Estrategias
    5.1 Desarrollo Humano y Social
    5.2 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
    5.3 Desarrollo Económico, Sustentabilidad y Empleo
    5.4 Gobernanza y Seguridad Pública

5.5 Modernización de la Administración Pública Municipal y Fuentes de Financiamiento

6. Instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo
6.1 Vertiente Obligatoria

7. Financiamiento del Plan Municipal

8. Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Municipal

9. Anexo: Demandas y propuestas ciudadanas

Presentación

Hoy como nunca se requiere que las instituciones estén a la altura de los requerimientos del Pueblo, el Pueblo de Emiliano Zapata inicio un proceso histórico este 1 de Julio de 2012 cuando en las urnas decidió dar un viraje en la conducción de la administración municipal, de esta forma ratificó su vocación inclusiva al mantener en el gobierno un proyecto alternativo con nueva visión. Así, el Plan Municipal de Desarrollo que se presenta para el municipio de Emiliano Zapata, a instrumentarse en el período constitucional de Gobierno 2013-2015, es un plan de acción que permita lograr simultáneamente la gobernanza, el desarrollo sustentable, humano y social.

En su elaboración, se procedió a reunir las demandas, opiniones y propuestas de los diferentes sectores y estratos de la sociedad del municipio; así como las recomendaciones técnicas y propuestas de académicos y Servidores Públicos. Estas demandas, propuestas y recomendaciones se agruparon en los ejes que habrán de guiar la administración pública Municipal y que se presento al Pueblo de Emiliano Zapata mediante la plataforma de gobierno propuesta durante mi candidatura, no obstante el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 es un instrumento de gestión pública que integra demandas y propuestas de los ciudadanos del municipio así como un ejercicio presupuestal responsable.

Es por ello, que este Plan responde a un interés social legítimo de participación democrática de la sociedad zapatéense, interesada en intervenir en los procesos políticos, sociales y económicas; al expresarse en consultas públicas y manifestar su interés en el diseño de las políticas públicas que dan el rumbo a este gobierno, ya que como toda acción política es ética y colectiva, es humana y es social, es para el desarrollo individual y la prosperidad social.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo que se presenta es un instrumento construido socialmente, de manera conjunta sociedad y gobierno municipal, a fin de encontrar los medios que le permitan a la sociedad zapatéense optimizar su desarrollo y prepararse para enfrentar con éxito los retos de un mundo globalizado, con graves presiones sociales y ambientales derivadas del cambio climático; la recesión económica mundial, nacional y estatal.

Así el Plan busca ser una respuesta técnica y racional que busque la implementación del desarrollo sustentable como estrategia de desarrollo humano, social y ambiental; recuperando la dignidad e identidad de las personas, la apropiación de los recursos ambientales y geográficos, así como el potencial productivo de la cultura y los ecosistemas de nuestro municipio. No es sólo un instrumento de gestión de demandas sociales, sino que más allá de esto busca

generar las bases del desarrollo económico y social a partir de optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos, ambientales, geográficos, culturales; que posee el municipio como base de éste desarrollo.

El Plan tiene como base conceptual la propuesta del desarrollo sustentable entendido como un proceso continuo de incorporación de la dimensión ambiental en las decisiones políticas y económicas, al introducir el factor tiempo en la toma de decisiones. Los sistemas de gobierno actuales siguen separando los factores económicos, sociales y ambientales en políticas, planificación, gestión y control; que segmenta el objetivo global e impide un planteamiento interdisciplinario del desarrollo sustentable.

Como un instrumento político, el Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento de participación ciudadana que vislumbra la posibilidad de un futuro mejor al consolidar sus instituciones político-democráticas de participación social y gobernanza corresponsable mediante el ejercicio pleno de sus derechos sociales e individuales. Construido en torno al debate público, el Plan es el resultado de un ejercicio político-democrático con la participación ciudadana, definiendo los objetivos estratégicos de prosperidad y seguridad humana y social.

Faces del Proceso de la Política del Desarrollo Sustentable

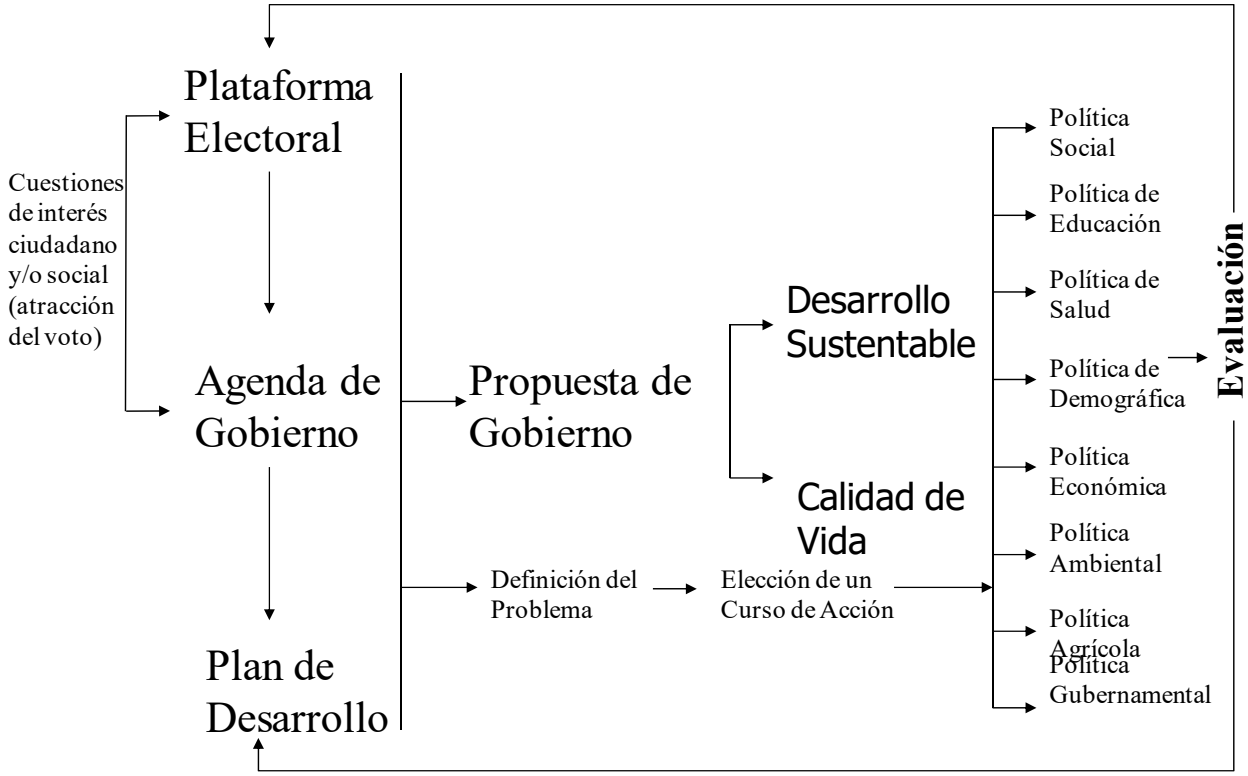

El Plan es resultado de un esfuerzo conjunto de la sociedad y la Administración Municipal democráticamente designada para ejercer Gobierno en el trienio 2013-2015; conformado bajo la metodología del Sistema Nacional de Planeación, de acuerdo a lo establecido en las Leyes Nacional y Estatal de Planeación.

El Plan condensó las demandas ciudadanas, los compromisos y propuestas presentadas durante la campaña, al recorrer los pueblos y colonias que conforman al municipio mediante el contacto con más de 10 mil personas en

actos públicos y privados. De la misma forma consolida las participaciones que la población dio en los 5 foros de consulta regional que se celebraron en las principales colonias y localidades del municipio y en los que participaron más de 3 mil personas. De igual manera se incluyen las recomendaciones técnicas y los principios de la planeación orientada a proyecto, la planeación estratégica y el diseño de políticas públicas.

Por otra parte, el Plan cumple con lo dispuesto en los Artículos 26 de la Constitución de la República, 119 de la Constitución Política del Estado de Morelos y 22 de la Ley Estatal de Planeación, las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal. Al mismo tiempo se incluyó en el diseño del Plan cumplir con lo que se señala en la Ley Orgánica Municipal; definiendo los objetivos generales, las estrategias y prioridades del desarrollo sustentable del Municipio; de manera paralela, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, el Plan Municipal de Desarrollo contempla los Programas de Desarrollo Institucional del Gobierno.

De acuerdo a lo señalado en la Ley Estatal de Planeación, el Plan Municipal de Desarrollo Municipal de Emiliano Zapata 2013-2015, en su elaboración se tuvo el cuidado de mantener la coherencia con el Plan Nacional y el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018. El desarrollo sustentable, el desarrollo social y humano; así como la seguridad pública y el fortalecimiento institucional serán las líneas de acción del Plan Municipal en beneficio de todo el Pueblo de Zapata.

En cumplimiento a las leyes y procedimientos establecidos, el Plan Municipal de Desarrollo se presentó a los miembros del Honorable Cabildo, quienes participaron con sus comentarios con el fin de mejorarlo para su aprobación; una vez resuelta su aprobación y en cumplimiento a la Ley el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 se envía al Congreso del Estado con el propósito de que este opine y realice escrutarían del particular; a fin de que se publique en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” del Gobierno del Estado; así el Plan adquiera carácter de obligatoriedad en la Administración Pública Municipal, como parte central del Sistema Municipal de Planeación Democrática.

1. Introducción

La Planeación, como la política, es vislumbrar el futuro implementando acciones que permitan orientar dicho futuro en el presente, acercarlo a un futuro deseable. En el diseño teórico-metodológico del Plan municipal de Desarrollo de Emiliano Zapata en el periodo constitucional 2013-2015 se empleo la metodología de la Planeación Estratégica en la formulación de objetivos estratégicos, los modelos lógico-aristotélicos en el diagnostico y formulación de escenarios bajo el enfoque conceptual del desarrollo sustentable mediante 4 líneas de acción del desarrollo: Institucional, Social, Económico y Sustentable.

Por otra parte, el método empleado en la consulta ciudadana se apegó a lo dispuesto en el Sistema Nacional de Planeación Democrática a fin de garantizar la participación ciudadana comprometida y corresponsable de las decisiones y acciones de gobierno, convencidos de que no existe un gobierno que por sí sólo, sin la ayuda de la sociedad civil, pueda enfrentar y solucionar los complejos problemas que enfrenta la sociedad en su conjunto, desde el espacio local hasta el nivel mundial. El Plan Municipal de Desarrollo condensa opiniones y razones, puntos de vista y reflexiones, saberes y conocimientos; que mediante un diálogo crítico hizo coincidir los intereses sociales con los particulares, los derechos individuales y sociales, el bien común e individual.

Por ello, el Plan constituye una herramienta de gobierno que permite orientar las decisiones de los funcionarios públicos en los distintos niveles de la administración pública municipal a fin de que mediante acciones concurrentes se logren los objetivos estratégicos que sociedad y gobierno plasmaron en el Plan Municipal de Desarrollo de Emiliano Zapata para el periodo 2013-2015.

La administración pública municipal toma entonces como referente y guía de acción los objetivos y estrategias, los principios y filosofía, los valores y criterios; que el Plan Municipal de Desarrollo establece como rumbo de acción, es decir como gobierno. El Plan Municipal de Desarrollo es simultáneamente un instrumento de gestión y de acción de las políticas públicas locales.

El Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 parte de un Diagnostico del Entorno bajo los principios de los mapas lógico-aristotélicos que permiten la configuración de escenarios alternos basado en un sistema de visiones introspectiva y introspectiva, retrospectiva y prospectiva, cosmovisión y cosmogonía.

Esta herramienta permite aproximarnos al entorno local y global, pasando por los niveles estatal y nacional; a fin de tener una visión integral de los posibles

escenarios que habrá de enfrentará la administración pública municipal en la instrumentación del Plan, el desarrollo y el gobierno municipal.

Por otra parte, el logro de los objetivos del Plan tiene que ver con la conceptualización estratégica del gobierno municipal. Así la Misión es la razón de ser de la administración municipal; es por lo que estamos aquí, el deseo de cumplir con los compromisos de campaña, es la definición de los principios y valores, de cómo se habrá de proceder y de hacer, que hacemos y para quien lo hacemos, como lo hacemos y que nos distingue como gobierno.

En la Visión se representa el potencial que el Gobierno, a lo que se aspira a consolidar en el 2015 y lo que se habrá de cimentar hacia el futuro más allá del 2025. Una vez definidas la Misión y la Visión se procederá a la reingeniería de la estructura administrativa municipal a fin de que exista una congruencia entre éstas y las funciones de cada unidad administrativa; a fin de alcanzar lo que sociedad y gobierno se han propuesto mediante el diseño de este Plan de Gobierno Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo se constituye por diversos Programas Sectoriales que dan vida y orientan las acciones de las diversas unidades administrativas que integran a la Administración Municipal como ya se ha dicho, considerando en todo caso las acciones, metas, estrategias y objetivos; que

cada sector habrá de alcanzar; al definir las prioridades que la ciudadanía a expresado mediante diversas formas de consulta y participación ciudadana.

La instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Sectoriales que contienen habrán de instrumentarse a través de los Programas Operativos Anuales (POA) que cada una de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento habrán de realizar al sustentar la aplicación de los recursos que presupuestarán en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal, Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, la Ley Estatal de Planeación y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado.

El Plan Municipal de Desarrollo de Emiliano Zapata 2013-2015 es la herramienta de gestión pública local que permitirá alcanzar los objetivos y estrategias plantadas por los diferentes actores y sectores que conforman la sociedad zapatéense como agentes del desarrollo y cambio social.

La participación ciudadana será la pieza clave del diseño de las políticas públicas de la Administración Municipal de Emiliano Zapata en el periodo 2013-2015, el gobierno municipal habrá de tener contacto permanente con la ciudadanía y cada año concurrirán gobierno y sociedad en el diseño de los Programas Operativos Anuales Sectoriales, promoviendo la participación ciudadana corresponsable mediante el establecimiento de foros y mesas de

consulta abriendo la invitación a la sociedad civil organizada o a toda aquella persona que quiera expresar su inquietud por mejorar la orientación del desarrollo local.

La concurrencia de la sociedad en el gobierno se extenderá hasta el seguimiento, control y evaluación de los Programas y Proyectos que anualmente instrumente el H. Ayuntamiento dentro del marco del Plan Municipal de Desarrollo. El seguimiento, control y evaluación; de los programas y proyectos habrá de ser la certidumbre de la ciudadanía en la acciones de gobierno, buscando que la aplicación de los recursos se del modo más eficiente en beneficio de la población en general y cuidando de preservar los recursos ambientales del municipio, ya que esta administración busca implementar una racionalidad ambiental que supere la estrechez de la visión economicista del desarrollo.

La ciudadanía tendrá acceso así a una consulta pública semanal mediante la cual se habrá de evaluar cotidianamente las acciones del gobierno en la instrumentación del desarrollo municipal, sin embargo, se habrán de crear otros espacios que permitan la participación ciudadana en el diseño de planes, programas, proyectos y políticas públicas que emprenda la administración pública municipal; así como la evaluación de los logros y la vigilancia en el uso de los recursos.

Así se convocará a la sociedad civil a participar en la aplicación de políticas públicas de todos los sectores municipales como son: el bienestar social, vivienda, salud, educación, cultura y deporte; el fomento económico, turismo y el fortalecimiento de las micro empresas; garantizar la seguridad pública; preservar el ambiente y la cultura entre otros.

La Consulta Ciudadana

El Plan Municipal de Desarrollo de Emiliano Zapata 2013-2015 se legitimó y legalizó a través de la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Emiliano Zapata (COPLADEMUN), de conformidad con el marco legal vigente. El COPLADEMUN se erigió a fin de cumplir con la responsabilidad de realizar el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo, los Programas Sectoriales y los Proyectos específicos en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos (COPLADEMOR). Así, la consulta ciudadana se realizó con base en los principios de planeación democrática del Sistema Nacional de Planeación bajo el marco legal de las leyes Nacional y Estatal de Planeación.

La Consulta ciudadana se realizó en dos etapas claramente diferenciadas en el proceso de diseño de políticas públicas; la primera de ellas se realizó de manera directa con la ciudadanía en los recorridos realizados durante la campaña y la

precampaña; donde se tuvo la oportunidad de presentar las principales propuestas y vertientes a desarrollar al mismo tiempo que se pudieron escuchar las demandas, peticiones y propuestas ciudadanas. Este diálogo propicio la reflexión crítica de las principales necesidades y demandas sociales a fin de armonizarlas con la disponibilidad técnica y presupuestal

La segunda etapa se realizó con la toma de Gobierno por parte de la Administración electa democráticamente para el periodo constitucional 2013-2015 y la posterior instalación del COPLADEMUN; en esta etapa se realizaron 4 foros regionales en cada uno de los cuales se instalaron Mesas de Consulta donde se permitió la participación abierta de la sociedad mediante ponencias que contenían un diagnostico de la problemática y la posible solución de la misma. La Convocatoria a las Sesiones Públicas del COPLADEMUN fue abierta para los distintos sectores y grupos de la sociedad, de manera organizada o mediante la participación individual, de los sectores público o privado.

Los Foros de Consulta Ciudadana facilitaron el diálogo crítico entre los diversos sectores y actores sociales, cada uno de los cuales tuvo la oportunidad de expresar de manera clara sus principales demandas y/o intereses con el fin de lograr articular un diagnostico coherente de la realidad que prevalece en el Municipio de Emiliano Zapata.

Así como visualizar las posibles estrategias de acción que permitan alcanzar los objetivos del desarrollo sustentable en el municipio. Así los foros de consulta complementaron las demandas recabadas y los compromisos contraídos con la ciudadanía en las reuniones celebradas durante la campaña.

Los distintos Foros realizados durante la consulta Ciudadana se dividieron en mesas temáticas de trabajo agrupadas con base en las líneas de acción propuestas que orientan al Gobierno Municipal. En algunos Casos las Mesas se dividieron en Submesas por la concurrencia de la sociedad civil, bajo la siguiente distribución.

COLONIA	Seguridad Publica	Drenaje	Agua Potable	Desarrollo Urbano y Obras Publicas	Alumbrado Publico	Saneamiento
Colonia Agricola 28 de Agosto	Más vigilancia por parte de la policia	Drenaje en toda la colonia	Más conituo el servicio de agua potable	Rescatar Espacios Publicos		Recolecta de la basura
Colonia San Jose de las Cumbres	Más vigilancia y recorridos por parte de seguridad publica		Ampliación de la red de agua potable	Pavimentacion en las calles Lazaro Cardenas, Bugambilias Nicolas Bravo, Alcanfores entre otras. Costruir parque, Centro de Salud o Dispensario Medico	Chequeo de luminarias en las calles antes mencionadas	
Colonia El Guante Calle Bugambilias		Drenaje en calles y privadas		Pavimentación de las calles Bugambilias, Jacarandas y Laureles	Reparacion y Ampliación de la red de Electrificación	Mejora en el servicio de Recolecta de Basura
Poblado de Tepetzingo	Más vigilancia y recorridos por parte de seguridad publica	s calles del poblado	Vecinos del poblado Tepetzingo piden la reparación del deposito de agua	Pavimentar calles principales y alternas a la misma. Dar seguimiento ala construcción de un puente o andador que los conlleve al panteón	Ampliar la Red Electrica	Mejora en el servicio de Recolecta de Basura
Colonia Pro hogar	Más vigilancia y recorridos por parte de seguridad publica	Ampliación del Drenaje	Ampliación de la red de agua potable	Pavientaciones, guarniciones y banquetas en algunas calles y privadas de la misma colonia. Construcción de Parques de Uso Multiple	Reparar luminarias fundidas	

Conjuntamente con los ciudadanos de la colonia Agrícola 28 de agosto, San José de las Cumbres, se realizo el primer foro de consulta Ciudadana, con el fin de ver más a detalle las necesidades de la ciudadanía, el día miércoles 23 de Enero de 2013, en la calle 5 de mayo, con un total de 140 ciudadanos participantes entre las dos colonias antes mencionadas.

De igual forma el día jueves 14 de Enero del presente año, se convoco a los ciudadanos de la Colonia el Guante a una reunión de trabajo, misma donde se

llevo el segundo foro de consulta en Calle Bugambilias con un total de 74 asistentes.

El día martes 7 de Febrero del presente año, se llevo a cabo el tercer foro de consulta Ciudadana en calle prolongación las Cumbres, dentro de las canchas del poblado de Tepetzingo, con una concurrencia de 70 asistentes

Finalmente en Calle Cto. Revolución De la colonia Pro hogar, del día 14 de Febrero 2013 se convoca a una asamblea dentro de las instalaciones de la delegación Pro-Hogar para llevar a cabo la cuarta consulta ciudadana con un total aproximado de 154 habitantes.

Desarrollo de las Mesas de Trabajo

Línea de acción: Desarrollo humano y social

1. Educación y cultura
2. Juventud y deporte
3. Asistencia social
4. Participación social
5. Salud

Línea de acción: Desarrollo Sustentable

1. Ordenamiento ecológico del Territorio
2. Preservación y Saneamiento Ambiental
3. Manejo de Áreas Naturales
4. Urbanismo sustentable
5. Agua potable y drenaje

Línea de acción: Desarrollo Institucional

1. Reingeniería de procesos
2. Eficiencia
    - 2.1. Servicios públicos
3. Transparencia
4. Seguridad pública
    - 4.1. Tránsito y vialidad

4.2. Protección civil

4.3. Prevención del delito

Línea de acción: Desarrollo Económico

1. Turismo
2. Comercio
3. Mejora regulatoria
4. Fomento agropecuario
5. Fomento microempresas
6. Mayor obra pública

La mecánica de trabajo una vez instaladas las mesas de los distintos Foros de Consulta Ciudadana procedió a la designación del Moderador y el Relator de cada una de las Mesas y en su caso de las Submesas. Los relatores tenían la función de registrar la asistencia así como las ponencias y opiniones de los participantes.

Al concluir los trabajos de las mesas los Relatores redactaron las relatarías de cada mesa de trabajo donde se especificó la intervención de cada uno de los participantes incluyendo opiniones y demandas; a las relatorías se adjuntaron las diferentes ponencias presentadas por los participantes.

Una vez terminado el trabajo de las Mesas de consulta, en lo particular, se procedió al desarrollo de una reunión plenaria en la cual cada uno de los moderadores presentó los resultados de cada una de las mesas.

D e m a n d a (s)	Proyecto con el que se atenderá la demanda	Localidad
Apoyar a las personas de escasos recursos en la mejora de sus viviendas	**DESARROLLO INTEGRAL HUMANO Y SOCIAL**	Municipio Emiliano Zapata
Ampliar la cobertura de los servicios de odontología	**MEDICINA INTEGRAL**	Municipio Emiliano Zapata
Ampliar la cobertura de los servicios de salud a personas que no cuentan con seguridad social	**DESARROLLO INTEGRAL HUMANO Y SOCIAL**	Municipio Emiliano Zapata
Ampliar el servicio de las cocinas comunitarias	**LUCHA INTEGRAL CONTRA EL HAMBRE**	Municipio Emiliano Zapata
Ampliar el apoyo con medicamentos a personas que lo requieran	**DESARROLLO INTEGRAL HUMANO Y SOCIAL**	Municipio Emiliano Zapata
Ampliar el apoyo a personas de la tercera edad	**DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR**	Municipio Emiliano Zapata
Mejorar la seguridad pública municipal; aumentar el número de policías	**SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA**	Municipio Emiliano Zapata
Capacitar a las personas en oficios o certificarlos a fin de que puedan obtener empleo o auto emplearse	**DESARROLLO INTEGRAL DE COMPETENCIAS LABORALES**	Municipio Emiliano Zapata
Mejorar los servicios de salud y rehabilitación para personas minusválidas	**REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES**	Municipio Emiliano Zapata
Contribuir a terminar con la violencia intrafamiliar	**PRESERVAR LA INTEGRIDAD MORAL Y FISICA DE LOS NIÑOS Y LA FAMILIA**	Municipio Emiliano Zapata
Dar apoyo jurídico, emocional y psicológico a las víctimas de violencia intrafamiliar	**PRESERVAR LA INTEGRIDAD MORAL Y FISICA DE LOS NIÑOS Y LA FAMILIA**	Municipio Emiliano Zapata

Promover el acceso a los recursos federalizados	**DESARROLLO INTEGRAL HUMANO Y SOCIAL**	Municipio Emiliano Zapata

Sistema Municipal de Planeación Democrática

La Planeación es un proceso continuo, en el proceso de planeación Estratégica la alta dirección debe estar unida y comprometida con la estrategia que desarrolla este proceso. Esta unidad de compromiso es sencillamente el factor más importante en la implementación de la estrategia. En este proyecto la Planeación Estratégica se inicio desde el momento mismo que se definió el plan que permitiría llegar a ser gobierno.

La planeación es el proceso de establecer objetivos y escoger el medio más apropiado para el logro de los mismos antes de emprender la acción. Como manifiesta Russell Ackoff, profesor en Wharton Business School y destacado consultor en planeación estratégica: “La planeación... se anticipa a la toma de decisiones. Es un proceso de decidir.., antes de que se requiera la acción” (Ackoff, 1981).

En contraste, definimos planeación estratégica como “el proceso por el cual los miembros guía de una organización prevén su futuro y desarrollan los procedimientos y operaciones necesarias para alcanzarlo”. Esta visión del

estado futuro de la organización señala la dirección en que se deben orientar las acciones de gobierno.

De manera concreta, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Estatal de Planeación y la Ley Orgánica Municipal, y la responsabilidad constitucional adquirida por el gobierno electo de organizar e instrumentar el Sistema Municipal de Planeación Democrática, que sea congruente con los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación Democrática. El sistema integra a los organismos municipales de planeación así como a los diversos sectores y actores sociales del municipio en el COPLADEMUN.

Basados en El Sistema Nacional de Planeación y el Sistema Municipal de Planeación Democrática se implemento la metodología de planeación, programación, seguimiento y evaluación; que con base en la participación ciudadana define los objetivos estratégicos a implementarse, sistematizando las demandas y las consultas ciudadanas, a fin de incorporarlas en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015; desde los principios rectores de la Visión y la Misión hasta los aspectos concretos de la operación en Acciones y Metas concretas.

Es decir, el interés ciudadano será el que guie las acciones y servicios orientados a la promoción y fomento integral del desarrollo sustentable en los aspectos social, económico, político y cultural; en beneficio para toda la población del Municipio de Emiliano Zapata.

El COPLADEMUN es el órgano de participación ciudadana donde se toman los acuerdos que promueven las acciones coordinadas entre gobierno y sociedad; formando una participación social corresponsable de la gobernabilidad y el desarrollo local sustentable; así el COPLADEMUN es la instancia de participación ciudadana donde la población formula, controla y evalúa el Plan Municipal y los Programas Sectoriales de Desarrollo de las diferentes dependencias y entidades Municipales, en su carácter de instancias ejecutoras del Plan Municipal de Desarrollo y como parte activa del Sistema Municipal de Planeación Democrática, guiarán su actuación y trabajo de conformidad con el esquema siguiente:

Faces del Proceso de la Política del Desarrollo Sustentable

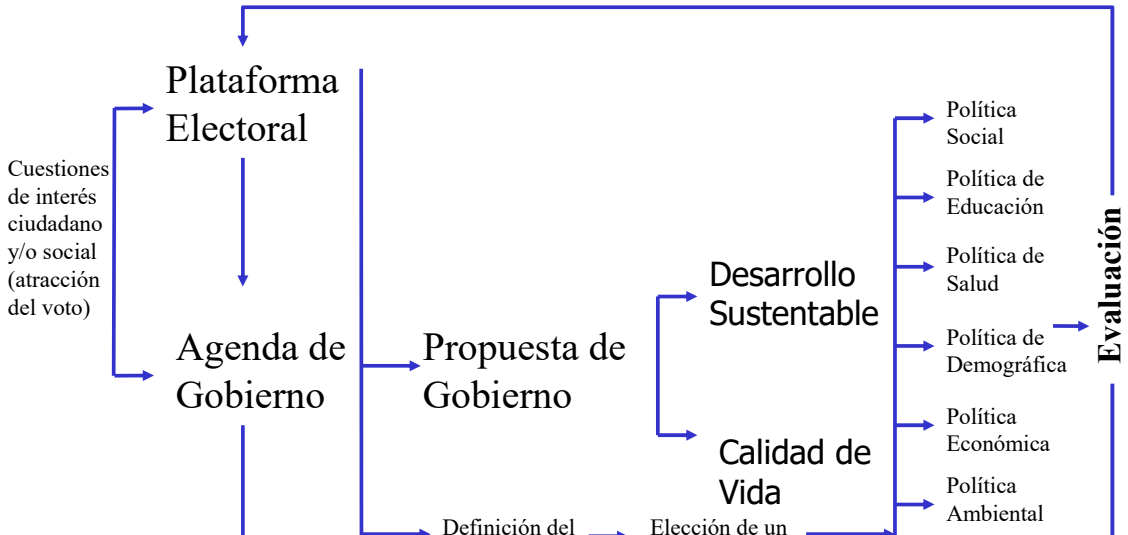

2. Diagnóstico del Entorno

En la metodología contemporánea de la ciencia política y la administración pública es una práctica recurrente formular escenarios en los cuales se desarrollará la acción del gobierno, en este sentido formular diagnósticos es de suma importancia máxime cuando la realidad sociopolítica de los países se encuentre íntimamente vinculada mediante el proceso de globalización; así se presenta un diagnóstico Mundial, Nacional, Estatal y Municipal.

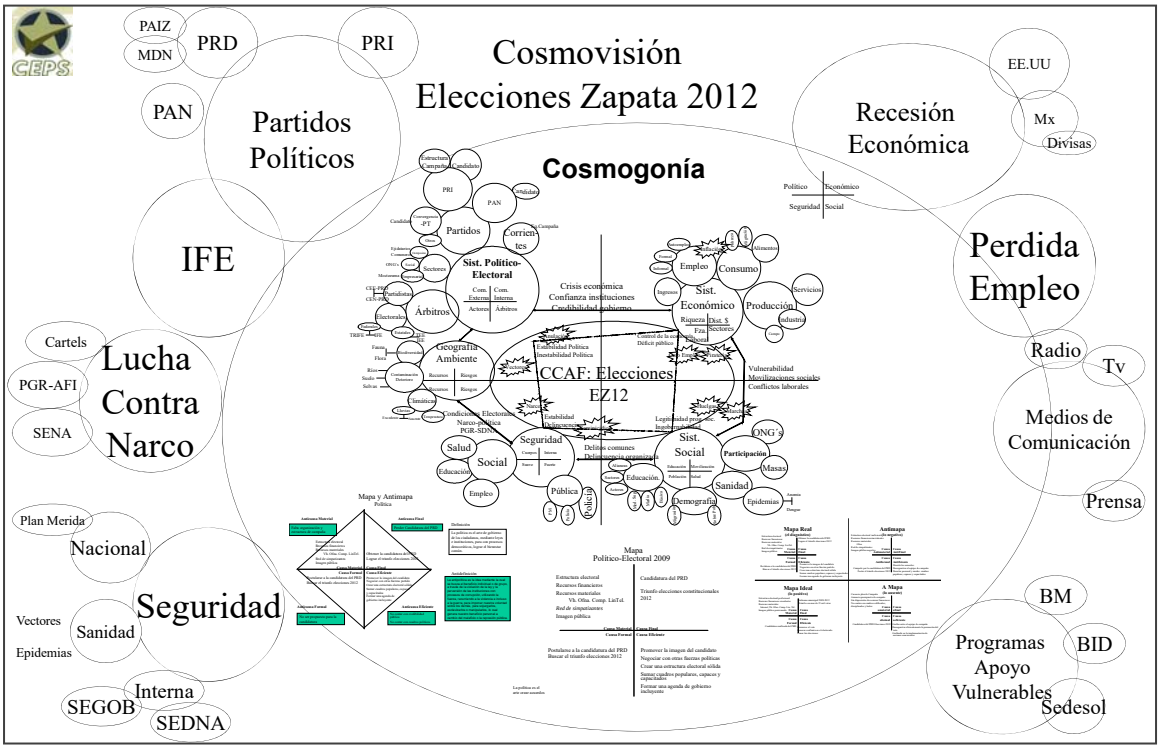

2.1 Entorno Mundial

A partir de los noventa el sistema político y económico mundial se ha venido transformando, en los últimos años estas transformaciones han sido mucho más profundas. Desde los años 90 pero principalmente desde el inicio del Siglo XXI estos cambios han modificado los intereses nacionales de los países propiciando una interacción distinta entre ellos, incluso generando nuevos bloques regionales y supraregionales.

En este nuevo escenario internacional, donde los procesos de integración económica, política y sociocultural son una realidad innegable; los Estados ya no pueden permanecer aislados. Esta realidad es particularmente dramática respecto a la integración económica y comercial; ya que la integración de los mercados ha representado nuevos retos y oportunidades que se ha transformado en una nueva realidad económica tanto en la producción como la distribución de bienes y servicios.

Así, la apertura comercial y la integración de las economías se ha traducido para los países en una nueva problemática, ya que sus economías se encuentran bajo presiones internacionales que antes no experimentaban. Esto ha generado efectos adversos a nivel nacional y local; donde los efectos secundarios y no

deseados del proceso de integración económica se manifiestan con mayor crudeza.

Hoy se sabe que los gobiernos de los diversos países se esfuerzan por *exportar el desempleo* y tratan a toda costa de defender el empleo en sus países. Una de las consecuencias es el desempleo La presión sobre los empleos aumenta cuando los productos y servicios extranjeros de bajos precios desplazan la producción nacional.

Otra consecuencia aún más grave es el contagio de las crisis financieras internacionales provocadas por los grandes flujos de capital en una economía integrada financieramente. A finales de los años noventa, los problemas de los países del Sureste Asiático, México, Rusia, Brasil y Japón, entre otros; se expandieron a los mercados financieros internacionales, con grandes pérdidas económicas, quiebre de empresas y pérdida de valores accionarios.

En la actualidad estamos viviendo una de las crisis más profundas del sistema económico mundial, agravadas por la integración financiera mundial. Desde el 2008 la economía de los Estados Unidos de América ha venido experimentando graves problemas financieros generados por el aumento de la cartera vencida del sector inmobiliario; grandes bancos como JP Morgan y Merril Lynch se tuvieron que declarar en quiebra. Pese al rescate financiero por parte del

gobierno de los Estados Unidos el problema de liquidez en el sistema bancario contaminó a toda la economía de ese país; al punto que pronto se transformó en una crisis económica mundial.

En el 2009 la crisis se había extendido a todas las economías del mundo, no hubo economía que no se viese afectada por el impacto de la caída accionaria de Wall Street y todas las sociedades economías de los países enfrentaron una grave situación económica que se tradujo en desempleo y empobrecimiento de grandes sectores de la población.

Esta crisis económica mundial se tradujo rápidamente en una crisis social, aumentando los males de la sociedad tales como: el desempleo, la delincuencia, la contaminación, la concentración de la riqueza, la corrupción y el incremento de la pobreza extrema; por estas razones, ningún Gobierno del mundo mantiene sus funciones fuera de los aspectos económicos; los Gobiernos de los países han tomado conciencia de la importancia de mantener una economía eficiente y productiva en beneficio de sus pueblos.

A principios del 2010 la recuperación económica mundial ha iniciado lentamente; el desempleo se ha reducido en algunos países en tanto que en otros continúa. España, por ejemplo mantiene una elevada tasa de desempleo cercana al 14%; por detrás de España, los países con más paro de actividad laboral son Irlanda,

con un 13,8%, y Eslovaquia con 13.7%. El índice de desempleo de la OCDE se redujo el pasado enero hasta 8.7%, como consecuencia de la disminución registrada en ese mes en Estados Unidos y Japón, según comunicó la organización mundial con sede en París.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) precisó que los datos para Estados Unidos, donde el desempleo cayó tres décimas en enero, revelan no obstante que en febrero el desempleo en ese país permaneció estable en 9.7%. En España los datos de la OCDE muestran que el índice se redujo en una décima, desde 18.9% de diciembre a 18.8% en enero, aunque sigue siendo el país con un porcentaje mayor de desempleo.

Los países de la eurozona alcanzaron un desempleo de 9.9%, mientras que el conjunto de la Unión Europea tuvo un desempleo que la OCDE sitúa en 9.5%. Los siete países más industrializados del planeta registraron en enero pasado un índice de desempleo de 8.3%, de acuerdo con los datos estadísticos del denominado “club de los países ricos”. En México, el desempleo en enero quedó en 5.6%, una décima por encima de la registrada en diciembre pasado.

El desempleo discrimina, ya que la ocupación de hombres y mujeres no es igual en el mundo; incluso las mujeres en empleos formales no reciben los mismos beneficios que los hombres. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económico destaca que en el conjunto de los países el índice de desempleo de enero de 2012 es mayor —1.4% más— que el registrado hace un año. En el informe presentado en Febrero de 2011 se muestra que las mujeres en los países ricos ganan en promedio cinco veces menos que los hombres, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico reveló que los países industrializados deberían hacer más para reducir la brecha salarial entre empleados de ambos sexos.

Aunque los índices de empleo femenino se han incrementado en todos los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, las mujeres todavía asumen la mayor parte de la carga en el cuidado de niños y otros familiares, un peso para las perspectivas de remuneración, se establece en el informe del organismo presentado ayer. “Mientras sean más las mujeres que los hombres las que se tomen parte de su tiempo libre para atender a su familia, siempre habrá más empresarios que perciban que las mujeres están menos comprometidas con su carrera que los hombres”, aseguró Monika Queisser, jefe de la División de Política Social de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Las empresas son, por lo tanto, menos proclives a invertir en oportunidades laborales de las mujeres y sus niveles generales de remuneración continúan siendo menores, manifestó la experta del organismo internacional con sede en

París. El informe, publicado con motivo del Día Internacional de la Mujer, dijo que la brecha salarial es más grande en los países de Corea y Japón, donde los hombres ganan 30% más que sus colegas femeninas.

Los siguientes en la lista eran Alemania, Canadá y Gran Bretaña, donde la brecha era de más de 20%, por encima de la media de la OCDE de 17.6%. España está rozando esa media, mientras que en Bélgica y Nueva Zelanda, el cambio, las diferencias salarias entre hombres y mujeres son inferiores a 10%. La OCDE dijo que el porcentaje de mujeres en el trabajo había aumentado a 62% en 2008, frente a 45% del año de 1970.

Sin embargo, las mujeres en casi todos los países invierten al menos el doble de tiempo que los hombres en el cuidado de los niños u otros familiares, dejándolas marginadas a empleos de tiempo parcial o a funciones menores, refiere el documento dado a conocer ayer. Alrededor de 25% de las trabajadoras optaron por un empleo a tiempo parcial, frente a 6% de los hombres, halló el informe de la organización, y las mujeres con niños eran más propensas que los hombres a ajustar sus horarios de trabajo. Datos por género para México muestran que en mayo de 2012 la tasa de desempleo en las mujeres subió a 5.1% desde 5.0% en abril, y la de hombres también aumentó a 5.0% desde 4.9% en igual lapso.

De acuerdo con datos del organismo, aunque la tasa de desempleo en México en mayo subió ligeramente respecto al 4.9% de abril pasado, se ubica por debajo del promedio de la OCDE registrado en el quinto mes del año de 7.9 por ciento. México se mantuvo entre los cinco países de la OCDE con menor desempleo en mayo de este año, cuando registró una tasa de 5.1 por ciento. Pese a que la crisis económica internacional se ha mantenido permanente desde el 2008, el empleo en México parece mantenerse en un nivel aceptable aumentar sólo 0.2 por ciento en este último año.

A su vez, la tasa de desempleo de los adultos mexicanos (personas de 25 años y más) fue de 3.9% en el quinto mes del año, ligeramente mayor al 3.8% reportado en abril. Asimismo, la tasa de desempleo entre los jóvenes de México (de 15 a 24 años) se ubicó en 9.6% en mayo pasado, cifra por debajo del 9.7% registrado en abril.

Por su parte, la tasa de desempleo para el conjunto de países de la OCDE se mantuvo estable en 7.9% en mayo de 2012, y aunque ha estado en torno a ese nivel desde enero de 2011, sigue siendo 2.1 puntos porcentuales más elevado que lo registrada hace cuatro años.

Por otra parte, en lo que se refiere a la cuenta de capital y la cuenta de gasto corriente en materia de comercio exterior, la economía de México presenta más

retos que oportunidades. A finales de 2009 se dio la mayor acumulación de reservas financieras, lo que propicio un aumento del peso de 1.2%. Actualmente las reservas monetarias de México alcanzan un nivel sin precedentes al superar los 110 mil millones de dólares.

Como se sabe, la menor apreciación del peso apoya un mayor volumen de exportaciones. La importante acumulación de reservas internacionales por parte del Banco de México, reducirá el ritmo de apreciación del peso, lo que beneficiará el crecimiento de las exportaciones que gracias a Estados Unidos comenzaron a recuperarse en el 2010. El mecanismo de acumulación de reservas internacionales no le pega al peso, sino que reduce el ritmo de apreciación de la moneda.

Si tenemos un tipo de cambio fuerte esto nos va a restar fuerza en la recuperación ya que este factor puede restar competitividad en el exterior, por lo que mantener el peso relativamente estable sin apreciaciones significativas es positivo para la economía mexicana. En un escenario menos optimista, se proyecta que el tipo de cambio spot finalizará 2010 en casi el mismo nivel que el registrado el año pasado de 13.08 pesos por billete verde.

Respecto al precio del petróleo que es determinante en la economía nacional, a fines de febrero se pudo apreciar un ligero índice. El Brent para entregas en abril

se cotiza en 79.84 dpb, el WTI se oferta en 81.25 dólares por tambo, en tanto que la canasta de la OPEP se vende en 77.86 dólares. En el mercado electrónico Intercontinental Petroleum Exchange (ICE). El Brent perdía 63 centavos de dólar (0.78 por ciento). En tanto, el crudo estadunidense West Texas Intermediate (WTI) para entregas en abril, también a las 08:00 GMT, restaba 62 centavos de dólar (0.76 por ciento) y se cotizaba en 90.25 dólares por barril. En tanto que la mezcla mexicana alcanzó en julio los 100 dólares por barril.

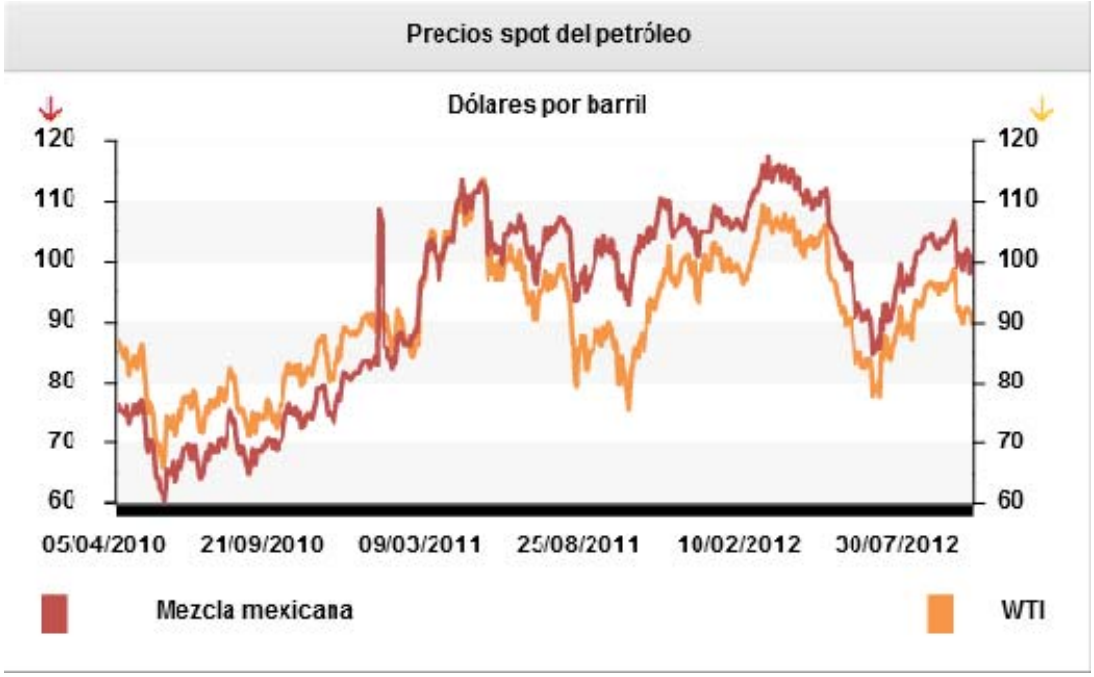

Por su parte, la canasta de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) se cotizó el lunes en 77.86 dólares, lo que representó una ganancia de 59 centavos de dólar (0.76 por ciento). Estos precios en el crudo a nivel

internacional impactarán positivamente el ingreso de divisas a la economía nacional, lo que se traducirá en una menor presión en el financiamiento del gasto público a nivel nacional y local.

La economía mundial a partir del año 2004, observó tasas anuales de crecimiento mayores o iguales a la tasa de crecimiento del año 2000 (4.9%), la cual se ubicó muy por encima de la tasa promedio de crecimiento anual de la producción mundial en los últimos 20 años (3.75%).

La expansión del producto interno bruto mundial no fue responsabilidad de una sola región aunque las observada cobró ímpetu al extenderse a las economías de los países asiáticos en desarrollo, particularmente China e India influyeron decisivamente en este aumento significativo del PIB mundial, sin olvidar otras regiones del mundo como Europa, o la economía de países importantes como Estado Unidos y Japón.

El crecimiento económico, en particular el de las economías emergentes de Asia, impulsó la demanda de comoditys (materias primas, incluidos el petróleo y el gas natural como energéticos), provocando aumentos considerables de sus precios. Esto benefició a las economías de los países exportadores de materias primas y energéticas.

Así, la economía mexicana mantendrá un ritmo de crecimiento relativamente fuerte pues registrará tasas de expansión de 4 por ciento para el cierre de este año y en 2013, de acuerdo a estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal); de acuerdo con las perspectivas económicas del organismo, el ritmo de crecimiento en el PIB de México en 2012 será superior al promedio de las naciones de América Latina, que en conjunto avanzarán 3.2 por ciento. La debilidad de la economía mundial, causada principalmente por las dificultades que enfrentan Europa, Estados Unidos y China, ha incidido en el crecimiento de América Latina y el Caribe, región que tendrá en 2012 una expansión menor que en años anteriores, explicó el reporte del organismo de Naciones Unidas.

Incluso, la expansión de la actividad productiva en México será mayor que la de naciones con las que comúnmente se le compara como Brasil y Argentina, que apenas crecerán 1.6 y 2 por ciento, respectivamente. Para 2013, la CEPAL estima que México mantendrá ese ritmo de crecimiento (4 por ciento); no obstante, en ese año el promedio de América Latina también presentará una tasa de avance similar, empujada por un mayor dinamismo en la economía brasileña.

La CEPAL ha señalado que el principal motor de crecimiento en la región es el consumo privado, producto de una mayor tasa de participación en el mercado

laboral de varios países de la región, así como en la mejoría en los salarios. Asimismo subraya que México “se ha beneficiado del crecimiento de la economía de Estados Unidos y la estructura de sus exportaciones le ha permitido continuar exportando a ese país, registrando un continuo aumento de las remesas de los emigrantes”. En 2012, las economías latinoamericanas crecerán 3.2 por ciento, por debajo de la proyección de 3.7 por ciento realizada en junio, debido a la debilidad de la economía mundial, que ha impacto sobre el comercio exterior de la región.

A causa de la recisión internacional, las exportaciones de nuestro país se redujeron en un 21% al pasar de 291.3 mil millones de dólares en el 2008 a 229.7 mil millones de dólares en el 2009. También las exportaciones petroleras se redujeron un 39%, en parte por la pérdida del valor del crudo por barril que fue de alrededor del 32% de su valor, y en parte por la reducción del volumen de exportación.

La economía mexicana está en un entorno de recuperación económica y una apreciación más fuerte del peso, reduciría el ritmo de crecimiento de las exportaciones, ahora que ya están creciendo y que nos van a estar jalando este año.

Por su parte, las exportaciones mexicanas crecieron 22.8% en diciembre pasado a tasa anual luego de constantes caídas por la recesión en Estados Unidos, según un reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Pero con todo y esto, la moneda mexicana se fortalecerá un poco con respecto al año pasado.

			México			
Periodo	Producto interno bruto trimestral, a precios de mercado (millones de pesos a precios corrientes) P/	Índice nacional de precios al consumidor (variación % anual) a/ b/	Saldo de la balanza comercial (millones de dólares)	Tipo de cambio promedio ($ por dólar)	CETES plazo a 28 días (%)	Costo porcentual promedio de captación en moneda nacional (%)
2003	**7 555 803**	**4.56**	**-5 779.4**	**10.7890**	**6.23**	**3.91**
2004	**8 574 823**	**4.68**	**-8 811.1**	**11.2860**	**6.82**	**5.84**
2005	**9 251 737**	**4.00**	**-7 586.6**	**10.8979**	**9.20**	**5.89**
2006	**10 379 091**	**3.63**	**-6 133.2**	**10.8992**	**7.19**	**4.82**
2007	**11 320 836**	**3.97**	**-10 073.7**	**10.9282**	**7.19**	**5.13**
2008	**12 181 256**	**5.12**	**-17 260.7**	**11.1297**	**7.68**	**6.02**
2009	**11 937 250**	**5.31**	**-4 681.4**	**13.5135**	**5.43**	**3.42**
2010 P	**13 089 712**	**4.16**	**-3 008.7**	**12.6360**	**4.40**	**3.28**
Enero		4.46	-444.2	12.8070	4.49	3.44
Febrero		4.83	422.8	12.9624	4.49	3.41
Marzo	12 448 648	4.97	393.2	12.6138	4.45	3.40
Abril		4.27	80.5	12.2420	4.44	3.40
Mayo		3.92	172.5	12.6826	4.52	3.40
Junio	12 907 099	3.69	-336.4	12.7234	4.59	3.43
Julio		3.64	-1 030.3	12.8341	4.60	3.43
Agosto		3.68	-697.8	12.7261	4.52	3.45
Septiembre	13 224 352	3.70	-523.0	12.8610	4.43	3.47
Octubre		4.02	-787.7	12.4535	4.03	3.44
Noviembre		4.32	-84.7	12.3251	3.97	3.35
Diciembre	13 778 751	4.40	-173.6	12.4011	4.30	3.28
2011 P	**14 342 321**	**3.41**	**-1 467.8**	**12.4233**	**4.24**	**3.26**
Enero		3.78	142.5	12.1477	4.14	3.29
Febrero		3.57	310.1	12.0726	4.04	3.31
Marzo	13 578 775	3.04	1 456.0	12.0173	4.27	3.34
Abril		3.36	607.2	11.7584	4.28	3.38
Mayo		3.25	537.9	11.6479	4.31	3.35
Junio	14 019 046	3.28	94.0	11.7920	4.37	3.38
Julio		3.55	-1 182.1	11.6760	4.14	3.39
Agosto		3.42	-828.5	12.1707	4.05	3.33
Septiembre	14 455 960	3.14	-1 869.9	12.9291	4.23	3.33
Octubre		3.20	-530.0	13.4808	4.36	3.35
Noviembre		3.48	-204.3	13.6358	4.35	3.32
Diciembre	15 315 502	3.82	-0.6	13.7516	4.34	3.26
2012 P						
Enero		4.05	-273.5	13.5047	4.27	3.23
Febrero		3.87	464.0	12.8014	4.32	3.26
Marzo	14 917 269	3.73	1 574.8	12.7561	4.24	3.26
Abril		3.41	560.2	13.0512	4.29	3.28
Mayo		3.85	362.7	13.5556	4.39	3.25
Junio	15 210 598	4.34	601.6	13.9820	4.34	3.24
Julio		4.42	-426.9	13.3894	4.15	3.22

2.2 Entorno Nacional

En el proceso de integración económica mundial México ha sido un actor participativo, desde su inserción al TLCAN y la firma de más 40 tratados de libre comercio con igual número de países. Por la frontera que coparte con los Estados Unidos de América, de más de 3 mil kilómetros y su vínculo comercial con dicha nación, México representa es un destino importante de inversión extranjera; ya en 2006 la inversión extranjera directa alcanzó la suma de 19 mil millones de dólares, ubicando a la economía mexicana en el cuarto lugar a nivel mundial en cuanto a economías emergentes y en la primera posición a nivel de América Latina.

Así, la economía del país debe capitalizar la promoción económica y comercial de nuestro país sobre la base del factor geográfico, que deberá identificar y apoyar oportunidades de comercio, turismo, inversión y financiamiento. No obstante este panorama alentador, los resultados de la economía mexicana no han sido los esperados: el crecimiento económico originalmente proyectado en el año 2002 estaba por encima del 2% y el cierre real fue del 1.7%. En los años 2003, 2004, 2005 y 2006, la debilidad persistió, como consecuencia de varios factores, entre los que destacaron: la incertidumbre en torno a la reactivación

económica de Estados Unidos y la volatilidad de los principales mercados accionarios en el mundo, generando el estancamiento de la economía al lograr apenas crecimientos marginales de 1.9% anual.

Sin embargo, la crisis económica mundial que se viene arrastrando desde el 2008 propicio la caída de la economía mexicana, la segunda de América Latina, que cayó 6.5% en 2009, el mayor retroceso desde la gran depresión de 1929, según la cifra definitiva revelada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El Producto Interno Bruto (PIB) de México registró una variación negativa anual. El INEGI destacó que la industria fue la más afectada, con un retroceso de 7.3% promedio respecto de 2008, mientras el sector de servicios se contrajo 6.6%, en el mismo periodo. Es la peor desde la gran depresión de los años treinta, cuando la economía mexicana cayó 14%.

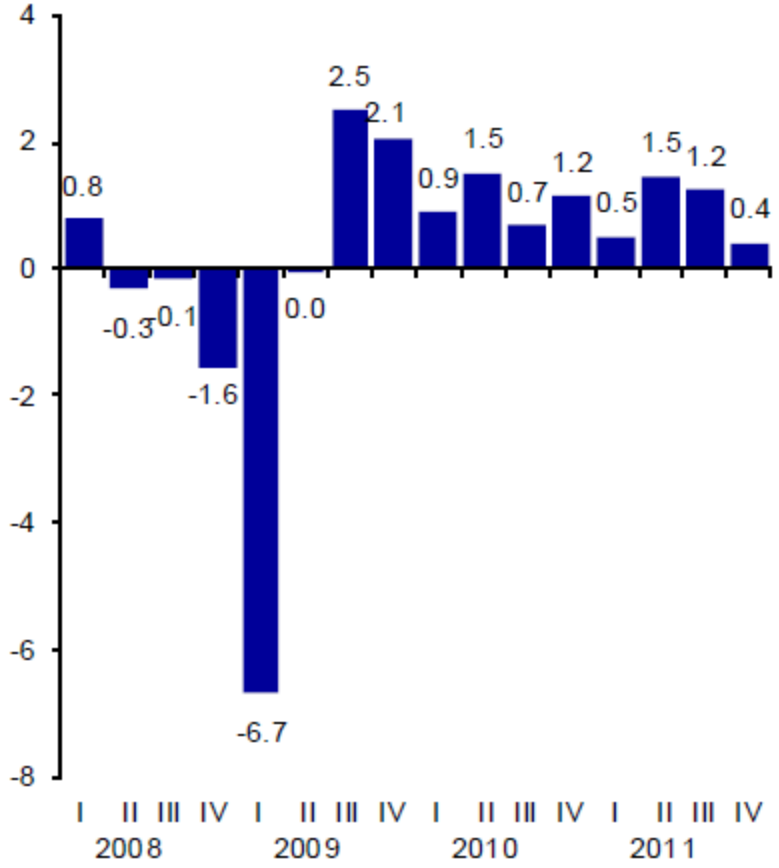

La economía mexicana entró en recesión en el primer trimestre de 2009, arrastrada por la crisis financiera que se

desencadenó en Estados Unidos, país al que México envía más de 80% de sus exportaciones.

México sufrió un desplome histórico del PIB de 10.3% anual en el segundo trimestre del año pasado, y la caída anual es peor a la registrada en 1995 de 6.2%, cuando enfrentó la crisis por el Efecto Tequila. No obstante en la década 2000-2010 el crecimiento del PIB promedio anual fue de 2.7 por ciento y se estima que en el 2012 alcanzará el 4 por ciento.

Empero, en el penúltimo trimestre del año pasado, en el tercer trimestre se tuvo la caída al alcanzar sólo el 0.4%. En tanto que en el último de 2009 la economía mexicana sólo se contrajo 2.3%, respecto de 200. El comportamiento negativo de la economía mexicana se debió a que el sector exportador se cayó, así como los precios del petróleo, que eran los que habían venido impulsado a la economía.

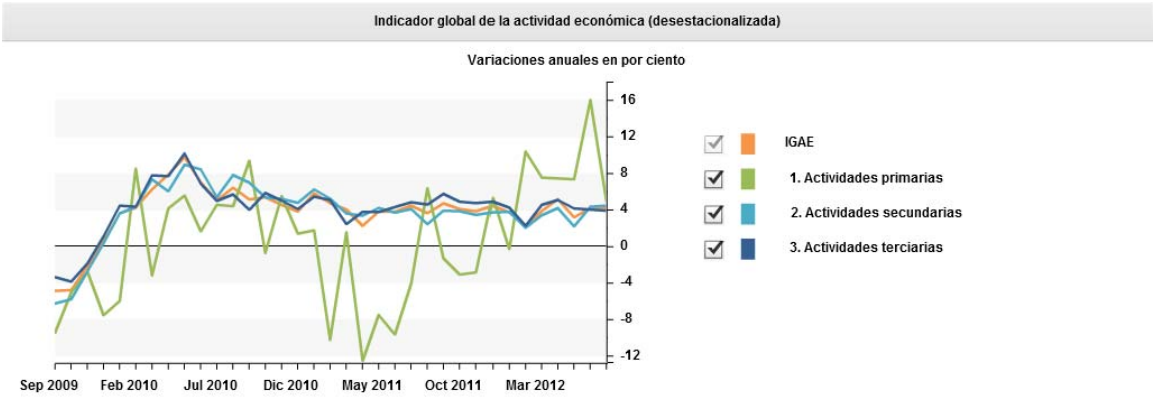

La industria, que representa 20% del PIB mexicano, ha venido mejorando su comportamiento, pero el sector servicios, equivalente a 65% del PIB, se encuentra muy debilitado por el bajo consumo interno, con un desempleo que en el tercer trimestre alcanzó 6.2% de 2010. En Junio de 2012 el crecimiento promedio de los diferentes sectores se aproximo al 4%.

Por su parte el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pronosticaron en enero pasado que la economía retornará a la senda positiva en 2010 al crecer entre 3.2%, en tanto que el 2012 podrá alcanzar 4.2 por ciento. Aunque la inflación en México cerró 2009 con un incremento de 3.57%, en el primer mes de 2010 registró una fuerte alza de 1.9%, la tasa más alta en un mes de enero desde hace 10 años. Esta alza fue atribuida a la entrada en vigor de un paquete fiscal que implicó incrementos en impuestos y tarifas gubernamentales; como se muestra en la gráfica.

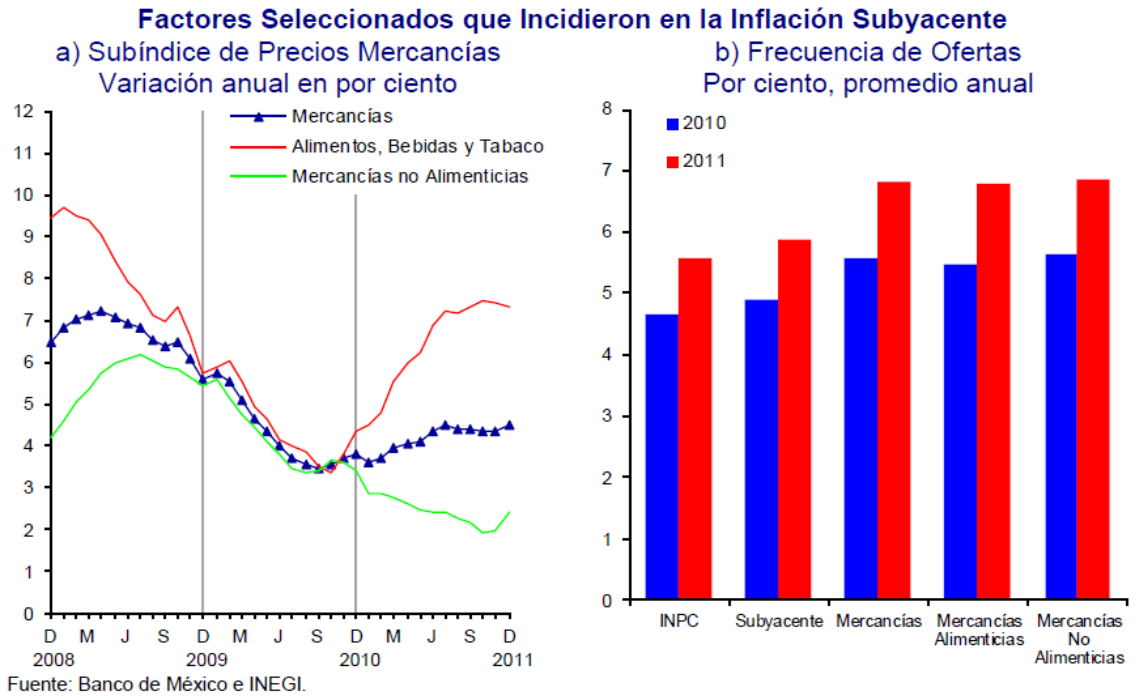

Fuente: Banco de México e INEGI.

Por lo que hace a la inflación, en febrero pasado los precios en México aumentaron 0.58%, con lo cual la inflación general anual subió a 4.83%, informó el Banco En febrero pasado los precios en México aumentaron 0.58%, con lo cual la inflación general anual subió a 4.83%, informó el Banco de México (Banxico). En enero pasado la inflación anual fue de 4.46 por ciento. Asimismo, de acuerdo con el instituto central la inflación en febrero pasado fue la más alta para un mismo mes desde 2004, cuando se ubicó en 0.60%; en tanto que en el segundo mes de 2009 fue de 0.22 por ciento.

El aumento de los precios durante febrero se explicó por un mayor ritmo de crecimiento mensual del componente no subyacente con relación al obtenido

para el mismo mes del año anterior. En el lapso de referencia se presentó un repunte en la variación anual del grupo de las frutas y verduras del subíndice de los productos agropecuarios.

Además, se registraron cotizaciones más elevadas en los precios de algunos genéricos pertenecientes al subíndice de los bienes y servicios administrados y concertados. Sin embargo, las expectativas tanto del Banco Central como de la propia Secretaría de Hacienda son optimistas respecto al desempeño general de la economía mexicana para este año. Entre los indicadores que se prevé una evolución positiva se encuentra la inflación que se espera cierra alrededor de 4.8% este año y vaya reduciéndose hasta estabilizarse en 3.5% al largo plazo, como se observa en la gráfica:

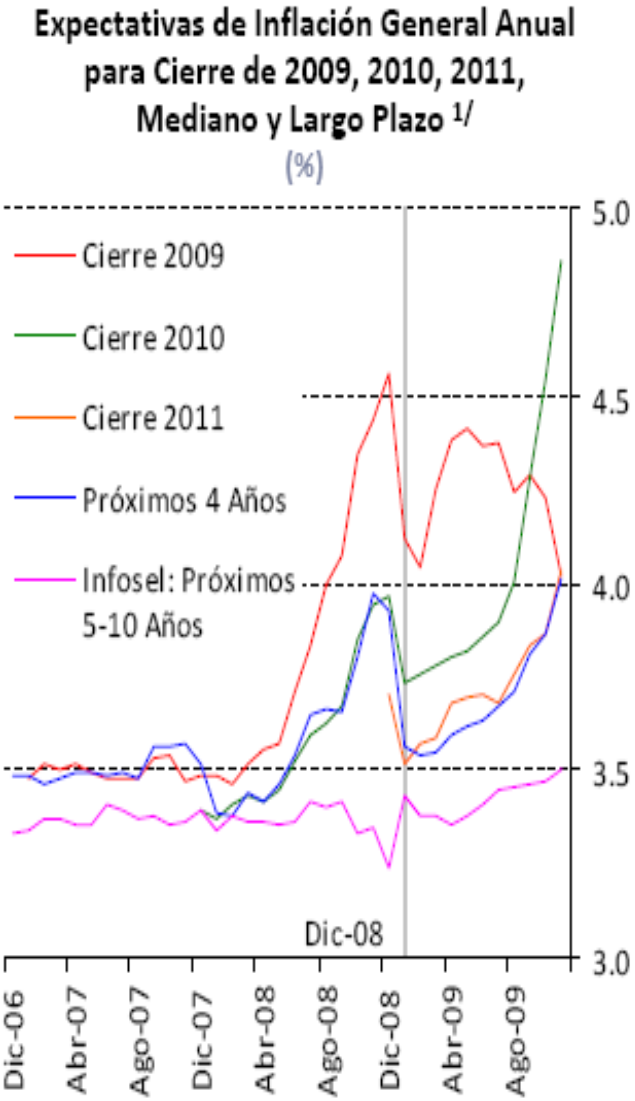

Así se entiende que la economía mexicana, la segunda de América Latina, cayó un 6,5% en 2009, el mayor retroceso desde la gran depresión de 1929, según la cifra definitiva revelada

este lunes por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El Producto Interno Bruto de México registró una variación negativa "anual de 6,5% durante el año pasado", dijo el INEGI en un comunicado de prensa, en el que destacó que la industria fue la más afectada, con un retroceso del 7,3% respecto a 2008, mientras el sector de servicios se contrajo un 6,6%, en el mismo periodo.

Al cierre de 2009 el saldo de la balanza turística de México registró una caída de 13 por ciento, en comparación con el año anterior, al ubicarse en cuatro mil 144 millones de dólares, lo que representa su tercera caída más fuerte de los últimos nueve años.

Por su parte, la balanza petrolera en 2009 fue favorable en 16 mil 509 millones de dólares, nivel inferior a los 26 mil 69 millones de dólares del cierre de 2008. Sin embargo, en enero pasado fue positiva en mil 938 millones de dólares, cifra superior a los 999 millones observados en el mismo mes del año anterior, de acuerdo con información de Petróleos Mexicanos. El primer descenso en el saldo de la balanza turística se registró en 2001, al colocarse en dos mil 698 millones de dólares, equivalentes a un descenso de 3.5 por ciento respecto al año anterior; y la segunda se reportó en 2006, al ubicarse el indicador en cuatro mil 68 millones de dólares, es decir, 3.2 por ciento menos que el año previo. Aunque el saldo de la balanza turística reportada de enero a diciembre de 2009 permanece superavitaria para México, ésta se redujo en 619 millones de dólares,

lo cual alterará el efecto compensatorio que realizaba la balanza turística a la balanza comercial de nuestro país.

México sufrió un desplome histórico del PIB del 10,3% en el segundo trimestre del año pasado, y la caída anual es peor a la registrada en 1995 del 6,2%, cuando se enfrentó a la crisis por el 'Efecto Tequila'. En el tercer trimestre, se detuvo la caída con un retroceso del 6,2%, mientras que en el último de 2009 la economía mexicana sólo se contrajo un 2,3%, respecto a 2008. Con base en cifras desestacionalizadas el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) presentó un avance de 0.35% en diciembre de 2009 con relación al mes precedente según cifras del propio INEGI.

El desempeño de la demanda agregada descrito anteriormente propició que el PIB presentara un crecimiento real anual de 3.9 por ciento en 2011. Esrelevante enfatizar, no obstante, que la gradual desaceleración del gasto agregado condujo a que, en el último trimestre del año, se registrara la tasa de expansión trimestral desestacionalizada del PIB más baja desde que inició la actual fase de recuperación de la economía.

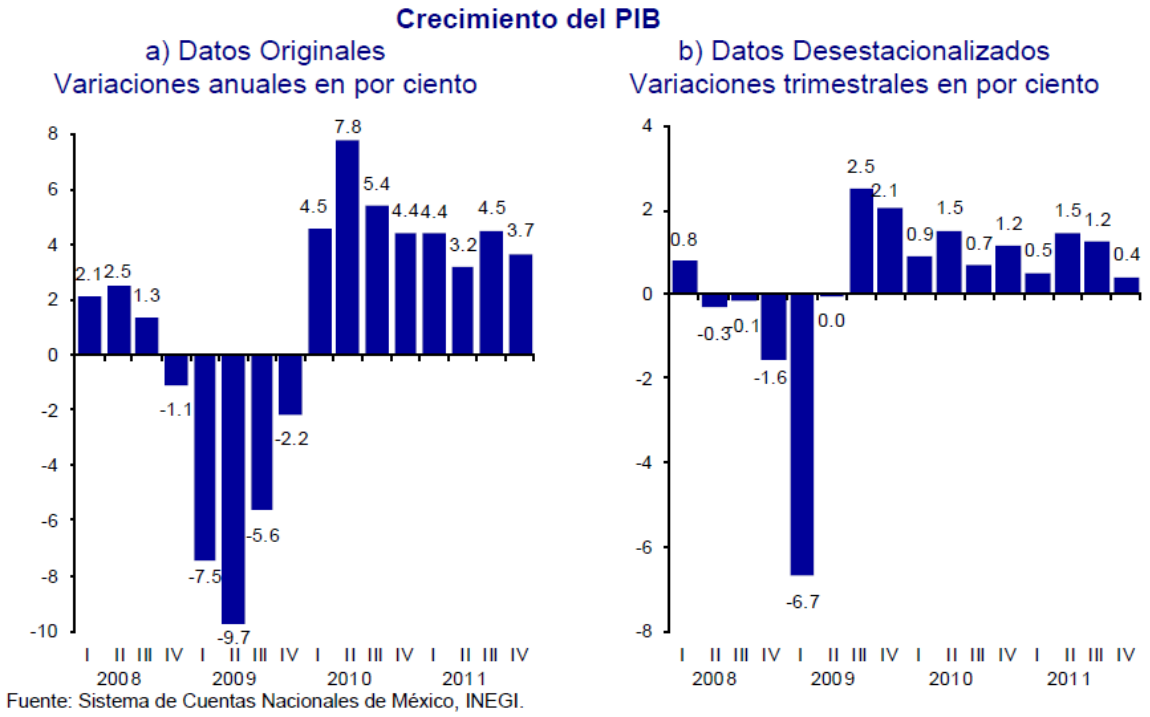

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

El comportamiento de los diversos sectores de la economía reflejó el hecho de que la desaceleración provino inicialmente del sector externo. En efecto, la moderación en el ritmo de crecimiento a lo largo del año fue especialmente notoria en el sector industrial, reflejando sobre todo la evolución del sector manufacturero. En contraste, el sector servicios continuó registrando una trayectoria positiva y sólo mostró signos de desaceleración en el último trimestre del año.

Esto, debido al hecho de que los servicios asociados a la demanda interna continuaron registrando un dinamismo similar durante todo el año, ya que aquéllos especialmente asociados a la demanda externa sí mostraron una

desaceleración similar a la del sector manufacturero durante el año. Finalmente, las actividades primarias presentaron una contracción anual durante 2011, en buena medida debido a las heladas registradas en febrero y a la fuerte sequía que sufrieron diversas regiones en el último trimestre.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA DEL INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A DICIEMBRE DE 2009
(Índice 2003=100)

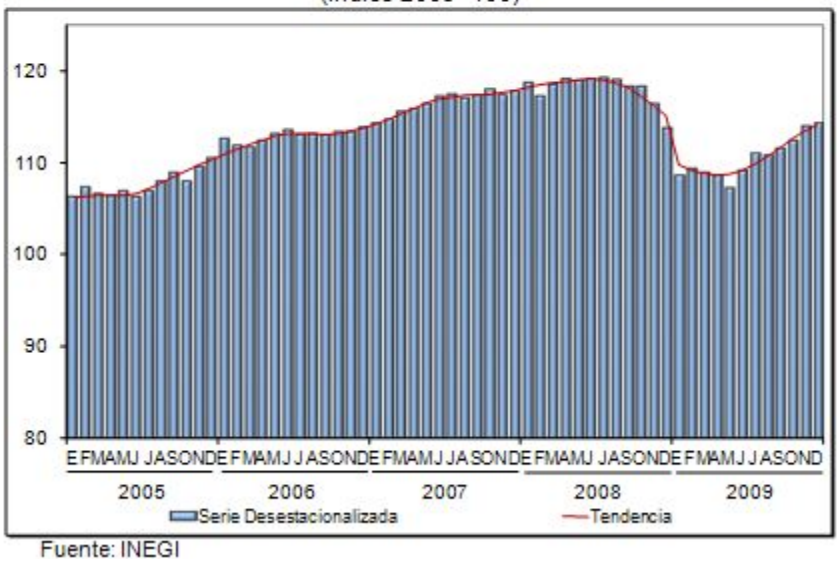

Fuente: INEGI

En el periodo analizado el desglose por actividad económica, de acuerdo a los datos desestacionalizados indican que las Actividades Manufactureras o Secundarias observaron un crecimiento de 1.00%, en tanto que los Servicios o Actividades Terciarias crecieron 0.49%, finalmente el Sector Primariao o las

Actividades Agropecuarias disminuyeron (-)1.66% en diciembre de 2009 frente a las del mes inmediato anterior.

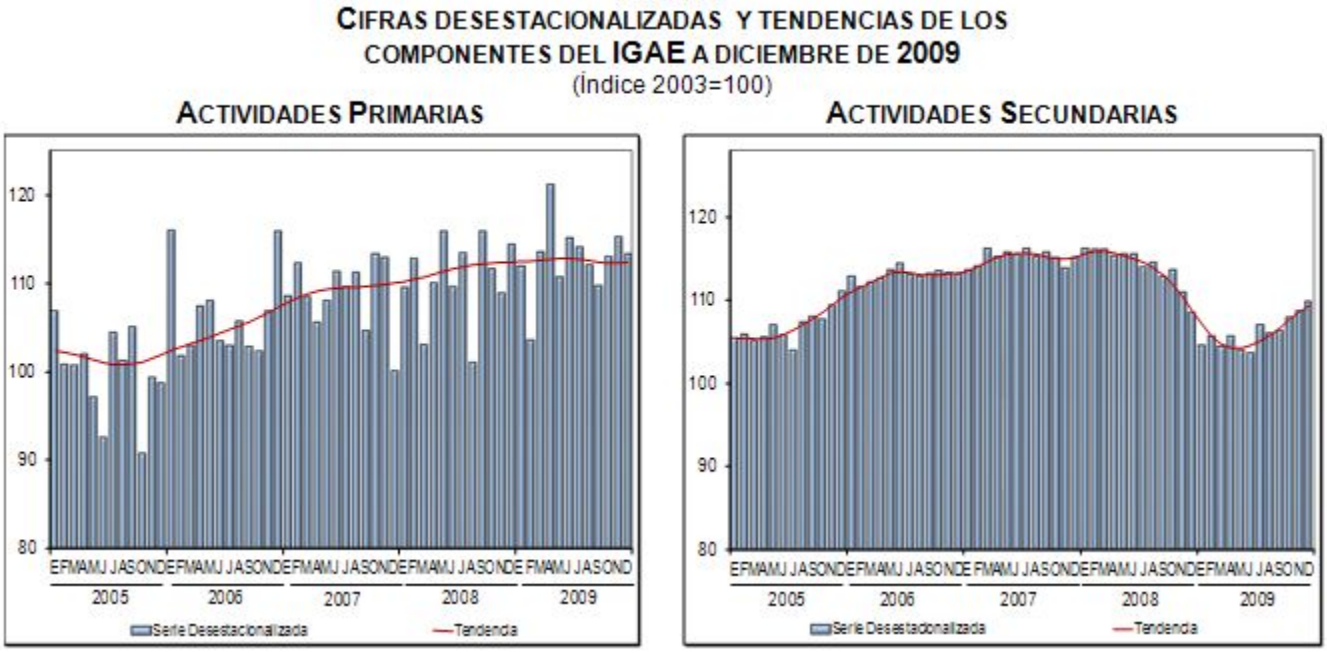

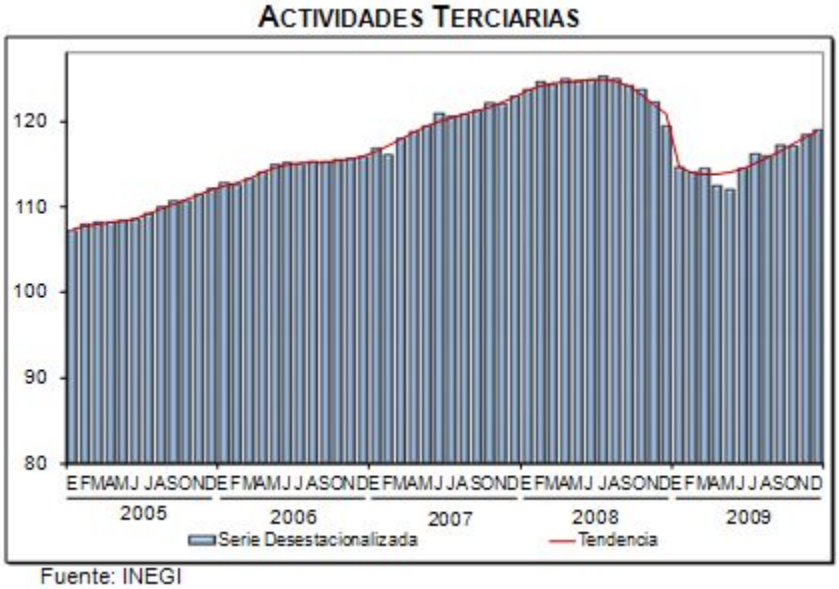

Fuente: INEGI

El informe anual del INEGI con información preliminar de SAGARPA, las Actividades Primarias (que incluyen a la Agricultura y Ganadería) disminuyeron

(-)0.5% a tasa anual en el último mes de 2009, derivado de la menor superficie cosechada del ciclo primavera-verano, lo que implicó un descenso en la producción de cultivos como maíz en grano, aguacate, sorgo en grano, uva, mango, trigo en grano, papa, chile verde, limón, cebada en grano y cebolla, entre otros.

En cuanto a la producción de las Actividades Secundarias (Minería; Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; Construcción, e Industrias manufactureras), éstas crecieron 1.6% en términos reales en el mes en cuestión con relación a igual mes de 2008. En su comparación anual, el IGAE creció 0.5% en términos reales durante diciembre de 2009 con relación al mismo mes de 2008, como consecuencia del incremento de las Actividades Secundarias.

Dicho resultado reflejó el desempeño favorable en los subsectores de Equipo de transporte; Servicios relacionados con la minería2; Industria alimentaria; Industria química; Equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; Industrias metálicas básicas; Productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir; Generación, transmisión y suministro de energía eléctrica; Industria del plástico y del hule; Muebles y productos relacionados, y “Otras industrias manufactureras”, principalmente.

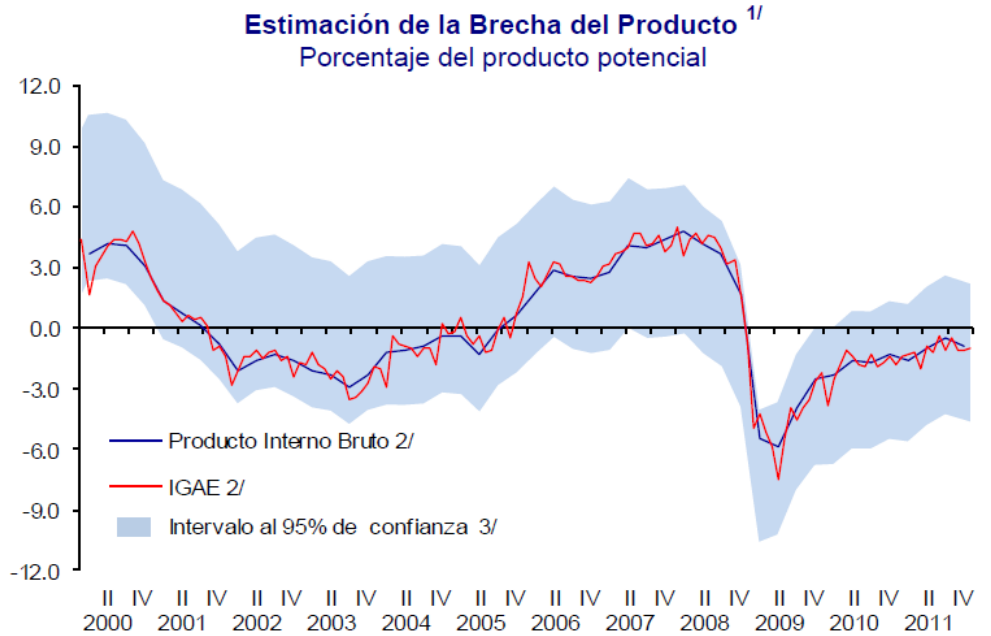

1/ Las estimaciones de la brecha se realizaron utilizando el método Hodrick-Prescott (HP) con corrección de colas; ver Banco de México (2009), "Informe sobre la Inflación, Abril – Junio 2009", pág. 74.
2/ Cifras del PIB al cuarto trimestre de 2011; cifras del IGAE a diciembre de 2011.
3/ Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.
Fuente: Elaborado por Banco de México con información del INEGI.

Las Actividades Terciarias presentaron una contracción anual de (-)0.3%, debido a las caídas reportadas en los Servicios inmobiliarios; Servicios profesionales, científicos y técnicos; de Apoyo a los negocios; Compañías de fianzas, seguros y pensiones; Alquiler de bienes muebles; Educativos; Edición de publicaciones y de software, excepto a través de Internet, y en los Servicios de preparación de alimentos y bebidas, fundamentalmente. En términos generales se prevé la recuperación de las actividades económicas del país, aún marginalmente como se muestran en las gráficas:

2.3 Entorno Estatal

De acuerdo al II Conteo de Población y Vivienda del INEGI 2010 la población total del Estado de Morelos llegó a un millón 777 mil 227 personas de las cuales el 51.7% son mujeres y 48.3% hombres; siendo apenas el 1.6% de la población total del país. Asimismo, la tasa media anual de crecimiento fue de 0.6% superior al 1.8% del quinquenio anterior llegando al 2.4% anual para ubicarse en el lugar 22 del país.

Al realizar un análisis demográfico de la población del estado se observa que siete de cada diez personas residen en las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla; donde se concentra más del 60% de la población en tanto que el resto esta disperso en cerca de 1, 357 localidades.

Morelos	
Habitantes	1,777,227
Mujeres	837,588
Hombres	775,311
Viviendas particulares habitadas	367,230
Municípios	33
Zonas Metropolitanas	2
Localidades	1,357

La zona metropolitana de Cuernavaca, integrada por los Municipios de Cuernavaca con una población de 365 mil 168 habitantes, Jiutepec con 196 mil 953 habitantes, con Tepoztlán 36 mil 145 habitantes, con Temixco 98mil 560 habitantes, Xochitepec con 53 mil 368 habitantes y Emiliano Zapata con 69 mil 64 habitantes, así la población total de la zona conurbada en el año 2005 sumaba 787 mil 556 habitantes, que representaba el 49% del total estatal. El 52% fueron mujeres y el 48% hombres.

Desde el punto de vista de la dinámica productiva de la población se observa que en términos generales la Población Económicamente Activa (PEA) en el estado asciende a 972 mil 620 personas de las cuales 517 mil 336 son mujeres en tanto que 455 mil 284 son hombres. De la PEA la zona conurbada de Cuernavaca acumula el 61% de la PEA total del estado, en tanto que la población menor a 15 años era el 35% y la de mayores de 65 años sumaba el 4% del total.

Desde el punto de vista de la movilidad de la población se sabe que Morelos es una entidad que atrae la inmigración. De acuerno con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el 2000 el 6% de las personas que vivían en la entidad se consideraban como migrantes recientes, en virtud de que habían llegado al estado en los últimos cinco años; siendo el Distrito Federal el lugar de mayor

procedencia al acumular el 30.6%, del Estado de México 21.7% y de Guerrero 18.7%.

Estos factores de atracción poblacional aunados a una moderada o alta tasa de fecundidad han permitido que a lo largo de cien años la población total del estado de Morelos se haya multiplicado por diez, es decir que en un siglo pasó de poco más de cien mil setecientos habitantes a los actuales un millón 777 mil.

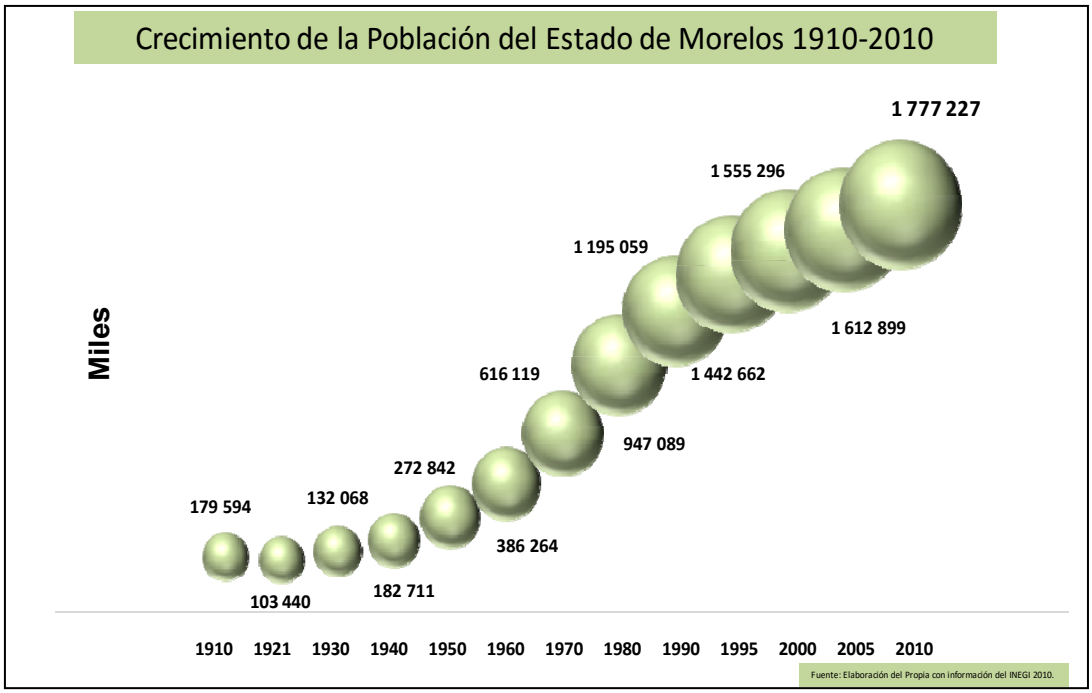

La atracción de la población se debe entre otros factores a que Morelos es una de las entidades de la república considerada con un nivel de calidad de vida aceptable, entre medio y alto. Empero, aún presenta rezagos importantes

respecto a indicadores de bienestar, uno de estos rezagos es en materia de acceso a la salud.

Al menos tres de cada diez morelenses no tiene acceso garantizado a servicios de salud. Recientemente, en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 el Gobierno del Estado reconoce este rezago que no se han podido abatir, entre otros importantes rezagos sociales como se muestra en el cuadro siguiente.

Como en el resto del país la población del estado ha ido envejeciendo al paso de los años; hoy en día la proporción de niños con respecto a los jóvenes se ve disminuida. Si bien es cierto que aún el grupo poblacional más número son el de jóvenes de 20 a 24 años de edad y que las personas mayores a los 80 años son muy pocas respecto a los jóvenes, no deja de ser importante que el grupo de 20 a 24 años supere a los de 15 a 19.

Pese a la gran dinámica poblacional, la situación económica no ha sido favorable para los morelenses en los últimos años. A consecuencia de la situación económica mundial y nacional descrita en párrafos anteriores, en la entidad también se observa una tendencia negativa por lo que hace al crecimiento económico y al bienestar social.

El crecimiento económico no es paralelo al incremento poblacional, por lo que el grado de marginación social se ve agravado por este suceso. En el crecimiento económico no ha aumentado su dinámica de crecimiento, principalmente el sector de las micros, pequeñas y medianas empresas (PYMES) que representan el 98% de las empresas del Estado generando poco más del 50% del PIB del Estado.

Las PYMES enfrentan un entorno incierto debido a la falta de apoyos económicos y fiscales, así como fuentes de financiamiento accesibles a sus necesidades y realidad. Por otra parte, las presiones que generó la apertura comercial de nuestro país ha provocado la reducción del mercado interno por la introducción de productos extranjeros; lo que se ha traducido en la pérdida de empleos.

De acuerdo a cifras del INEGI en 2004 operaron en el Morelos 82 mil 660 unidades económicas, que en su conjunto generaron 343 mil 638 puestos de trabajo. Así el estado aporto sólo el 1.93% de las unidades económicas y con el 1.49% del personas empleadas.

El INEGI informó en el 2004 que se aperturaron 6 mil 157 unidades económicas; de las cuales 596 llevaban a cabo actividades de manufactura, 3 mil 264 se dedicaban a comercializar productos, 2 mil 179 ofrecían servicios y 118 no

fueron ubicadas en alguno de estos rubros. Datos que confirman la vocación económica de la Entidad.

A nivel nacional el desempleo es una tendencia difícil de revertir, es cierto que a mediados de Marzo de 2010 se prevé la recuperación en el índice nacional de empleo. Un informe de marzo del banco de inversión Merrill Lynch presume que en nuestro país los índices de empleo comenzarían a mejorar a principios de este año, al reactivarse la actividad manufacturera e industrial.

Como ya se dijo, Este la crisis económica de EE.UU. comenzó a afectar a México desde 2008, por ello señala que la recesión estadounidense sigue siendo el factor clave que impide el repunte del empleo en México.

El informe de Merrill Lynch indica que “pese a que hay crecientes evidencias de la recuperación en la actividad económica, la tasa de desempleo en México durante septiembre fue de 6.41%, y tiene que mostrar aún señales de estabilización”.

EL poco empleo generado en la entidad, aunado al impacto negativo al ingreso de los trabajadores y de la población en general se ha traducido en un retroceso en la calidad de vida de las personas en la entidad; esta tendencia negativa data desde periodos anteriores al 2005, ya que el número de municipios en

condiciones de marginación social aumento de conformidad al Consejo Nacional de Población (CONAPO), como se aprecia en los mapas:

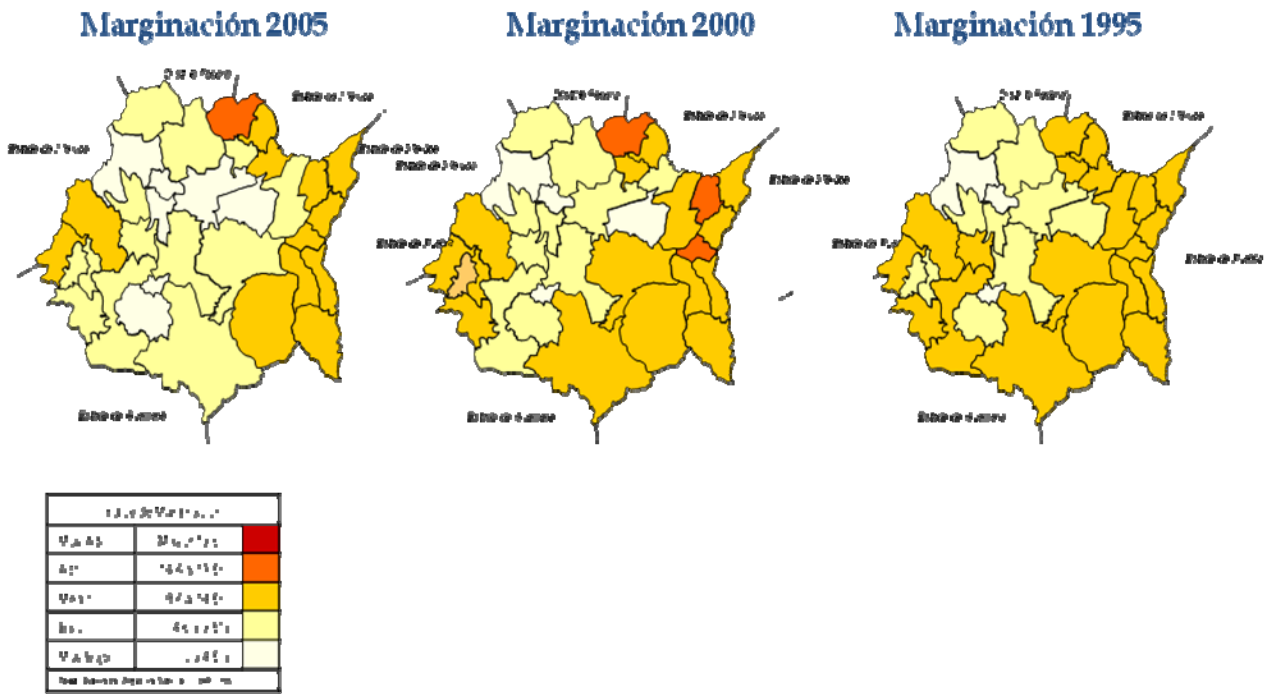

El bajo ingreso se refleja en un menor poder adquisitivo de la sociedad que se extrapola en la perdida de la calidad de vida de las personas; el bajo ingreso es una tendencia en nuestro estado; ya que en promedio el PIB perca pita en el estado es inferior a la media del PIB perca pita nacional.

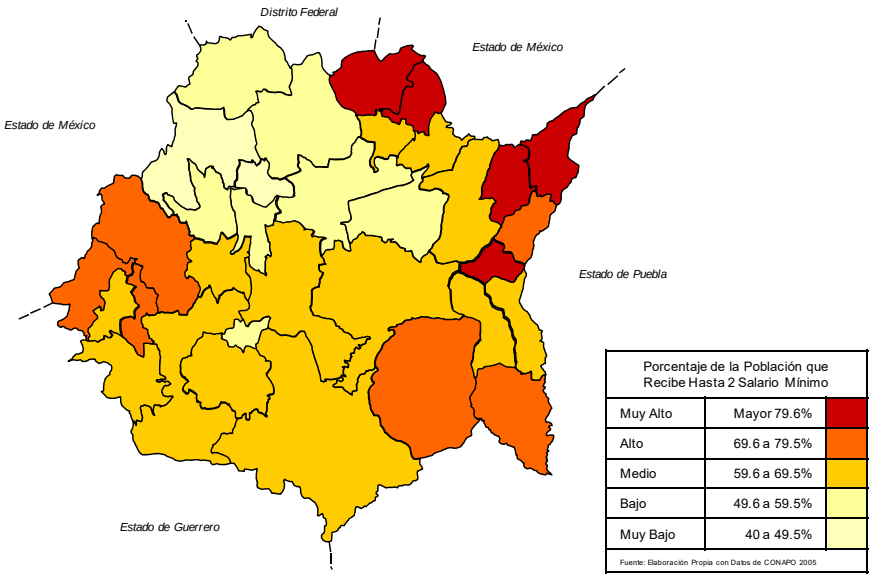

Esta situación ha venido deteriorando el bienestar de la población en general, incluso en el 2005 el INEGI reportaba que el 41% de la población total del estado era derechohabiente y estaba inscrito al sistema de salud, por debajo de la meda nacional de 46% de la población total.

En el caso de Morelos el 63% de la población estaba inscrita al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); en segundo lugar el Seguro Popular prestaba servicios de salud al 18% y finalmente, en tercer lugar el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que tenía afiliados al 17% de la población.

Por lo que toca a la vivienda, entre el año 200 y el año 2005 se observaron algunos avances, particularmente en lo que respecta a la calidad de la vivienda y el número de ocupante por casa. La construcción de casas aumento en un

promedio de 1.6% y el promedio de habitantes por casa fue de 4 personas por vivienda en la entidad en este lapso de tiempo.

La calidad de la vivienda mejoro, el indicador de casas con piso de tierra en la entidad disminuyó hasta ubicarse en un 9.7% de viviendas habitadas, por debajo de la media nacional que se ubicó en el 10.2%. Asimismo, la calidad de la vivienda se puede corroborar al observar que el índice de viviendas que cuentan con energía eléctrica alcanza el 98.4%; con acceso al agua potable conectadas a la red pública es superior al 92%; finalmente las viviendas conectadas a la red de Drenaje de la misma forma supera el 92%.

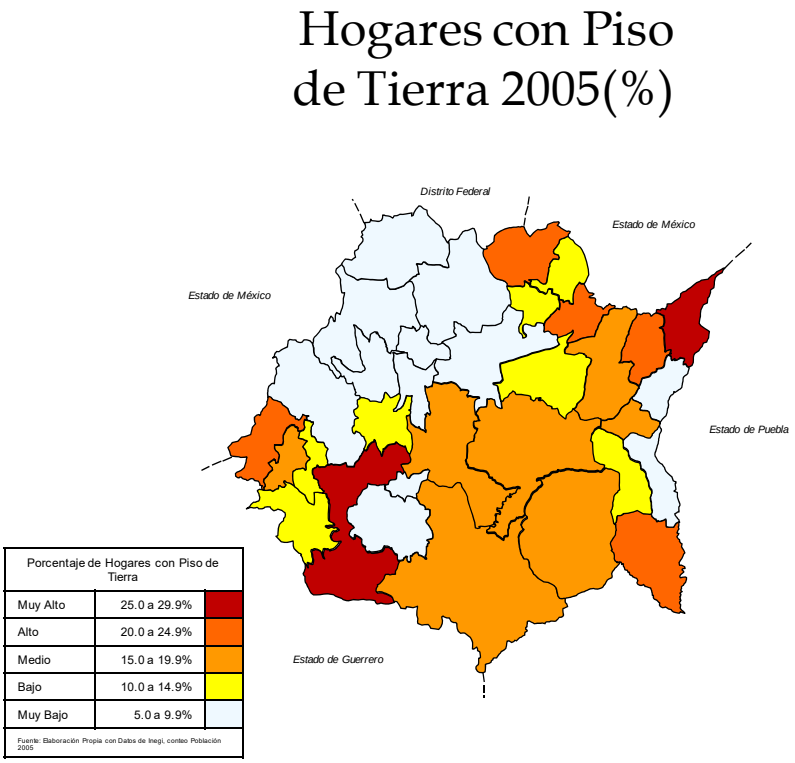

En materia de educación, la asistencia escolar de la población de 6 a 14 años a los servicios de educación básica fue de 94.5% en el año 2005.

2.4 Entorno Municipal

Emiliano Zapata, antiguamente Zacualpan San Vicente, debe escribirse Tzakualpan, cuya etimología viene de tzakual-li "cosa tapada"; pan "encima", quiere decir "sobre cosa tapada", aludiendo tal vez a la pirámide que se encuentra sin describir al sureste y del otro lado del río Amatzinak que pasa a la Vera del pueblo.

Entorno Geográfico

El municipio se ubica geográficamente entre el paralelo 18º53' de latitud norte y el meridiano 99º11' de longitud oeste de Greenwich, a una altura de 1,350 metros sobre el nivel del mar. Tiene una superficie de 64.983 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 1.31 por ciento del total del estado. Limita al norte con Jiutepec y Cuernavaca; al sur con Tlaltizapán; al este con Yautepec y al oeste con Temixco y Xochitepec. Políticamente está dividido en 10 localidades, siendo las más importantes la cabecera municipal, Tepetzingo, Tetecalita, Tezoyuca y colonia 3 de mayo (IDM, 1994).

Ubicación Geográfica

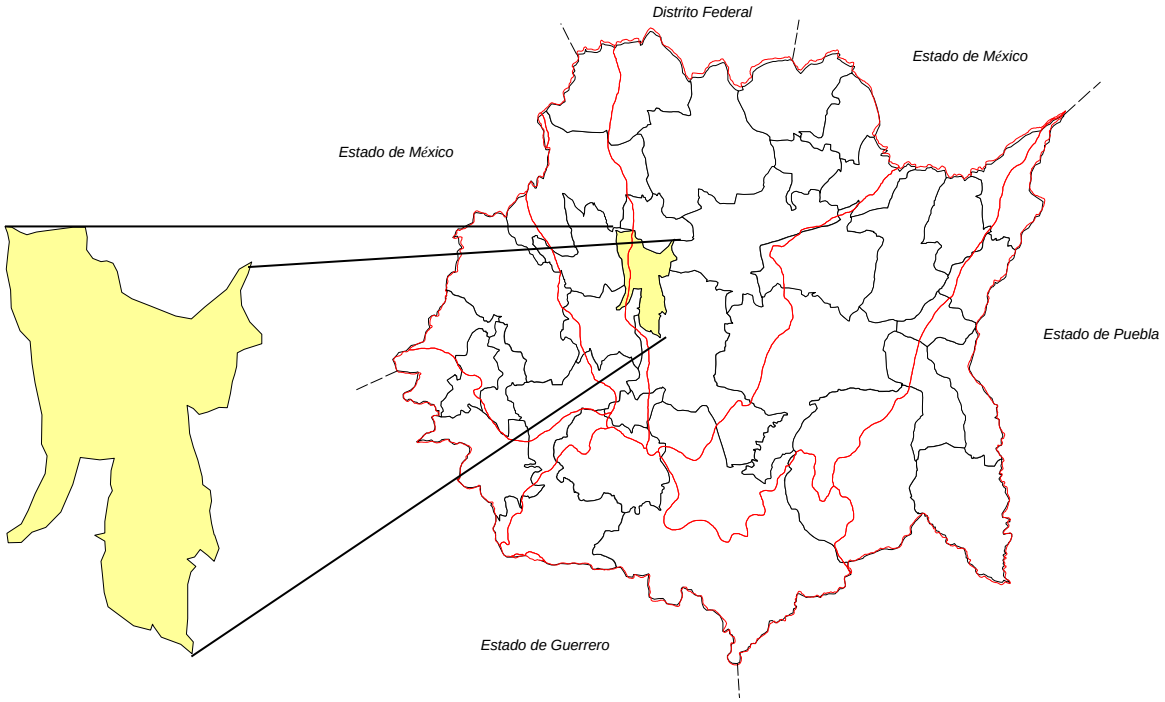

Producción Agrícola

Durante la década de los sesenta la producción agrícola se caracterizaba por una variedad de sus productos, entre los que destacaban el arroz, maíz, fríjol, tomate, jitomate, caña de azúcar, algodón, pepino, sorgo, cebolla, chile verde, calabaza, flores y variados frutales. En la actualidad se siembra caña de azúcar,

maíz, arroz, flores (rosas) y mango. Las tierras incorporadas al riego se utilizan principalmente para la producción de caña de azúcar, ejote, fríjol, nardo, gladiolo, jícama, calabacita, limón agrio, mango, pápalo, rábano, pepino, tomate, jitomate, zempalxuchilt y alfalfa.

En cuanto al volumen de producción, los cultivos más importantes son la caña de azúcar, el maíz, el arroz, el mango, el cacahuate y el fríjol. El cultivo básico de este actividad, es la caña de azúcar, a través del otorgamiento de créditos y otras prestaciones para poder sembrar este producto, así mismo proporciona asesoría técnica en lo referente a la utilización de uso de fertilizantes, herbicidas y semillas mejoradas, también le brinda al productor (socio) y a su familia el servicio de salud a través del IMSS y otorga pensiones cuando el productor tiene una determinada edad, así como las viudas.

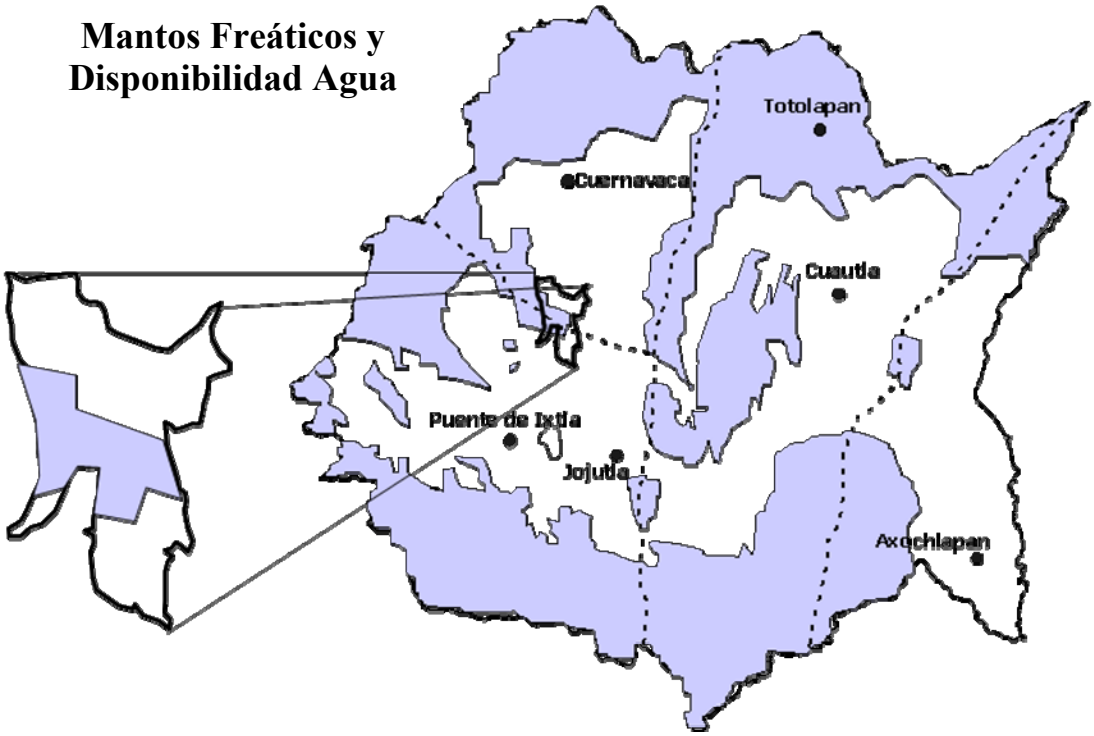

Mantos Freáticos

En la información de las encuestas aplicadas a las comunidades confirma los resultados en cuanto al tipo de cultivos que siembran en dichas localidades son: caña de azúcar, maíz, cacahuate, fríjol, sorgo y arroz. Las tierras que son de temporal son utilizadas principalmente para la producción de granos como son el maíz, sorgo y cacahuate. Se prevé que, si no se controlan los asentamientos irregulares y la contaminación del suelo, agua y aire; se verá aún más reducida la superficie de cultivo y por lo tanto la producción y rendimiento agropecuarios.

En cuanto al uso forestal que se da en la selva baja caducifolia que se localiza en la Sierra Monte Negro-Las Trincheras, no es apta para su explotación

comercial y debe señalarse que de estas áreas se extraen postes para cerca y vara para siembra sin control ni reforestación, leña, así como pastoreo de ganado, plantas medicinales y la cacería de fauna silvestre para uso alimenticio.

Precipitación Media Anual

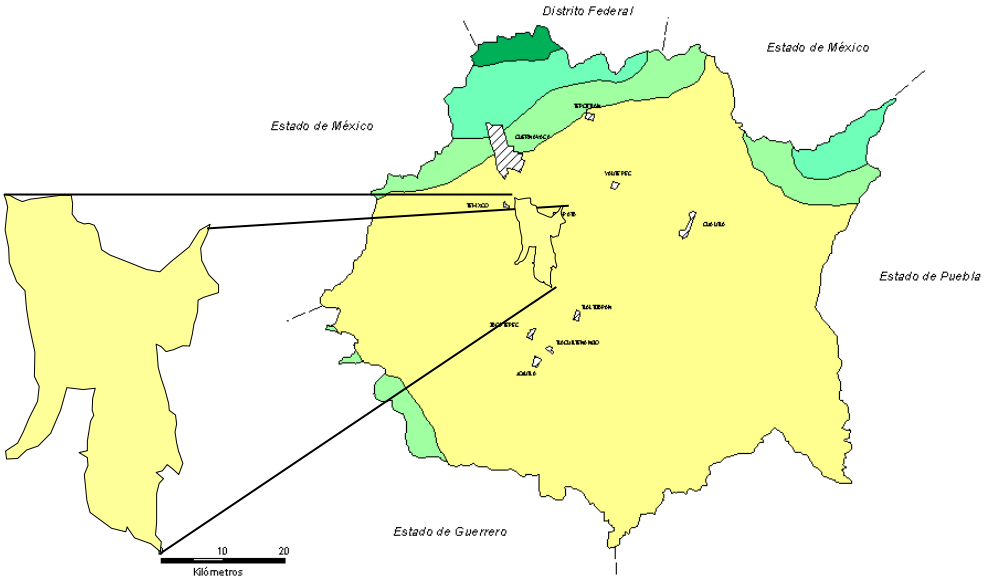

Fuente: Carta estatal de factores climáticos, 1:250000, INEGI, 1981.

Uso de suelo

Los cuatro municipios tienen una extensión en forma conjunta de 34,835 hectáreas de los cuales 30,197 hectáreas son ejidales y 4,638 hectáreas comunales. Del total 17,827 hectáreas son de uso agrícola,

13,065 hectáreas de uso pecuario, 14,886 hectáreas de uso forestal, 1,278 hectáreas de propiedad particular y 296 hectáreas de uso industrial (INEGI, 2000).

La actividad pecuaria no es importante, pero si variada ya que cuenta con ganado bovino, porcino, ovino, caprino y aves; esta actividad es principalmente ganadería de traspatio, existen en los municipios granjas para pollos de engorda y ponedoras de empresas dinámicas y altamente tecnificadas y capitalizadas.

La actividad piscícola, no es importante económicamente en el área, debido a la falta de capacitación de la población para dedicarse a la explotación pesquera. En el poblado de Ticumán existen 14 estanques donde se producen mojarras, tilapia, caracol, carpa y langostino.

Hidrología

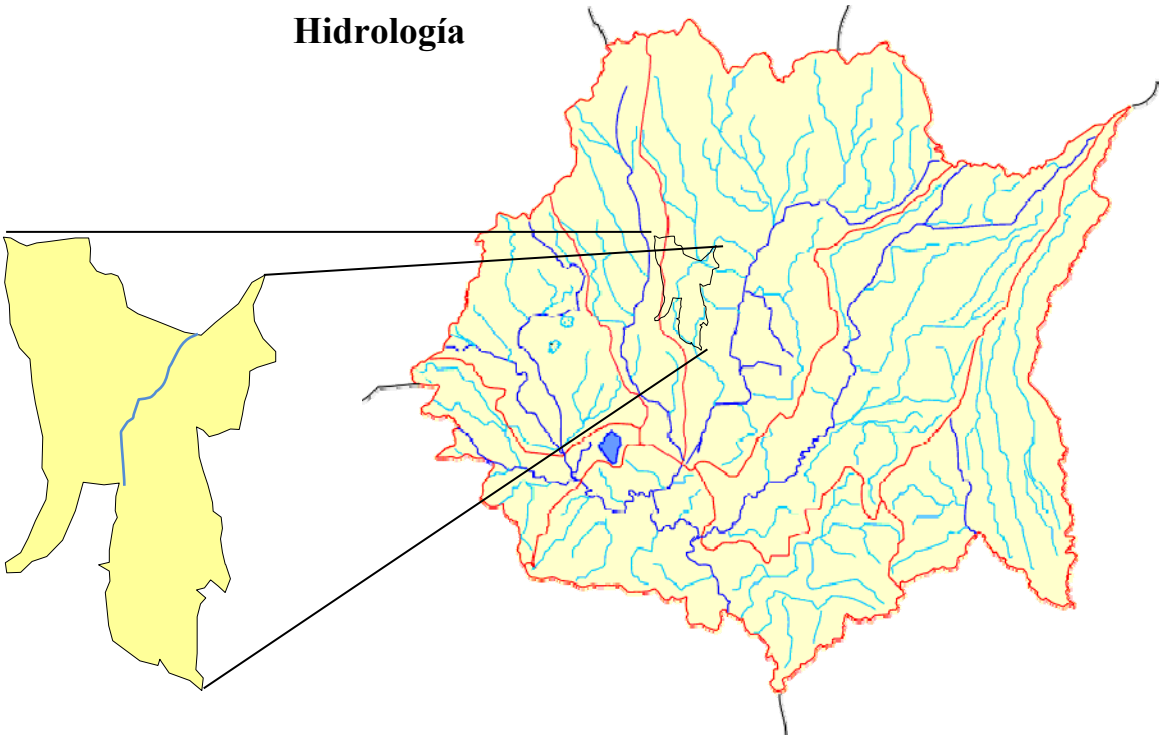

Estos estanques que son los únicos, operan en un nivel muy bajo, debido a volúmenes de agua, por sus altos costos de extracción de pozos profundos, falta de alimentación de los peces debido a los costos de alimentos, filtración de los estanques por mala compactación y deficiente asistencia técnica, mala organización de este grupo y altos costos de operación en general.

Dinámica Poblacional

De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2005; el municipio de Emiliano Zapata tiene una población total de 69 mil 64 habitantes. De las diferentes localidades del municipio la población se concentra en dos; la cabecera municipal que tiene una población de 39 mil 702 habitantes, reuniendo al 57% del total de los habitantes del municipio (57% de los cuales son mayores de edad).

La colonia Tres de Mayo que concentra 17 mil 425 habitantes, es decir el 25% del total de la población municipal (61% de estos es mayor de 18 años de edad). La localidad de Tezoyuca es la tercera en importancia al contar con 4 mil 48 habitantes, reuniendo únicamente el 5.8% de la población municipal.

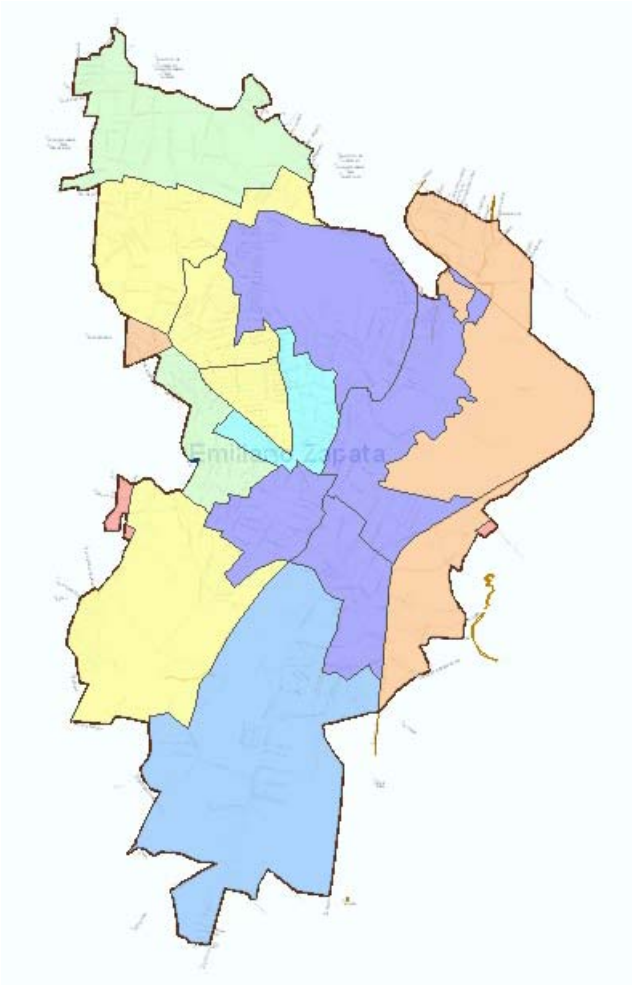

De la población total del municipio de Emiliano Zapata se podría decir que dos terceras partes son adultos ya que un total de 40 mil 199 tiene

18 años o más, lo que representa el 58% de la población total. Desde el punto de vista del género se observa que de la población de 18 años o más es mayoritariamente femenina, ya que el 31% de la población total del municipio son mujeres mayores de edad, en contraste con el 27% de los hombres mayores a los 18 años.

El patrón de concentración se repite al igual que la población en general, ya que la cabecera municipal reúne a 22 mil 631 adultos, es decir el 32% de la población total; de los cuales el 30% son mujeres en contraste con el 27% de varones. Por su parte la colonia Tres de Mayo reúne al 15% de la población adulta, de los cuales el 33% son mujeres y el 29% son hombres.

Servicios de Salud

En el municipio existe una demanda para proporcionar servicios regulares de promoción, prevención y atención médica y odontológica mediante un equipo móvil de salud, a la población que carece de atención médica

oportuna debido a su ubicación geográfica, dispersión y/o condiciones de acceso.

Llevar los servicios de salud a las diferentes localidades en las cuales esta distribuida la población resulta muy complejo, y en algunos casos imposible, el establecimiento en el corto plazo de unidades médicas fijas.

En las colonias de Emiliano Zapata que no tengan una unidad fija tengan atención oportuna y de calidad a través de la visita de la unidad móvil ya que la población del municipio presenta alta vulnerabilidad a enfermedades crónico degenerativas y comunes.

Elevar la demanda de los servicios proporcionados por la unidad móvil en función de los recorridos que realice en las colonias designadas. Los servicios de salud ofertados por la unidad móvil contribuyan positivamente a disminuir la carga de trabajo del sector salud, toda vez que las enfermedades crónicas afecta a un porcentaje importante de la población, como la diabetes melitus con más de un 30% de la población total, aunque se esta por debajo de la media nacional y estatal.

Mortalidad por Diabetes Mellitus según Municipio, 2007

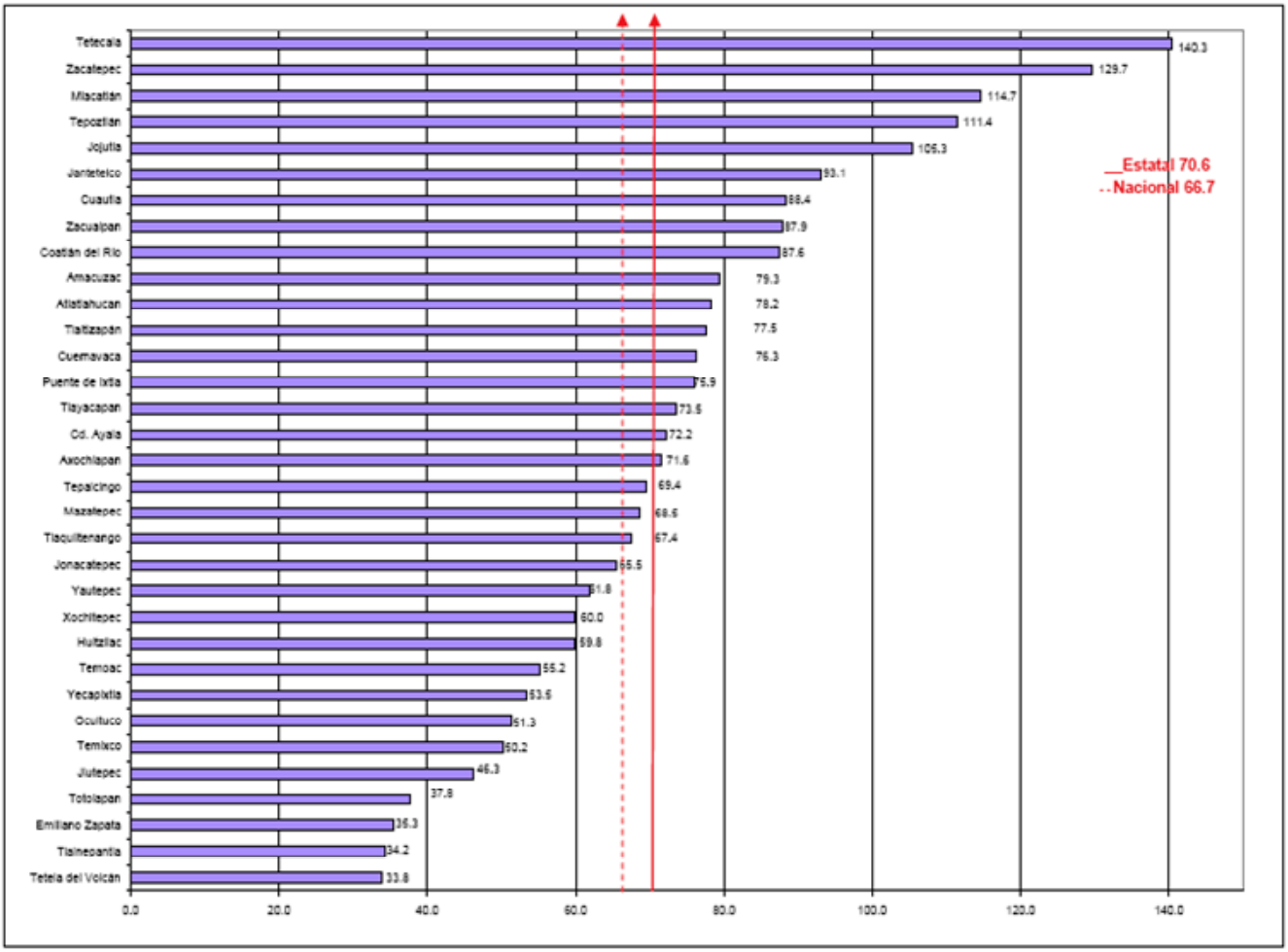

INEGI/ Base de datos 2007.

Resaltan por este diagnóstico los municipios de Tetecala con 140.3, Zacatepec con 129.7, Miacatlán con 114.7, mientras que la media estatal es de 70.6 y la nacional es de 66.7.

Principales Demandas Ciudadanas

Durante los meses de Enero de 2013 a Abril de 2013 se realizaron encuesta de opinión a fin de conocer las principales necesidades, demandas e inquietudes ciudadanas. Con este propósito se diseño un instrumento de opinión que fue aplicado en las diferentes colonias, barrios y pueblos del municipio a fin de tener una imagen clara de las inquietudes de la población.

Este instrumento se aplico en los mismos puntos de recolección de datos de forma proporcional a la población total del municipio; es decir el número de encuestas aplicadas en cada punto de encuesta fue de manera proporcional al total de la población municipal.

En todos los casos se levantaron 400 encuestas distribuidas grosso modo en Tres de Mayo, Centro, Tezoyuca, Tepetzingo y Tetecalita. En cada una de estas localidades se distribuyó la encuesta por colonia de tal suerte que la el número de encuestas levantadas fuese proporcional al peso específico de cada una de las localidades mencionadas.

El instrumento fue una encuesta aleatoria simple a mayores de edad que viven en las localidades del municipio de Emiliano Zapata, en este sentido se aplicó a transeúntes que dijeron vivir en localidades del municipio.

El margen de error del instrumento aplicado sobre sus resultados es de más menos 4 porciento, de conformidad al número total de habitantes del municipio mayores de 18 años de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI. Es decir se aplicaron 400 encuestas en un universo de más de 38 mil personas.

Una de las preguntas clave del instrumento es: “¿Qué tema es el de mayor preocupación para usted?” a esta pregunta la respuesta más frecuente fue “seguridad pública” con más del 40 por ciento de respuestas; otros temas también destacan como el empleo en segundo lugar; como se muestra en la gráfica:

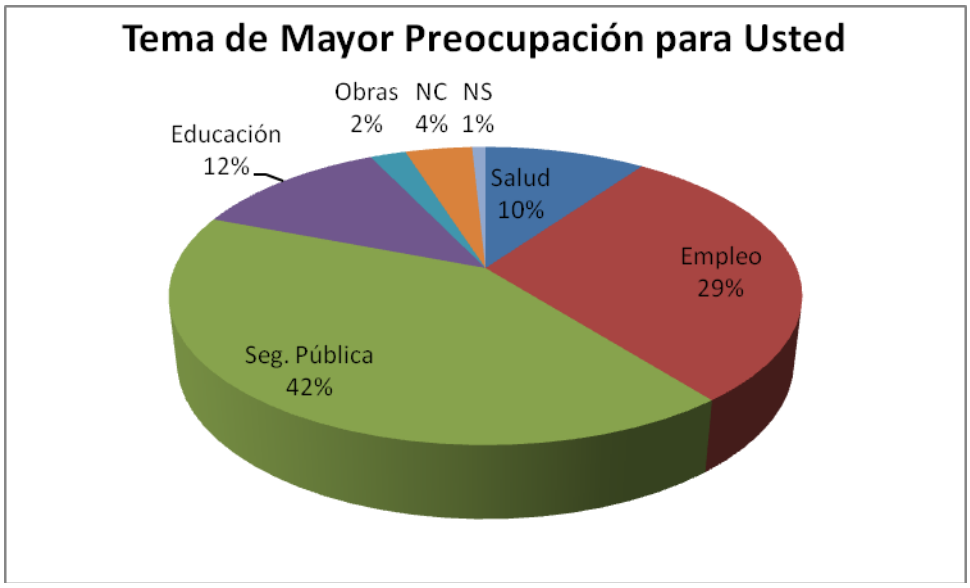

Asimismo, se puede observar que la salud y la educación suman el 22 por ciento de las respuestas, con lo que ocupan el tercer y cuarto lugar respectivamente en cuanto a asuntos de mayor preocupación de la ciudadanía del municipio. El tema de la salud prácticamente sólo preocupa a uno de cada 10 encuestados, es decir el 10 por ciento de la población. En realidad la participación fue alta ya que sólo el 4 por ciento no quiso contestar esta pregunta, como se muestra en la tabla:

Tema de Mayor Preocupación para Usted			
Respuesta	Frecuencia	Frec. Relativa	Frec. Rel Acumulada
Salud	42	9,8	9,8
Empleo	110	29,5	39,3
Seg. Públic	168	41,5	80,9
Educación	54	12,0	92,9
Obras	8	2,2	95,1
NC	15	4,1	99,2
NS	3	,8	100,0
Total	400	100,0	

Cabe destacar que el problema de la inseguridad está distribuido con mayor frecuencia en cada una de las colonias en las que se levanto la encuesta. Así la preocupación principal coincide con el diagnostico que identifica a la inseguridad como un problema de orden nacional, estatal y municipal.

Así la tendencia a nivel municipal se mantiene a nivel localidad, es decir en cada localidad el tema de mayor interés para los habitantes es la seguridad pública; como se ilustra en la siguiente gráfica:

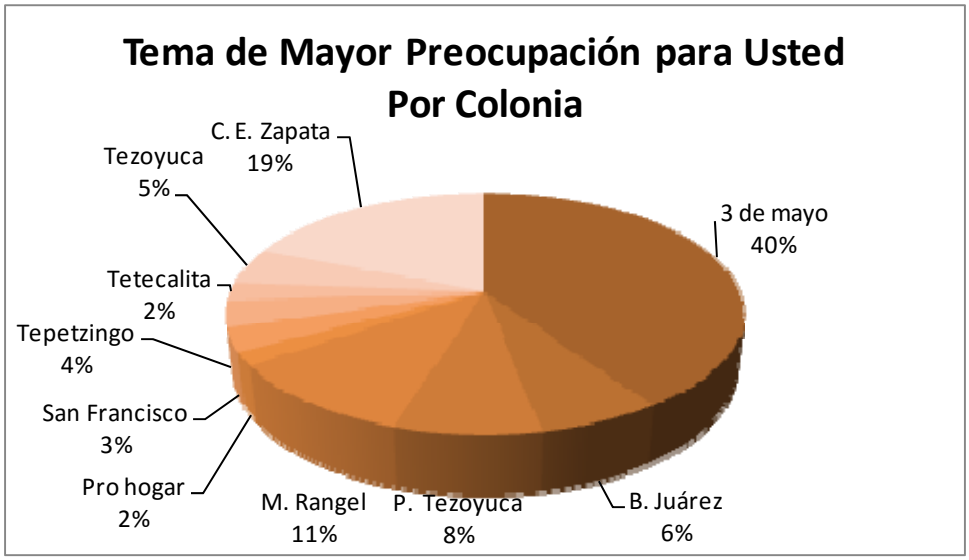

Es importante mencionar que cada una de las localidades, independientemente de sus condiciones socioeconómicas particulares, concentra su atención en el tema de la inseguridad así como la mejora de la seguridad pública como se ilustra en el siguiente cuadro:

Localidad	Tema de Mayor Preocupación para Usted							Total
	Salud	Empleo	Seg. Pública	Educación	Obras	NC	NS	
3 de mayo	20	35	68	9	1	0	1	134
B. Juárez	3	5	11	6	1	2	1	29
P. Tezoyuca	3	11	13	3	1	2	0	33
M. Rangel	0	10	18	2	1	1	0	32
Pro hogar	2	3	3	6	3	1	0	18
San Francisco	1	4	5	3	0	2	0	15
Tepetzingo	1	3	6	4	0	0	1	15
Tetecalita	2	4	4	5	0	3	0	18
Tezoyuca	6	11	8	6	0	4	0	35
C. E. Zapata	4	24	32	10	1	0	0	71
Total	42	110	168	54	8	15	3	400

3. Misión, Visión, Valores, Principios y Líneas Estratégicas

El nivel local es donde se forjan las identidades culturales, donde se expresan como una valorización social de los recursos económicos y como estrategias para la reapropiación de la naturaleza

Lo local es el territorio donde la sustentabilidad entierra sus raíces con las bases ecológicas y en las identidades culturales. Es el espacio social donde los actores sociales ejercen su poder para hacer frente a la degradación ambiental y movilizar potenciales ambientales en proyectos autogestionarios generados para satisfacer necesidades, aspiraciones y deseos de la gente.

Entonces se debe considerar al nivel local, como un espacio donde las comunidades pueden implementar la sustentabilidad y de esta forma establecer un equilibrio ecológico y crear una economía sustentable a fin de aprovechar la capacidad productiva de los ecosistemas a través de una racionalidad ambiental basada principalmente en la capacidad productiva de los ecosistemas.

Es por ello que es necesario hacer uso de las herramientas de la planeación estratégica y la planeación ambiental a fin de instrumentar la racionalidad

ambiental en la toma de decisiones concretas, con el propósito de orientar las acciones de las dependencias que integran a la Administración Pública Municipal reduciendo el margen de error al formular las políticas de acción del gobierno local.

3.1 Misión del Gobierno Municipal

El Gobierno del Ayuntamiento de Emiliano Zapata realizará acciones de gobierno con base en el desarrollo sustentable en beneficio común de la población del municipio mediante un trato humano, respetuoso y con calidad hacia toda persona que concurra a las dependencias municipales; mediante el trabajo honesto, eficiente, experto, confiable y justo hacia todo la población cumpliendo con sus atribuciones a fin de lograr el bien público; habrá de ser un gobierno honesto en el manejo de los recursos, respetuoso del marco jurídico y del estado de derecho; que fomente la participación ciudadana corresponsable, a fin de hacer posible el serrallo humano, social y económico en el marco de la sustentabilidad.

A través de la prestación de servicios públicos de calidad, del fomento la participación ordenada y conjunta de ciudadanos y autoridades, constituyendo un gobierno democrático, respetuoso de la ley, profesional, honesto, eficiente y

justo, así como sensible y orientado a que se satisfagan las demandas y necesidades de nuestra sociedad.

3.2 Visión del Gobierno Municipal

En el año 2015 el Municipio de Emiliano Zapata habrá de consolidar las acciones sobre las cuales habrá de fincar el desarrollo humano, social y económico con base en la sustentabilidad recuperando la gobernanza y la gobernabilidad así como la confianza de la ciudadanía en las instituciones municipales conservando y promoviendo sus tradiciones.

3.3 Líneas estratégicas

De la revisión y proyección de los escenarios así como del diagnostico del entorno nacional y estatal, se definen las acciones mediante las cuales se pretende intervenir sobre los procesos sociales a fin de orientar cambios estratégicos en beneficio de la sociedad a través de un plan de acción que aprovecha la coyuntura nacional y mundial en el desarrollo del Municipio; la estrategias a desarrollar con base en la visión prospectiva en el Plan Municipal de Desarrollo serán las siguientes:

De política general:

- Ser un Gobierno de honesto, que mediante la transparencia de sus acciones, cumple y hace cumplir lo que establece el marco jurídico vigente.
- Se impulsarán acciones que permitan la concurrencia de programas federalizados que propicien la mejora de la calidad de vida de la población a través de Programas y Proyectos.
- Se fortalecerá la participación ciudadana como principal estrategia de acción política, económica y social; consciente que ningún gobierno por sí mismo es capaz de enfrentar con éxito los graves problemas y rezagos sociales.
- Optimizar la cooperación y la acción concurrente entre Niveles y Órdenes de Gobierno.
- Toda acción u obra que el Municipio ejecute deberá de desprenderse del Plan Municipal de Desarrollo y contemplarse en el Programa Operativo Anual de cada Dependencia y Entidad.

- La implementación del Plan Municipal de Desarrollo será responsabilidad de las diferentes Dependencias y Entidades que integran la administración pública municipal mediante la ejecución de los Programas Operativos Anuales.

De acción prioritaria:

- Prestar a la población servicios públicos y obras públicas que satisfagan sus necesidades.
- Fomentar el acceso a los servicios de saludo, asegurando que toda persona que requiera de atención médica y de medicina tenga acceso a ellas.
- Combatir la delincuencia común u organizada a través de la eficiencia de la seguridad pública.
- Fomentar el desarrollo económico del Municipio, con prioridad hacia la actividad turística.
- Proporcionar asistencia social a los grupos de población con mayores carencias en el Municipio.
- Impulsar y apoyar los proyectos productivos y sociales que generen empleo a nivel local.

- Fortalecer y mejorar el desempeño de la Administración Pública Municipal

3.4 Valores del Gobierno Municipal

La Administración Pública Municipal, sus integrantes, los servidores públicos de la Administración Municipal 2013-2015 tendrán como centro de su actuación la búsqueda del bien común y el respeto por las personas sin distingo de raza, género, edad, orientación sexual, credo o nivel social. Así los valores que habrán de observar los funcionarios públicos serán:

1. **Humildad.** Traducido como el espíritu de servicio que debe mostrar cualquier servidor publico
2. **Justicia.** Dando a cada cual lo que le corresponde, con igualdad en los derechos.
3. **Honestidad.** Rectitud y congruencia con los principios universales de probidad.
4. **Lealtad.** A la institución que constituye el Ayuntamiento y la ciudadanía.
5. **Respeto.** Hacia uno mismo y hacia los demás, salvaguardando la dignidad de las personas.
6. **Compañerismo.** Trabajo en equipo y en armonía
7. **Orden y disciplina.** Orden personal y en el trabajo.

8. **Creatividad.** Aportación de ideas y productos para mejorar.
9. **Austeridad.** Ejercicio racional y productivo de los recursos financieros.
10. **Puntualidad.** Respeto al tiempo de los demás.
11. **Eficiencia y eficacia.** Realizar el trabajo bien y a la primera vez.
12. **Solidaridad.** Actitud que estimula a los hombres a presentarse ayuda mutua: orientando esfuerzos, compartiendo ideas y aportando soluciones.

3.5 Principios del Gobierno Municipal

Uno de los principales elementos para hacer nuestro trabajo productivo y vanguardista, es conocer y entender que es el ayuntamiento, que busca y cómo piensa lograrlo. En este municipio contamos con un conjunto de principios y normas orientados a lograr nuestros ideales de desempeño. Estos principios se basan en los valores en los que creemos.

Visualizamos un gobierno incluyente, promotor, profesional e innovador, comprometido con su responsabilidad social, que dirige sus acciones y destina sus recursos al desarrollo integral del ciudadano, de su familia, de sus organizaciones, de su municipio y de la sociedad en su conjunto.

Un gobierno que por su desempeño inspira confianza, respeto, y credibilidad en su población; que propicia el desarrollo de sus colaboradores y de su organización y que fomenta su espíritu de servicio; que promueve y conduce democráticamente la participación de ciudadanos grupos e instituciones, y que busca permanentemente el cumplimento de su misión basado en el desarrollo y fortalecimiento municipal.

Visualizamos un municipio libre, ejemplar, comprometido permanentemente con sus ciudadanos el ser y estar mejor como personas y como sociedad. Un municipio en donde se ha solicitado un sistema político con bases educativas tales, que integrados los propósitos y esfuerzos los ciudadanos altamente consientes y participativos; de organizaciones sociales, publicas y privadas eficientes, competentes y honestas; así como de lideres sociales, representantes populares y autoridades legitimas, responsables y respetuosas; propician el desarrollo integral, humano, familiar, municipal y social del municipio, dentro de un marco de humanismo, democracia, paz, justicia, productividad y armonía, entre sí y con su medio ambiente.

4. Prospectiva Municipal Emiliano Zapata 2015

4.1 Escenario Tendencial

El Municipio de Emiliano Zapata, tiene grandes posibilidades de desarrollo económico y social; toda vez que existen áreas de oportunidad en diversos planos de la actividad económica, sin embargo; los instrumentos de desarrollo económico en los últimos años no han sabido generar estrategias que detonen el crecimiento económico con su consecuente correspondencia social. Al Gobierno Municipal le corresponde coadyuvar al desarrollo económico y social del municipio pero de continuar la tendencia actual, sin la oportuna intervención del gobierno municipal, el escenario tendencial que se prevé es:

La recuperación económica marginal a escala global y local repercutirá en Emiliano Zapata al aumentar la presión social sobre el empleo y el bienestar social; el retroceso de la economía a escala global se traducirá en el ámbito local como caída en los indicadores socioeconómicos particularmente el ingreso per cápita y el consumo. La dificulta por reactivar la economía implica dificultades para generar empleo permanentes que contribuyan a ampliar la cobertura en servicios de salud por parte de los institutos públicos de seguridad social; en este contexto el subempleo se convertirá en la forma más común de trabajo

aunque ello demandará más apoyo de los servicios sociales de salud, por lo que la Dirección de Salud y el DIF municipal tendrán mayor presión social.

La disminución del ingreso per cápita se extenderá hasta los ingresos municipales directos, ya que si la población no posee ingresos no estará en condiciones de hacer el pago puntual de impuestos y servicios municipales, reduciendo los ingresos municipales; así los ingresos propios del municipio en este escenario disminuirían en un 15%.

Por otra parte, en un escenario en el cual existe una contracción económica con poco crecimiento industrial, los precios de los comodites perderán atractivo en los mercados internacionales; así el precio del petróleo, del cual dependen en gran medida los ingresos del Estado Mexicano habrá de reducir hasta en un 40% del gasto público. Estos efectos en la contracción del precio del petróleo se reflejarán en los ingresos municipales al reducirse las participaciones federales y estatales.

La crisis económica no es la única amenaza a la estabilidad y seguridad social; el cambio climático mundial aunado a vectores ya erradicados o

Casos de Dengue en Morelos 2009

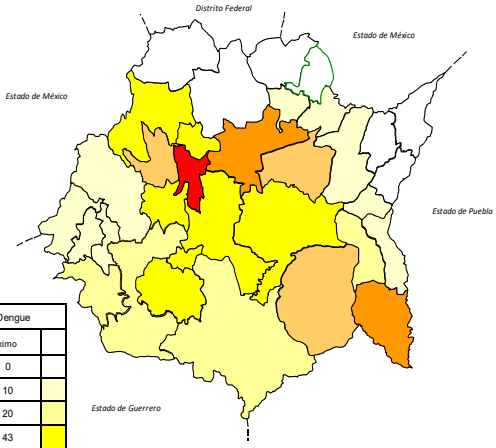

Frecuencia de Casos de Dengue			
Casos	Mínmo	Máximo	
	0	0	
	1	10	
	11	20	
	21	43	
	58	68	
	103	118	
	126	O más	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SSA

controlados se presenta como una amenaza real particularmente el Dengue.

La aparición de nuevos vectores como el N1H1 demostró la gran vulnerabilidad de la población del municipio de Emiliano Zapata a estas enfermedades pandémicas. La población más vulnerable será aquella que ahora ya esta en condiciones de vulnerabilidad social; es decir, los grupos más vulnerables de la población serán adultos mayores a los 65 años, niños menores de 12 años y mujeres en todas las edades.

Casos de Influenza H1N1 en Morelos 2009

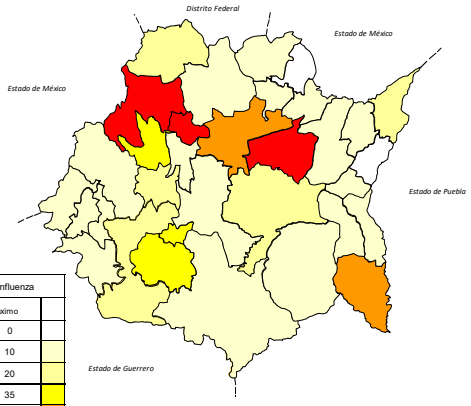

Frecuencia de Caos de Influenza			
Casos	Mínmo	Máximo	
	0	0	
	1	10	
	11	20	
	21	35	
	62	98	
	110	O más	
Fuente: Elaboración propia con datos de la SSA			

Las mayores presiones sobre la salud de los menores aunado a una disminución de los ingresos familiares afectará negativamente la matricula escolar en todos los niveles, siendo más dramática en la educación superior pese a que en el Municipio se encuentra la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata; sin embargo los pocos ingresos familiares impedirán que las familias puedan soportar el gasto en educación de sus miembros.

La falta de ingresos propios o federales en la Hacienda Municipal, aunado a los magros empleos fijos que se puedan generar presenta un panorama sumamente

complicado para el desarrollo municipal y el buen desempeño del gobierno local; al no poderse apoyar a los productores locales la actividad agrícola del municipio se contraerá aumentando la presión por el empleo y generando una escalada en los precios de los comestibles.

Por su parte, el comercio de cerámica y artesanías, principalmente en la colonia Tres de Mayo, se verá afectado por los pocos ingresos de la población en general; ya que las personas tenderán a consumir menos evitando en primer lugar los gastos suntuarios, así la demanda de artesanías será menor por lo que los comerciantes verán disminuidos sus ingresos al disminuir sus ventas.

Los pocos ingresos de la población combinados con el desempleo, el aumento de combustibles y alimentos provocarán un incremento de los conflictos sociales al haber mayor demanda por empleo, menores ingresos y la escalada ascendente en los precios de los comestibles; aunado a la aparición de epidemias por nuevos virus o viejos vectores.

En este escenario los pocos recursos de los que disponga el gobierno local deberá concentrarlos en Planes, Programas y Proyectos que puedan atenuar el impacto social de la crisis económico-ambiental; pero aun con grandes esfuerzos los problemas sociales no se revertirán por el contrario aumentarán los rezagos sociales y la presión sobre el gobierno local; no se podría hablar de

desarrollo económico ni de avances en el bienestar social de la población lo que podría generar ingobernabilidad.

3.4.1.2. Escenario deseado

Los signos de reactivación económica a fines del año pasado; particularmente el repunte en las exportaciones tanto petroleras como no petroleras permite vislumbrar un mejor escenario tanto en lo económico como en lo nacional, ya sea en el nivel nacional o en el local.

Esta tendencia en la expansión de las actividades económicas, particularmente por el aumento de las exportaciones permite vislumbrar una reactivación económica que se puede extender hasta la mejorar los indicadores sociales. El motor de la economía Mexicana ha sido en los últimos años las exportaciones manufactureras principalmente hacia los Estados Unidos, a medida que la demanda de bienes y servicios de la economía de ese país por las exportaciones nacionales se detonará un crecimiento económico generalizado; ya que este sector exportador arrastrará otros sectores económicos generando mayor demanda de empleo, particularmente entre las PYMES, responsables del 98% del empleo nacional y de alrededor del 60% del PIB.

Asimismo, el repunte de las exportaciones petroleras permite prever un escenario de mayores ingresos para la federación que se podrán trasladar a las entidades federativas y los municipios; a través las partidas federales. Estos recursos aunados a una mayor recaudación fiscal derivada del aumento de impuestos a los combustibles permitirá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público contar con los recursos suficientes y necesarios con los cuales se habrán de impulsar los Planes y Programas Gubernamentales en todos los niveles.

Desde la perspectiva, la acción gubernamental puede ser eficiente, un horizonte ideal, en el cual el Gobierno local y la Ciudadanía podrán impulsar integralmente las actividades económicas y el bienestar social en todos los sectores que integran a la sociedad de Emiliano Zapata; aprovechando la acción coordinada de los tres niveles de Gobierno. Federal, Estatal y de los Municipios.

Por lo que es posible crear suficientes empleos formales, mejor remunerados y con prestaciones de seguridad social. En etas condiciones es posible que los programas sociales y los servicios de asistencia social alcancen una cobertura total; ya que las personas con un mayor número de empleos formales la presión sobre los servicios municipales disminuirá toda vez que la cobertura tanto del Instituto Mexicano del Seguro Social como del Instituto de Servicios de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado podría alcanzar en el Municipio el nivel de la media nacional de 67%; así los servicios de salud del municipio que se ofertan a través de la Dirección de Salud y del DIF Municipal podrá dedicarse a dar cobertura de servicios de salud y seguridad social al resto de la población del Municipio.

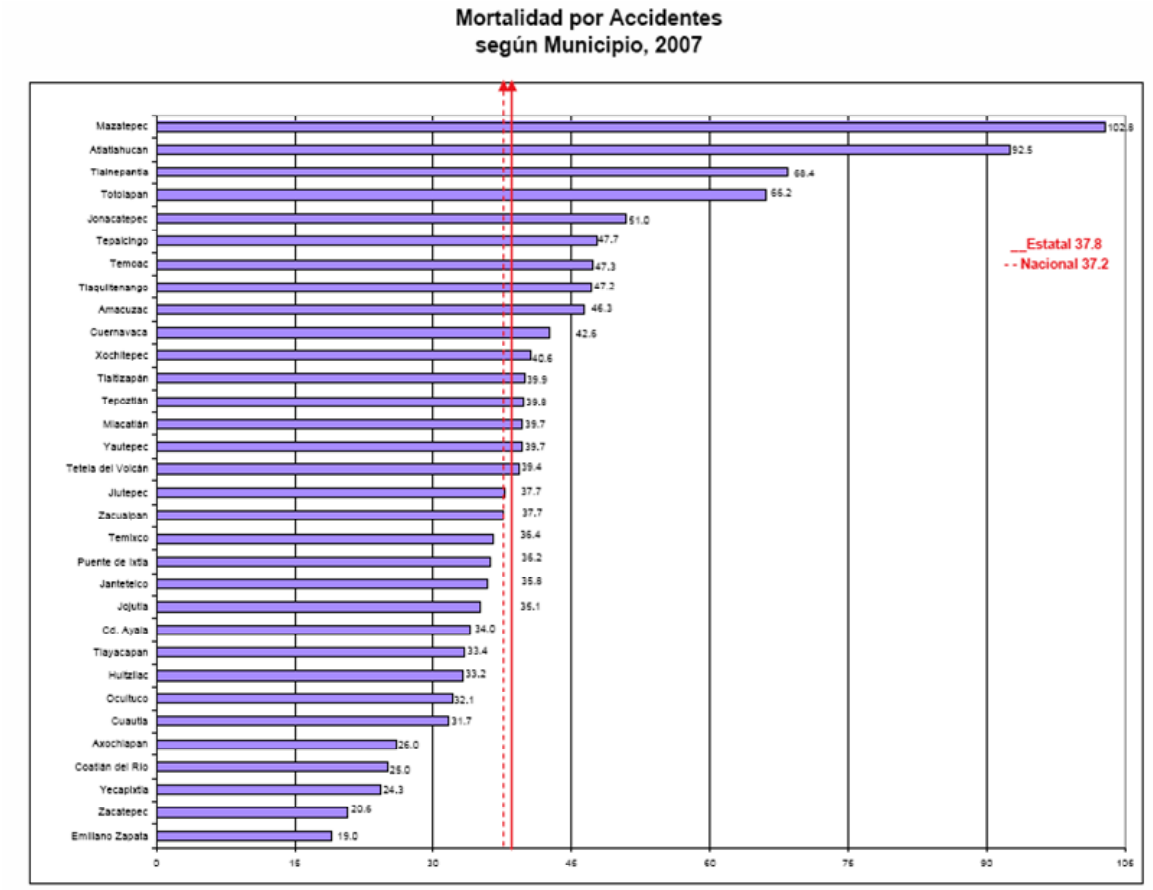

INEGI/ Base de datos 2007

Dieciséis municipios reportan tasas más elevadas que el promedio estatal (37.8), entre los que se encuentran: Mazatepec 102.8, Atlatlahucan con 92.5 y Tlalnepantla con 68.4 entre otros, mientras que la media nacional es de 37.2.

En este sentido se deben reforzar las acciones y los programas de los servicios de salud y de seguridad social a fin reducir los impactos de los vectores y las epidemias en la salud pública municipal, toda vez que ha sido una de las demandas más sentidas de la población del municipio, ya que la perdida de la salud vulnera el ingreso y el bienestar de la población.

Por otra parte, mayores ingresos municipales impulsarán mayor ejecución de Planes, Programas y Proyectos Municipales que incidan en la reactivación de la

economía local. Iniciando con la generación de obras públicas que satisfagan necesidades sociales sentidas tales como infraestructura hidráulica para riego o para aumentar la cobertura en este sentido.

La obra pública también detona de forma inmediata un aumento en la ocupación laboral al demandar para su construcción mano de obra, pero esta infraestructura también contribuye a la reactivación de la economía local al generar una derrama económica en todos los sectores de la actividad económica municipal, al aumentar el flujo económico lo que se traslada a un mayor dinamismo de la economía local.

La mayor disponibilidad de recursos por parte de la hacienda municipal permitirá instrumentar Programas y Proyectos de reactivación económica que se traducirán en apoyos directos dirigidos a los productores iniciando con el campo y las PYMES que son responsables del crecimiento económico municipal. Al reactivar la producción agropecuaria local se busca volver a los antiguos niveles de producción de arroz, sorgo y otros granos básicos; al repunte de ganado ovino y bovinos. Los servicios de comercio y la industria artesanal principalmente en la colonia Tres de Mayo podrá reactivar la economía local.

La mayor producción en los tres sectores de la actividad económica debería traducirse en mejores niveles en la calidad de vida de los habitantes del

municipio. Al aumentar la producción primaria la generación de alimentos podrá satisfacer la demanda del mercado local, lo que permitiría un abasto de alimentos suficientes y a costos accesible para la mayor parte de la población local. Por otra parte, un mejor nivel de ingresos fortalecerá la matricula escolar en todos los niveles, permitiendo que un mayor número de jóvenes tengan acceso a la educación superior, particularmente aprovechar los servicios educativos de alto nivel escolarizados y a distancia de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata; por otra parte, mayores ingresos permitirá ampliar la base de la educación básica en el municipio.

Este círculo virtuoso podrá permitir que los ingresos municipales aumenten al permitir una mayor recaudación de impuestos municipales por lo que en un escenario ideal los ingresos propios del gobierno local de Emiliano Zapata hacia el 2015 podrían llegar a aumentar hasta en un 35%.

Todo ello permitirá mejorar y profesionalizar la administración pública municipal, mejorar los resultados en todos los sectores que se traducirá en beneficios sociales, así la ciudadanía disfruta de atención profesional y oportuna; mejorando la calidad de vida al tener un gobierno honesto a su servicio.

3.4.1.3. Escenario factible

A fines del año 2011, la recuperación del producto interno bruto inicio en el segundo cuatrimestre de ese año; ya en el tercer trimestre se pudo observar una tendencia favorable en el ingreso individual y familiar, reactivándose el consumo local y la reactivación del mercado interno. Esta tendencia a la recuperación económica nacional supero el índice anterior al tercer cuatrimestre del 2008, por lo que se observa una tendencia.

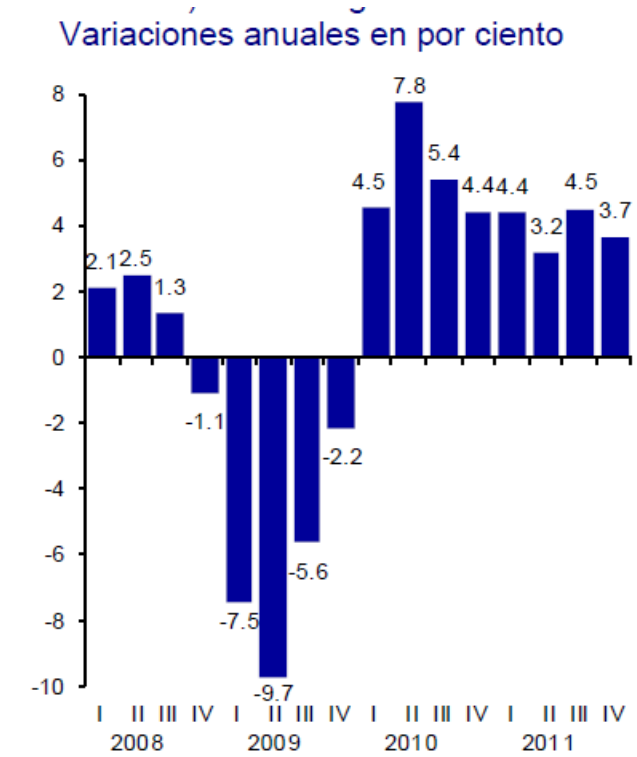

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

Esta reactivación económica permiten allegar recursos a la Hacienda Municipal, la optimización de estos recursos en la administración pública municipal, los Organismo y Dependencias que conforman al Gobierno local podrán operar a fin de lograr los objetivos trazados con la participación y corresponsabilidad de la sociedad en la planeación e instrumentación de las políticas públicas que generan obras, acciones y servicios que satisfacen las necesidades y las aspiraciones sociales.

La Planeación Democrática en el marco de la sustentabilidad es la herramienta de la acción de la administración pública Municipal mediante la cual se optimizará la aplicación de los recursos financieros de los que disponga la autoridad municipal a fin de mejorar el desempeño mediante la aplicación eficiente de los recursos públicos. Así, se busca cumplir con el marco de legalidad y justicia vigente; a la par de alcanzar las expectativas sociales de mejorar sus condiciones de vida apoyadas por la acción gubernamental centrada en la gente.

Esta tendencia en la expansión de las actividades económicas no se reflejará de manera inmediata en la mejora los indicadores sociales, ya que la recuperación económica tardará en llegar a los hogares puesto que la dinámica económica nacional iniciará principalmente en el sector exportador, por lo que los sectores no exportadores de la economía nacional se estarán recuperando sólo hacia fines del

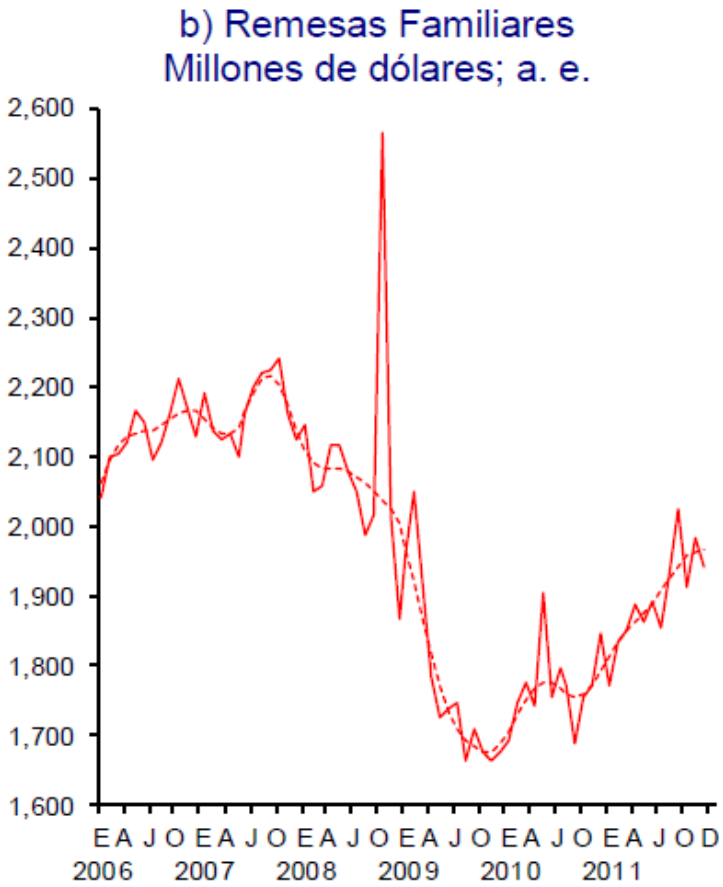

a. e. / Cifras con ajuste estacional y de tendencia.
Fuente: Banco de México.

tercer cuatrimestre del 2012.

Por otra parte, la economía Estadounidense mantiene un ritmo lento de recuperación económica, por lo que las remesas seguirán tardando en llegar y recuperar los niveles que alcanzaron hacia finales del 2009.

Aunque la recuperación del sector exportado y manufacturero es lento no se puede negar la importancia que esto tiene para la economía nacional en su conjunto; por otra parte la recuperación de las empresas medianas y pequeñas esta iniciando generando mayor demanda de empleo, particularmente entre las PYMES, que pueden volver a niveles de ocupación similares a los del 2009 ampliando la base de empleos fijos cercanos al 98% de la Población Económicamente Activa (PEA).

La lenta recuperación económica dificultará la acción gubernamental, por lo que la aplicación de los recursos financieros de los que dispone la administración municipal deberá tener como prioridad el apoyo al empleo y a la generación de bienestar social.

Los Planes, Programas y Proyectos que se realicen se buscará que sean detonante de cadenas productivas, iniciando por las actividades productivas del sector primario que si bien aportan menos de la tercera parte del PIB nacional (donde puede ser menor al 20%) Estatal o Municipal; se debe reconocer la

importancia que este sector tiene para el empleo al ocupar más del 20% de la PEA en actividades agropecuarias.

Así, se puede mejorar la eficiencia de la acción gubernamental, un horizonte realista mediante la participación ciudadana corresponsable y comprometida con la mejora social que junto con el Gobierno Municipal impulsaran integralmente las actividades económicas y el bienestar social en todos los sectores que integran a la sociedad de Emiliano Zapata; mejorando la acción coordinada de los tres niveles de Gobierno. Federal, Estatal y de los Municipios.

Detonando la reactivación económica del campo municipal, es posible provocar una reacción en cadena que permita a los sectores manufactureros y de servicios a fin de crear suficientes empleos formales, mejor remunerados y con prestaciones de seguridad social. Por otra parte, se prevé optimizar la aplicación de los estímulos fiscales y económicos por parte de la hacienda municipal permitirá propiciar la reactivación económica que se traducirán en apoyos directos dirigidos a las PYMES que son responsables del crecimiento económico municipal. Los servicios de comercio y la industria artesanal principalmente en la colonia Tres de Mayo podrán reactivar la economía local siempre que se les proporcione alternativas de financiamiento y reactivación económica.

Así la cobertura de los servicios de salud podrá aprovechar la red de hospitales del IMSS y del ISSSTE además del seguro popular del Sector Salud aumentando la cobertura de que los programas sociales y los servicios de asistencia social a una mayor parte de la población municipal; lo que podría poner al Municipio un poco debajo de la media nacional de 67%; así los servicios de salud del municipio serán requeridos para dar servicios de salud a través de la Dirección de Salud y del DIF Municipal a cerca del 40% de la población del Municipio.

Mortalidad por Ciertas Afecciones Originadas en el Periodo Perinatal según Municipio, 2007

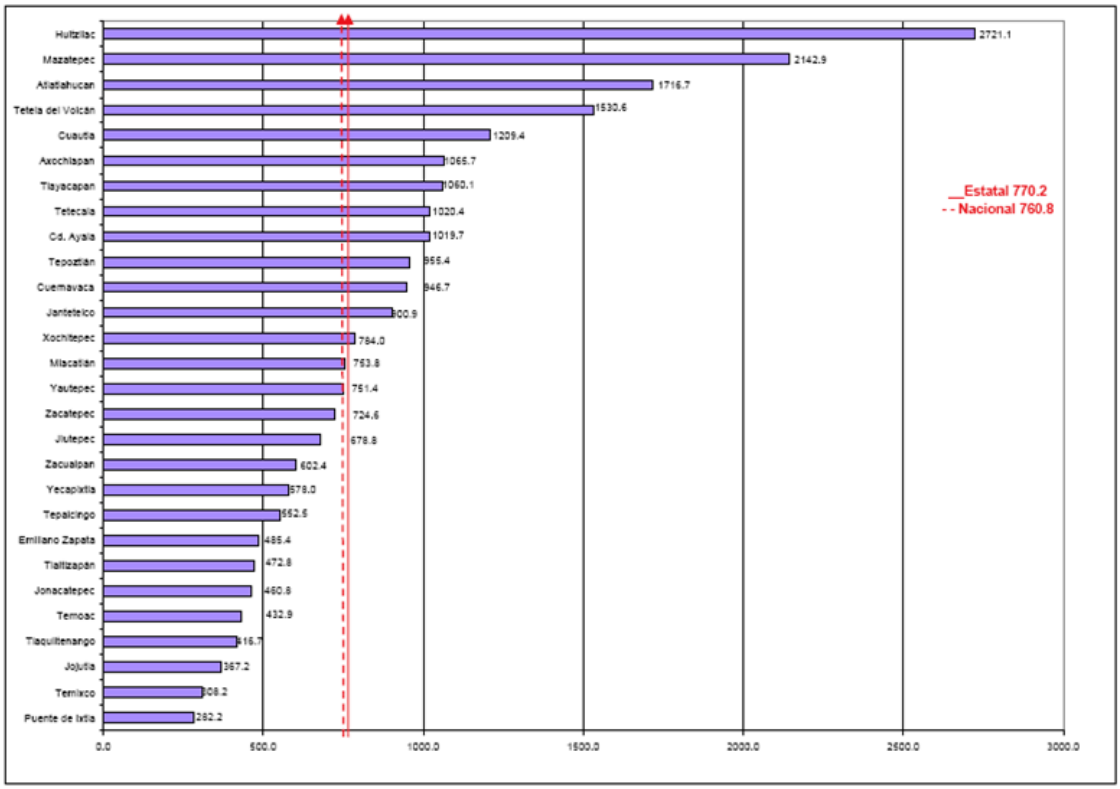

Tasa por 100 000 mujeres.

INEGI/ Base de datos 2007

Diecisiete de los veintiocho municipios presentan defunciones por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal más altas a la media estatal (770.2), entre los que se encuentran Huitzilac (2721.1), Mazatepec (2142.9) y Atlatlahucan (1716.7), entre otros.

La necesidad de mejorar el desempeño en la seguridad pública, por lo que se aplicarán nuevas estrategias preventivas y operativas, en esta nueva estrategia se prevé como en otros sectores la participación social, pero no sólo en su ejecución, también en su planeación e instrumentación; a fin de mejorar el desempeño de la actividad policial, en estrecha y respetuosa coordinación con los ámbitos de Gobierno Federal, Estatal y de otros Municipios. Estas acciones se traducirán en una mejor percepción de la seguridad en municipio atrayendo visitantes reactivando el turismo y la venta de artesanías.

Por otra parte, un mejor nivel de ingresos fortalecerá la matricula escolar en todos los niveles, permitiendo que un mayor número de jóvenes tengan acceso a la educación superior, particularmente aprovechar los servicios educativos de alto nivel escolarizados y a distancia de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata; por otra parte, mayores ingresos permitirá ampliar la base de la educación básica en el municipio.

Al trabajar de forma eficiente en la administración de las finanzas municipales y profundizar las labores de cobro, así como la fiscalización de los valores declarados por los contribuyentes, se estima lograr un aumento del 20% en los ingresos Municipales actuales, resultados con los que se podrá disminuir el rezago recaudatorio cercano al 60% de los ingresos propios del Municipio, para llegar a tener a los 3 años un rezago cercano al 30%.

5.-Planes y Estrategias

Estrategias de Desarrollo

Las estrategias de desarrollo que permitirán orientar y alcanzar las metas y objetivos trazados en el Presente Plan Municipal de Desarrollo cubren los siguientes grandes propósitos:

I. **Consenso y Concertación**: fomentar el consenso como instrumento principal de concertación social y política

II. **Orientación Ciudadana**: Fomentar la participación en la toma de decisiones, así como en la gestión y planeación del desarrollo municipal, mediante una participación ciudadana corresponsable

III. **Modernización de la Administración Pública**: convertir al municipio en una ciudad que sea reconocida nacional e internacionalmente por la calidad y eficiencia de su administración pública.

IV. **Comunicación Abierta**: mantener una estrecha comunicación con los ciudadanos a través de diversos programas a fin de conocer sus necesidades, opiniones y aportaciones valiosas

con el objetivo de encontrar juntos la mejor solución, generando compromisos de acción.

V. **Promoción de Valores y Principios**: preservar y promover los valores y principios de una convivencia social, sana y respetuosa que permita a los habitantes y familias en su desarrollo integral.

VI. **Eficiencia y Eficacia en el Trabajo**: propiciar que la aplicación de los recursos que mejore los resultados del trabajo y de efectividad en la aplicación de los recursos, en un marco de estrecha colaboración con las diversas instancias de gobierno.

VII. **Bienestar Social**: fomentar el desarrollo social comunitario con énfasis en la educación, la cultura y el deporte haciendo participes a las personas para que se desarrollen integralmente.

VIII. **Confianza**: fomentar acciones y actitudes que generen confianza en la ciudadanía, mediante el trabajo respaldado por un marco jurídico municipal actualizado.

IX. **Cultura Urbana y Ambiental**: promover y difundir una cultura urbana y ambiental en la ciudadanía, para dignificar y mantener la salud y bienestar de todos los sectores del municipio.

X. **Calidad de Vida**: incrementar los niveles de calidad de vida de la población, mediante el mejoramiento de los servicios públicos básicos, estimular la inversión pública y privada.

XI. **Participación Ciudadana**: promover y, mantener la participación de los ciudadanos en la solución de los problemas que aquejan a su localidad, haciendo participar a cada uno de los sectores involucrados.

XII. **Transparencia**: ser un gobierno que aplique con transparencia el gasto público municipal en los sectores estratégicos para el bienestar y el desarrollo municipal.

5.1 Desarrollo Humano y Social

Fomento a la Salud: Implementar una unidad móvil debidamente equipada y con recursos humanos capacitados, para realizar acciones de prevención y promoción, así como intervenciones de salud para la población con problemas acceso a los servicios de salud.

Se continuará dando apoyo de traslados a hospitales regionales cuando se requiera una cirugía o se presente alguna urgencia que no se pueda atender en nuestras clínicas. Además de mejorar la cobertura de los servicios de salud en las colonias que no cuentan con una unidad fija de salud a través de una unidad móvil de salud.

Se hará un estudio socioeconómico para que las personas más vulnerables tengan acceso a medicamentos gratuitos y

de calidad, principalmente entre la población más vulnerable como lo son los niños y los adultos mayores. Se mantendrá un stock de medicamentos que asegure la salud de todos los habitantes del municipio.

Programas Sociales: Las condiciones socioeconómicas de nuestro municipio han generado un aumento de problemas sociales; por ello nos avocaremos a aumentar la cobertura de los programas sociales que mejoren la calidad de vida de las personas.

Apoyo a la Educación: La educación pública a nivel básico es responsabilidad del ejecutivo federal y estatal de conformidad con el Art. 3º Constitucional y la Ley General de Educación; sin embargo, consciente de los problemas que el crecimiento demográfico ha traído a nuestro municipio se gestionará ante el gobierno del estado la edificación de nuevas escuelas donde no existan y se buscará aumentar el número de aulas donde estas sean insuficientes, a fin de garantizar que el mandato de una educación pública se cumpla.

Al Gobierno Municipal le interesa que todos los niños vayan a la escuela y que lleven sus uniforme y útiles por lo que el municipio se responsabilizará de entregarlos antes del inicio del ciclo escolar asegurándonos que todos los niños se inscriban y asistan a la escuela.

Se dispondrá que las escuelas cuenten con el equipo necesario para el buen desempeño de sus actividades, fomentando una educación de calidad para todos los niños de nuestras colonias, barrios y pueblos. Se continuará el apoyo al programa Escuelas de Calidad, vigilando el buen uso así como la aplicación de los Recursos financieros en el mejoramiento de las escuelas del municipio.

Programas: Los programas como 60 y más, apoyo a madres solteras, becas para estudiantes, estancias infantiles, piso firme, arranque parejo en la vida, entre otros; serán reforzados a fin de aumentar el número de beneficiado, con la mira de que aquella personas que lo requieran reciban los apoyos sociales de la federación y del municipio.

La población vulnerable será nuestra prioridad y estaremos atentos a sus condiciones de vida con el propósito de mejorarlas mediante apoyos directos e indirectos que se vean reflejados en su estilo de vida; mejores condiciones de vida.

La población del Municipio de Emiliano Zapata espera se parte de las estrategias de solución a los problemas que la aquejan, para ello es indispensable contribuir la creación de espacios reales participación ciudadana en la planeación y la coordinación de los proyectos de desarrollo social.

Asimismo se participará de forma coordinada con la **federación** en la aplicación de los programas sectoriales *Programa de atención a familias y población vulnerable*, *Programa para la protección y el desarrollo integral de la infancia*, *Programa de atención a personas con discapacidad*, *Pensión para adultos mayores*, *Seguro para jefas de familia*, *Programa escuelas de calidad, Programa escuela segura*, *Programa becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas*; entre otro.

Políticas.

I. Promover la solidaridad como mecanismo fundamental en el desarrollo social.
II. Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio
III. Contribuir a mejorar la calidad y el nivel educativo.
IV. Mejorar el aprovechamiento de las vocaciones productivas del Municipio, con base en un ordenamiento ecológico del territorio
V. Propiciar el uso sustentable de los recursos naturales
VI. Fomentar la preservación de las tradiciones locales.
VII. Promover la seguridad de la tenencia de la tierra.

Objetivos.

1. Impulsar la autogestión y la participación social en la planeación del desarrollo municipal.

2. Detonar las actividades socioeconómicas con viabilidad productiva en sectores innovadores sobre la base de la disponibilidad ambiental.
3. Promover el fomento a la cultura de la creación dirigida especialmente al deporte, actividades culturales de salud física y mental.
4. Promover el fomento al deporte y a las actividades culturales, hacia todos los sectores de la población contribuyendo al sano desarrollo integral del individuo.
5. Establecer y fomentar el núcleo de desarrollo social.
6. Invertir los recursos federales de desarrollo social en beneficio a quienes menos tienen.
7. Ampliar las posibilidades de recreación y actividades artísticas.
8. Fomentar las acciones tendientes a atender el cuidado de la salud de la población en general, con énfasis en las poblaciones con mayor vulnerabilidad social.
9. Difundir la cultura en todas sus manifestaciones a todos los sectores de la sociedad.

Programa de Fortalecimiento de Escuelas.

Como se ha visto, la población en edad de asistir a la educación básica en el municipio es elevada, por lo cual se debe garantizar el acceso a la educación de los niños y adolecentes del municipio, por ello se participará de forma coordinada con la **federación** en la aplicación de los programas sectoriales *Programa escuelas de calidad, Programa escuela segura*, *Programa becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas*; entre otro.

Objetivos.

1. Coadyuvar el aprovechamiento académico de la comunidad escolar fortaleciendo la infraestructura de las escuelas de educación básica a través de:

   El rebosamiento y mantenimiento de planteles mediante el programa de Escuela de Calidad, mediante las políticas de asistencia social vigentes y de acuerdo a los recursos que para ello se canalicen.

2. Mejorar el desempeño académico de los estudiantes de educación básica al otorgar útiles y uniformes gratuitos, mediante:

   La participación activa de las sociedades de padres de familia en campañas de apoyo al fomento, la educación y mantenimiento de escuelas.

Programa de Salud Pública y Servicios Médicos.

Como se dijo 18 mil 259 habitantes del municipio carecen de derechohabiencia a los servicios de Salud, por ello se participará de forma coordinada con la **federación** en la aplicación de los programas sectoriales: *Programa de atención a familias y población vulnerable*, *Programa para la protección y el desarrollo integral de la infancia*, *Programa de atención a personas con discapacidad*, *Programa entorno y comunidades saludables*; entre otro.

Objetivos:

1. Descentralizar el nivel de servicio en el tratamiento y control de enfermedades a la población de escasos recursos, a través de los consultorios médicos municipales, fortaleciendo su estructura de personal y equipo.
2. Instrumentar campañas de difusión entre la comunidad y en especial entre la niñez y la mujer, sobre educación para la salud y la creación de hábitos de higiene personal.
3. Informar y orientar a la comunidad en materia de promoción a la salud al dar a conocer las enfermedades que son endémicas en el municipio.
4. Regular y determinar de ejercicio de la prostitución así como mantener programas de regulación sanitaria a quienes ejercen esta actividad.
5. Coadyuvar al control de vectores como el dengue a fin de disminuir el número de personas que se contagian a través de este u otros vectores.
6. Detectar portadores asintomáticos en los manejadores de alimentos en negocios ambulantes y semifijos.
7. Generar un programa preventivo de detección oportuna de tendencia de Diabetes Mellitus tipo I y II, a fin de evitar que la población se enferme
8. Monitoreo continúo de cloro residual en la línea de agua potable.
9. Realizar y fomentar el control y verificación sanitaria de forma continua a los manejadores de alimentos.
10. Solicitar determinación de VIH/SIDA cada tres meses, para detectar portadores asintomáticos y reacciones febriles, virus del papiloma humano y VDRL, cada seis meses.
11. Proporcionar pláticas de prevención de enfermedades crónico-degenerativas, como son diabetes mellitus, hipertensión arterial y osteoporosis.

12. Generar brigadas de salud que difundan entre la población del municipio una cultura de cuidado preventivo de la salud, a fin de disminuir el número de enfermedades.
13. Implementar brigadas de visita a escuelas de nivel medio básico y medio superior a fin de difundir una cultura de cuidado de la salud sexual y reproductiva entre adolecentes abatiendo el índice de embarazos no deseados o transmisiones de enfermedades sexuales, como el VIH/SIDA.
14. Desarrollar un programa de formación nutricional entre las personas del municipio a fin de prevenir trastornos alimenticios, sobre peso o desnutrición generada por malos hábitos alimenticios

Programa de Asistencia Social.

Asimismo se participará de forma coordinada con la **federación** en la aplicación de los programas sectoriales *Programa de atención a familias y población vulnerable*, *Programa para la protección y el desarrollo integral de la infancia*, *Programa de atención a personas con discapacidad*, *Pensión para adultos mayores*, *Seguro para jefas de familia*, *Programa escuelas de calidad, Programa escuela segura*, *Programa becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas*; entre otro.

Objetivos:

1. Realizar brigadas medico-asistenciales coordinadas por el DIF.
2. Coadyuvar a los servicios de salud federal o estatal, principalmente en la población no derechohabiente a fin de garantizar servicios de salud a toda la población.
3. Proporcionar servicios asistenciales emergentes, medicamentos y alimentos a quienes por su condición social y previo estudio socioeconómico sean sujetos al mismo.
4. Brindar asistencia alimentaria a través de raciones calientes mediante las cocinas comunitarias, asimismo se continuara la entrega de despensas a personas que viven en condiciones de lata marginación socioeconómica
5. Estimular la capacitación para el empleo de personas que en edad laboral aún no cuenten con un puesto a fin de mejorar sus oportunidades de emplearse

Programa Institucional de Desarrollo Integral de la Familia

Asimismo se participará de forma coordinada con la **federación** en la aplicación de los programas sectoriales *Programa de atención a familias y población vulnerable*, *Programa para la protección y el desarrollo integral de la infancia*, *Programa de atención a personas con discapacidad*, *Pensión para adultos mayores*, *Seguro para jefas de familia*, *Programa para la protección y el desarrollo integral de la infancia, Programa de atención a personas con discapacidad, Programa de atención a familias y población vulnerable*; entre otro.

Objetivos:

1. Fomentar y promover el desarrollo de la familia.
2. Ofrecer servicios dignos y de calidad a los miembros de la familia y personas en situación de vulnerabilidad social.
3. Brindar talleres y terapias que fortalezcan las relaciones intrafamiliares.
4. Asesorar a la ciudadanía en el levantamiento de denuncias anónimas de violencia familiar vía telefónica.
5. Fomentar la atención y el mejoramiento nutricional y de salud de las familias.
6. Promover los Programas de orientación nutricional.
7. Mejoramiento continúo de los proyectos de servicio dental, oftalmológico y medicina externa.
8. Incrementar la participación de las empresas y donantes en la aportación de recursos materiales, humanos y financieros que permitan mejorar la asistencia social en el municipio.
9. Motivar y capacitar al personal del Sistema Municipal DIF a fin de brindar un servicio de calidad y con calidez.
10. Difundir de los Programas de asistencia social municipal que a través del DIF municipal, mediante sistemas de comunicación al alcance de la población.
11. Coordinar los recursos municipales, estatales y federales, de aplicación asistencial en el financiamiento de proyectos que permitan la ampliación de la gama y cobertura de servicios de salud y bienestar social.

5.2 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

El Municipio de Emiliano Zapata, conurbado a la capital del Estado de Morelos se ha venido consolidando como un municipio receptor de migrantes de otros municipios de la entidad y de otros estado del país; ya que posee nivel aceptables en cuanto a de servicios de infraestructura y de equipamiento urbano.

Urbanismo Sustentable: El desarrollo de Emiliano Zapata está ligado a la forma en la que crece la mancha urbana; en esta materia hay mucho por hacer. Es necesario partir de una carta urbana actualizada que permita otorgar un uso de suelo eficiente y aprovechar su vocación económica o ecológica.

Se requiere pavimentar las calles y avenidas que aún no están pavimentadas; dar mantenimiento a las principales avenidas que se encuentran deterioradas; crear vialidades donde estas son necesarias así como preservar el centro histórico mediante un programa de imagen urbana; se debe impulsar un desarrollo urbano congruente con la realidad del municipio.

Asimismo se construirán los espacios recreativos y culturales de los que actualmente se carece al mismo tiempo que se dará mantenimiento a los parques y canchas deportivas que se encuentren deteriorados; se buscará que todo joven y niño de Zapata tenga acceso a un parque o a una cancha deportiva.

De igual forma se dará mantenimiento a la red de alumbrado público, se cambiaran las lámparas como parte de su

mantenimiento además con el fin de ahorrar energía en todas las colonias y pueblos del municipio.

Saneamiento Ambiental: Los problemas ambientales normalmente se presentan mediante la contaminación del suelo, agua o aire; con repercusiones graves en la salud de las personas y animales; incluso afectan de manera negativa las actividades económicas.

Es por ello que se hará énfasis en el saneamiento ambiental mediante programas de rescate de nuestros ríos y barrancas, el manejo integral de residuos sólidos, el tratamiento de las aguas residuales tanto domésticas como industriales. De igual forma se vigilará la calidad del aire que respiramos.

El problema de contaminación del agua esta relacionado con las descargas domesticas, por lo que será prioridad de este gobierno ampliar las redes de drenaje, los sistemas de colectores y observar el adecuado funcionamiento de las plantas tratadoras de aguas residuales.

La basura se manejará de manera integral, buscando reducir, reusar y reciclar los residuos sólidos, a fin de generar composta, un centro de acopio que permitan aprovechar los residuos sólidos reciclables y dar confinamiento seguro a aquellos que ya no es posible reusar.

Ordenamiento ecológico del territorio: Una de las grandes tareas pendientes es el cuidado y preservación de los recursos

naturales; para ello se debe ordenar el crecimiento urbano y preservar nuestras tierras de cultivo así como los montes y las selvas donde aún queda flora y fauna silvestre.

Con este propósito se emprenderá un estudio que permita realizar el ordenamiento de nuestro territorio a partir de criterios ecológicos, ambientales y urbanos que permitan a nuestro municipio crecer de manera ordenada de acuerdo a la vocación del suelo de las diversas áreas que lo conforman.

El reordenamiento ecológico del territorio habrá de ser una prioridad de este gobierno a fin de garantizar que nuestros hijos puedan disfrutar de los paisajes, los causes, arroyos y ríos; de las aves y lagartos silvestres que viven en las selvas aledañas a nuestros poblados; de un aire limpio que se puede respirar sin riego de enfermedades pulmonares sin renunciar al derecho del desarrollo económico.

Sin embargo, debido a la dinámica poblacional del Municipio, el actual proceso de urbanización presenta un crecimiento desordenado, sin una estructuración vial integral, derivado de dos factores determinantes: la topografía y la tenencia de la tierra; en esta situación influye la mayor densidad de población por kilómetro cuadrado y la generación de numerosos asentamientos irregulares tanto en lo jurídico como en lo urbano, los cuales se han ido consolidando a través de la dotación de los servicios básicos de infraestructura que no ha sido posible satisfacer del todo, lo que motiva el traslado de la población hacia las zonas donde se localizan los servicios.

Políticas.

I. Delimitación del crecimiento del municipio, declarando zonas para reserva, áreas de cultivo, áreas ecológicas y creación del cinturón perimetral del límite de crecimiento espontáneo.

II. Estimular la creación de subcentros urbanos.

III. Descentralizar, desconcentrar y desincorporar las funciones político administrativas municipales.

IV. Jerarquizar la vialidad, por medio de pares viales.

V. Generar y diseñar poligonales predelimitadas para el control del uso del suelo determinando densidades e intensidades de uso especificas.

VI. Impulsar la tendencia de crecimiento hacia donde mejor convenga a la geografía del municipio.

VII. Actualizar la carta catastral del municipio

Asimismo se participará de forma coordinada con la **federación** en la aplicación de los programas sectoriales *Programa de atención a familias y población vulnerable*, *Programa para la protección y el desarrollo integral de la infancia*, *Programa de atención a personas con discapacidad*, *Pensión para adultos mayores*, *Seguro para jefas de familia*, *Programa escuelas de calidad, Programa escuela segura*, *Programa becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas*; entre otro.

Objetivos:

1. Conservar el patrimonio cultural y la preservación ecológico-ambiental.
2. Planear y regular la situación actual y futura del desarrollo urbano del Municipio.
3. Estimular el reordenamiento ecológico del territorio
4. Orientar la obra pública hacia el equipamiento urbano y la infraestructura urbana estratégica
5. Coordinar la formulación de la carta urbana municipal con bases sustentables y ambientales.
6. Evaluar, actualizar y operar el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población del Municipio; que rige los usos de suelo, así como la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano que lo complemente, con la participación ciudadana y de las Dependencias de los distintos Niveles de Gobierno.
7. Instrumentar la toma de decisiones a mediano y largo plazo a través de mecanismos de seguimiento y evaluación relativos al desarrollo urbano.
8. Integrar las políticas, criterios y lineamientos del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio y a los Planes Parciales para ordenar el uso de suelo.
9. Estimular y regularizar la obra tanto pública como privada.

10. Realizar la simplificación administrativa para obtener licencias de uso de suelo, de construcción, fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos.
11. Reducir el tiempo de respuesta en el otorgamiento de licencias de construcción, usos de suelo y dictámenes.
12. Aplicar las disposiciones legales en materia de uso del suelo y construcción.
13. Realizar el seguimiento e inspección de obras privadas, para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de utilización del suelo y construcción.

Programa de Servicios Públicos.

Políticas.

I. Garantizar la presentación de los servicios públicos primarios eficiente y oportunamente.
II. Ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales.
III. Fomentar la conciencia ciudadana en la corresponsabilidad en materia de servicios públicos.
IV. Modernizar las instalaciones y el proceso de matanza de animales.

Asimismo se participará de forma coordinada con la **federación** en la aplicación de los programas sectoriales *Programa de atención a familias y población vulnerable*, *Programa para la protección y el desarrollo integral de la*

infancia, *Programa de atención a personas con discapacidad*, *Pensión para adultos mayores*, *Seguro para jefas de familia*, *Programa escuelas de calidad, Programa escuela segura*, *Programa becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas*; entre otro.

Objetivos:

1. Actualizar el inventario de la infraestructura y equipamiento de los servicios públicos prestados actualmente.
2. Mejorar las condiciones de limpieza y saneamiento ambiental para preservar los causes superficiales, pozos someros y profundos del municipio (para este objetivo poner especial atención en las causas de la contaminación de los mantos acuíferos causadas por las malas condiciones del drenaje y las fosas sépticas, así como, de los pozos absorción)
3. Dignificar la presentación del servicio en los panteones municipales.
4. Promover la electrificación de las comunidades en el municipio, así como dar una mayor cobertura de alumbrado público.
5. Ampliar la red de distribución de agua potable y de drenaje municipal
6. Mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos municipales a fin de reusar, reducir y reciclar; así como un confinamiento seguro a aquellos desechos no reciclables.

5.3 Desarrollo Económico, Sustentabilidad y Empleo

La reactivación del Empleo es fundamental a fin de mejorar indicadores de bienestar social y de calidad de vida, por ello es responsabilidad del gobierno local fomentar el crecimiento de la economía municipal, en donde el turismo tiene importancia relevante para conseguir las transformaciones que espera la población. Por ello, tienen que ser superados los retos que se tienen a fin de aprovechar las oportunidades requeridas para el desarrollo de empleos suficientes y dignos.

Reorientar el Gasto Público: El gobierno municipal es una de las principales instituciones municipales desde el punto de vista económico; genera servicios pero lo más importante es que requiere una gran cantidad de insumos, tanto de bienes como de servicios; por ello el ayuntamiento es uno de los principales agentes económicos de la localidad.

Mediante este programa se pretende buscar entre los comerciantes y prestadores de servicio locales sean los principales proveedores del ayuntamiento, esto generará una cadena productiva local beneficiando a las pequeñas y medianas industrias locales.

El gasto público, es decir, el dinero que el municipio gasta en consumibles se destinará principalmente a los proveedores locales

a fin de que se genere una espiral productiva ascendente que fomente el mercado local mediante la concatenación de productores y prestadores de servicios. Acciones que beneficien a todos.

Reorientar la Inversión Pública: La inversión pública debe favorecer y estimular el empleo local mediante la adjudicación de obra entre los prestadores de servicios del municipio. De igual forma, la inversión pública debe ser detonante de cadenas productivas locales a través del fomento de organizaciones productivas capaces de proveer de los insumos necesarios para la construcción de dichas obras.

El gasto público deberá orientarse principalmente al desarrollo de obras prioritarias para la comunidad tales como la construcción, remodelación o ampliación de escuelas; la pavimentación de las principales calles que aún no se han pavimentado; ampliar las redes de agua potable, alumbrado público, drenaje; mejorar la imagen urbana desde nuestro centro histórico hasta las colonias más alejadas; construir parques y mantener en buen estado las unidades deportivas con que ya se cuenta en el municipio.

Es importante destacar que las obras que están en curso o aquellas que han sido programadas con antelación se continuaran hasta su conclusión.

Fomento a las Micro Empresas: Las pequeñas y medianas empresas son fuente de la mayoría de los empleos en México; en el caso de nuestro municipio es igual; es por ello que desde el

municipio se habrán de proponer acciones que mejoren su capacidad productiva, administrativa, contable, organizacional y financiera; para lograrlo se habrán de estimular cursos de capacitación continua en mercadotecnia, administración, contabilidad y finanzas.

De igual forma se buscará contar con asesoría técnica y administrativa que permita el desarrollo de planes de negocios de las microempresas localizadas en nuestro municipio, poniendo énfasis en el comercio ya que esta es una de las principales actividades económicas de nuestro municipio.

Para ello habremos de buscar nuevas formas de financiamiento desde los organismos como FESOL hasta NAFINSA y se firmaran convenios con las universidades a fin de que estas ayuden al desarrollo económico de las empresas mediante el servicio social.

Políticas.

I. Generar condiciones de confianza en la inversión local para fomentar el empleo.
II. Estimular la inversión pública y privada, sin alterar los planes y programas municipales, especialmente en los rubros de comercio, turismo y microindustria no contaminante.
III. Promover los atractivos turísticos del municipio como detonantes de empleo y actividades productivas.
IV. Promover la creación, conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos ambientales, culturales y atractivos turísticos municipales.

V. Fomentar la vocación productiva del sector agropecuario del municipio, en particular el cultivo del arroz, la caña de azúcar, entre otros cultivos productivos.

Asimismo se participará de forma coordinada con la **federación** en la aplicación de los programas sectoriales *Programa de Fomento a la Economía Social, Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto, Programa para el Desarrollo de la Industria del Software*; entre otro.

Objetivos:

1. Fomentar el apoyo económico y técnico a los productores rurales del municipio, a fin de detonar el empleo en el sector rural
2. Estimular la inversión en el municipio creando las condiciones de infraestructura para el fomento de la micro y pequeña empresa
3. Fomentar la industria no contaminante y con bajo consumo de agua.
4. Impulsar el comercio con la finalidad de crear empleos remunerables.
5. Fortalecer y sustentar la actividad económica característica del municipio con la finalidad de hacer frente a la apertura comercial y a los subsecuentes cambios y ajustes económicos.
6. Modernizar y desreglar las gestiones administrativas que convengan y contribuyan a la captación de

inversión en la generación de infraestructura económica y social necesaria.

7. Promover la presentación de proyectos de inversión que sean viables en el municipio.
8. Hacer del turismo una prioridad municipal, capaz de generar empleo y derrama económica en el municipio.
9. Contar con empresas competitivas y responsables.
10. Tener turistas totalmente satisfechos dado que los prestadores de servicios, de atractivos turísticos y culturales ofrecen siempre calidad y calidez en sus productos.
11. Instalar y hacer funcionar el Comité Municipal de Apoyos al Fomento Económico y de Mejora Regulatoria (COMUFEMER).
12. Coordinar la promoción y ejecución de Programas de Municipal de Trámites, en un período de 6 meses.
13. Difundir las acciones de Mejora Regulatoria aplicada en la Administración Municipal.
14. Fomentar la integración de encadenamientos productivos, agrupamientos comerciales e industriales, estrategias de articulación productiva, entre las diversas actividades económicas existentes en el Municipio mediante la instrumentación de Programas Estatales y Federales.
15. Llevar a cabo acciones de coordinación que permitan a las micro, pequeñas y medianas empresas tener acceso al financiamiento, por medio de la vinculación con el Fondo para el Financiamiento de las Empresas de Solidaridad del Estado de Morelos (FESOL), el Fondo PYME, PRONAFIM y FONAES de la Secretaría de Economía, el Banco de Comercio

Exterior (BANCOMEXT), Nacional Financiera (NAFIN), la Secretaría de Desarrollo Social

16. Impulsar la oferta industrial y comercial del Municipio en mercados nacionales e internacionales.
17. Promover entre la comunidad empresarial acciones que permitan llevar a cabo el fortalecimiento de los mercados para los productos y servicios que ofertan y demandan las empresas, difundiendo en los diferentes foros locales y la participación en eventos de comercialización de carácter estatal, nacional e internacional.
18. Impulsar el acercamiento solidario y eficaz con los comerciantes y sus organizaciones.
19. Incrementar la presencia y asistencia de elementos de la fuerza pública para brindar mayor seguridad a clientes y comerciantes, así como en las vialidades de estos centros de abasto.

La zona metropolitana de Cuernavaca, es la que alberga la mayor concentración poblacional, así como las actividades económicas, sociales, culturales y políticas de las entidad; es también la que guarda la relación mas estrecha con la zona metropolitana de las ciudad de México; dentro de la zona metropolitana de Cuernavaca, son los municipios de Emiliano zapata y Xochitepec los que presentaron las mayores tasas de crecimiento durante los diez años (3.66 % y 3.23 % respectivamente).

En los últimos años se inicio el proceso de ocupación de las lomas del poniente de la zona metropolitana de Cuernavaca, para lo que ha previsto la construcción de infraestructura y equipamiento urbano, proceso que seguramente restara presión a Emiliano zapata y Xochitepec, por lo menos de los grandes desarrolladores de la vivienda.

Con la puesta en operación ele hospital del niño regional del ISSSTE y la construcción del hospital del niño morelense se estima un fuerte impulso al municipio al generarse usos del suelo complementarios al distrito de salud en formación, lo que genera empleos mayor derrama económica. Es conveniente señalar que el desarrollo integral Emiliano zapata se convierte así en le principal detonador económico del municipio, ya que además del distrito de salud se cuenta con la central de abastos y la Universidad Tecnológica; el DIEZ vera reforzada su estructura vial con la construcción del Eje Metropolitano, cuya prolongación, al norte, por el llamado Boulevard Bugambilias y su continuación hasta el boulevard Cuauhnahuac constituirá una importante alternativa a vial. Al sur del eje metropolitano se prolongara siguiendo el boulevard de dos cuerpos de paseos del rio hasta conectarse a la carretera estatal Zacatepec; bajo una Visión de largo plazo, este eje se prolongara hacia el oriente hasta conectarse al derecho de vía del FFCC, formando un circuito regional

La construcción de este último eje vial, denominado libramiento suroriente brindara la posibilidad de promover el centro urbano metropolitano Emiliano Zapata (CUMEZ), en donde se ha previsto la construcción de equipamiento de cobertura regional, y en donde además ya opera el Centro de DIF y el Parque Recreativo y Deportivo .

Se destaca la construcción del distribuidor sobre la autopista del sol que vendrá a sustituir al entronque actual que permite solo entrada y salida hacia y desde Emiliano Zapata.

Ante esta perspectiva, para el municipio de Emiliano zapata se presentan altas expectativas de crecimiento económico por el tipo de equipamiento regional que podrá albergar y la infraestructura vial que se genera, incluyendo la reconstrucción de la Avenida Emiliano Zapata que une la cabecera municipal con la tres de Mayo, principalmente centro artesanal no solo del Municipio sino del Estado de Morelos.

El uso de suelo predominante en las áreas urbanas de Emiliano zapata y Tezoyuca, es el habitacional. Asimismo se registran actividades comerciales y de servicio en Tezoyuca a lo largo de la carretera a Temixco y en el área central

de Emiliano Zapata, en donde existe una mezcla variada de comercios en pequeña escala, diversos tipos de servicios urbanos y el mercado municipal que por años ha funcionado en los vestigios de la Hacienda de San Vicente, con un alto grado de deterioro.

Este conjunto de actividades, al localizarse de manera concentrada sobre una estructura de calles estrechas y sin continuidad, ocasiona graves problemas de congestionamiento vial y dificulta el funcionamiento urbano.

Es previsible también el descenso de la PEA agrícola sino se diseñan políticas públicas que propicien un equilibrio entre la economía Urbana y la economía agraria como requisito para incidir en un desarrollo urbano regional equilibrado.

Es de esperarse una disminución paulatina de la tasa de crecimiento del municipio al disminuir la presión urbana que se ha experimentado en los últimos 15 años, ya que la apertura de los lomeríos del poniente al desarrollo urbano vía la dotación de infraestructura vial de carácter regional permitirá adsorber la demanda de suelo que se venia resintiendo en Emiliano Zapata y Xochitepec

Fortalezas:

El municipio cuenta con equipamiento de cobertura regional (hospital regional del IMSS, Hospital del niño Morelense, universidad tecnológica Emiliano Zapata; Central de Abastos.

Industria artesanal (cerámica) y atracción turística en la Colonia Tres de Mayo.

Infraestructura carretera de cobertura regional, carretera estatal Tejalpa-Zacatepec; carretera estatal Emiliano zapata- Temixco, carretera Emiliano Zapata-Colonia Tres de Mayo y cercanía con la Autopista del Sol

La cobertura del servicio de energía eléctrica supera al 90 % de las viviendas del municipio.

Se cuenta con el ANP sierra Montenegro como importante reserva ecológica y potencial recurso eco turístico.

Importante índice de arborización en el Valle de Zapata.

Debilidades:

Predominio de áreas urbanas bajo régimen de tenencia ejidal y comunal;

La infraestructura es suficiente; faltan redes de drenaje, plantas de tratamiento, pavimentación, guarniciones y banquetas.

No existe drenaje pluvial

Comunicaciones en mal estado entre la cabecera municipal y la Colonia Tres de Mayo.

Falta de vigilancia sobre el ANP sierra Montenegro para evitar el asentamiento humano

No se cuenta con reservas territoriales

Oportunidades

Cercanía al centro político del país, la cuidad de México, y la capacidad del estado.

Potencial eco turístico de la ANP sierra Montenegro

Proponer la localización estratégica de equipamiento regional en el CUMEZ

Aprovechar el financiamiento proveniente del fondo metropolitano para promover Proyectos de envergadura regional

Proponer la localización estratégica de equipamiento regional en el CUMEZ

Aprovechar el financiamiento proveniente del fondo metropolitano para promover proyectos de envergadura regional

Conformar un distrito de salud con equipamiento complementario

Impulsar la actividad económica de la central de abastos

Amenazas

Ocupación ilegal del ANP sierra Montenegro por asentamientos humanos

Perdida de selva baja caducifolia

Mayor contaminación de cuerpos de agua por descarga sanitaria sin control

Disminución de suelo agrícola

Revertir las tendencias históricas

Revertir las tendencias de concentración de la zona conurbada de Cuernavaca y de la ciudad capital en particular, ha representado y representara un reto para la administración estatal y administraciones municipales involucradas.

Históricamente, la zona de Cuernavaca, hoy zona metropolitana, ha sido atractivo turístico para el mercado cautivo de la zona metropolitana de la ciudad de México, representado la segunda alternativa de asentamiento o para el disfrute turístico de su patrimonio natural.

Es conveniente destacar que, de no aplicarse políticas publicas en materia de ordenamiento ter5ritorialo para revertir las tendencias actuales de expansión urbana, los municipios de Emiliano zapata y Xochitepec seguirán cobrando importancia como alternativa de alojamiento ante escasas posibilidades de crecimiento que enfrentan Jiutepec, Cuernavaca y Temixco, aunque los dos últimos inician el desbordamiento urbano hacia los lomeríos del poniente aun y cuando representan altos costos de urbanización.

5.4 Gobernanza y Seguridad Pública

Una de las premisas básicas, tanto para la población como para la administración municipal la seguridad pública, considerando que la profesionalización del cuerpo policiaco conlleva a la mejoría del servicio. Lo anterior, debe ser una acción sujeta a implementarse, sin soslayar el mantenimiento del parque vehicular, infraestructura y equipamiento.

Seguridad Pública: la seguridad es una de las grandes asignaturas pendientes en el municipio; las causas de la delicada situación que se vive son múltiples y complejas; por ello se propone a manera de solución un programa integral de seguridad pública para el municipio.

Este programa incluye el incrementar los efectivos policíacos en el municipio, un proyecto de capacitación tanto para los nuevos reclutas como para el personal en activo, estructurándose mediante la capacitación permanente a fin de que los agentes de seguridad del municipio siempre estén en las mejores condiciones morales, físicas y psicológicas.

Por otra parte es necesario mantener en buen estado e incrementar los recursos materiales de los que se disponen para

que los elementos de seguridad pública puedan realizar sus funciones, para ellos habremos de crear un programa de mantenimiento del parque vehicular, del arsenal y demás elementos que se requieran; además de buscar la adquisición de equipo de primer nivel.

A fin de mejorar los resultados de la policía buscaremos la conformación de un sistema metropolitano de seguridad pública mediante el cual los municipios conurbanos a Emiliano Zapata compartan con nosotros información y recursos a fin de hacer un frente común a la delincuencia.

Se buscará instalar un sistema de monitoreo electrónico del municipio las veinticuatro horas del día, mediante la instalación de un centro del control C4, donde se pueda prevenir acciones delictivas así como dar puntual seguimiento a este tipo de acciones.

Por otra parte, se revisaran los tabulares de los responsables de la seguridad a fin de que su ingreso sea suficiente y adecuado para una vida honesta en la medianía de las personas que vivimos en nuestro municipio.

Políticas.

I. Impulsar la participación ciudadana con enfoque de género en las acciones de gobierno
II. Privilegiar el consenso y la concertación, como instrumentos inmejorables para el desarrollo.
III. Impulsar el autentico federalismo.
IV. Fortalecer el marco jurídico del municipio.

V. Establecer una política de relaciones intergubernamentales y sociales.

VI. Promover la planeación democrática participativa.

VII. Fomentar el interés común por sobre el interés particular.

Asimismo se participará de forma coordinada con la **federación** en la aplicación de los programas sectoriales *Programa de atención a familias y población vulnerable*, *Programa para la protección y el desarrollo integral de la infancia*, *Programa de atención a personas con discapacidad*, *Pensión para adultos mayores*, *Seguro para jefas de familia*, *Programa escuelas de calidad, Programa escuela segura*, *Programa becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas*; entre otro.

Objetivos:

1. Fortalecer el cabildo, garantizando el cumplimiento de sus acuerdos.
2. Actualizar y asegurar el principio de legalidad de las acciones de gobierno.
3. Garantizar el derecho de audiencia y petición.
4. Reordenar el comercio del municipio.
5. Mantener orden y control en cuanto a la actividad del comercio fijo, semifijo y ambulante.
6. Mantener adecuada relación con las autoridades federales, estatales, así como los diferentes grupos sociales.
7. Establecer los mecanismos que permitan una estrecha comunicación con la ciudadanía en relación con los acuerdos que los afectan.

8. Promover la seguridad de la tenencia de la tierra.

Programa de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.

Políticas.

I. Garantizar a los habitantes la seguridad de sus personas y sus bienes.

II. Disponer de la infraestructura y equipamiento para enfrentar con eficacia la delincuencia común.

III. Mejorar los vínculos con las policías municipales conurbadas, así como las del ámbito estatal y federal.

IV. Profesionalizar la presentación del servicio.

V. Profesionalización y capacitación de los servidores públicos.

VI. Mejorar la vialidad en las calles del municipio.

VII. Promover el ordenamiento del servicio público de transporte.

VIII. Implementar políticas viables de prevención del delito.

Programa de Fortalecimiento del Marco Jurídico.

Objetivos:

1. Crear y/o actualizar los ordenamientos jurídicos que dan soporte legal a las acciones del gobierno.
2. Impulsar el derecho de iniciativa del ayuntamiento.
3. Evaluar un diagnostico del marco legal vigente.
4. Implementar el programa de actualización de reglamentos municipales.
5. Actualizar y/o crear el bando policía y buen gobierno.

Programa de Seguridad Pública Municipal

Asimismo se participará de forma coordinada con la **federación** en la aplicación de los programas sectoriales *Programa de atención a familias y población vulnerable*, *Programa para la protección y el desarrollo integral de la infancia*, *Programa de atención a personas con discapacidad*, *Pensión para adultos mayores*, *Seguro para jefas de familia*, *Programa escuelas de calidad, Programa escuela segura*, *Programa becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas*; entre otro.

Objetivos:

1. Responder eficientemente a las demandas de la población relacionadas con seguridad pública, mediante las acciones de vigilancia y prevención del delito.
2. Implementar un programa de vigilancia preventiva, acorde a la capacidad presupuestal del municipio estricto apego a las leyes y respetuoso de los derechos humanos.
3. Ampliar la infraestructura operativa necesaria, que en coordinación con seguridad pública del estado, contemple: instalaciones físicas adecuadas al incremento paulatino del número de elementos de la policía preventiva municipal, integrando un cuerpo de efectivos
4. Implementar programas de capacitación y adiestramiento permanente;
5. Mejorar las políticas y procedimientos internos de operación; infraestructura de radiocomunicaciones con enlace en el ámbito estatal; sistema de enlace computacional en coordinación con el sistema nacional de seguridad pública y organismos afines;
6. Instalar un centro de monitoreo electrónico C4 donde se pueda prevenir las conductas antisociales
7. Realizar al reglamento de la policía y gobierno a la realidad social y económica actual.
8. Coadyuvar con las instalaciones federales, estatales y municipales conurbada para combatir la delincuencia aplicando las leyes, reglamentos, decretos y convenios procedentes; a fin de garantizar el orden jurídico y fomentar la participación ciudadana en materia de seguridad pública;
9. Abatir sensiblemente la inseguridad en el municipio;
10. Proveer la infraestructura y equipamiento necesario para el cuidado del municipio.

5.5 Modernización de la Administración Pública Municipal y Fuentes de Financiamiento

El Objetivo Estratégico será fortalecer las finanzas municipales empleando una cultura de disciplina presupuestal con una actitud de servicio de calidad al contribuyente, así mismo alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna; que con honestidad, trasparencia y efectividad de costos, brinde oportunamente a las áreas de servicio, los insumos y los recursos humanos y materiales requeridos para cumplir con un compromiso con la sociedad.

Reingeniería de procesos: Uno de los principales programas de gobierno que habrán de implementarse es la modernización administrativa del Ayuntamiento; para ello se habrá de realizar un proceso de evaluación de cada uno de las Secretarías, subsecretarías, direcciones generales, direcciones de área, subdirecciones, departamentos y demás unidades administrativas en las que se distribuyen las funciones y responsabilidades de la administración municipal.

Partiendo de la ley orgánica del municipio, la misión y las funciones específicas se revisarán cada uno de los puestos a fin de

definir su importancia para el logro de los objetivos estratégicos de la administración municipal a fin de refuncionalizar los puestos y reubicar al personal.

Ello hará posible que en el corto plazo nuestro ayuntamiento se certifique dentro de las normas de Calidad ISO 9000, para lo cual se desarrollaran los procesos que permitan modernizar las estructuras administrativas a fin de satisfacer a las necesidades de la ciudadanía en general.

Eficiencia: la administración municipal de acuerdo al artículo 115 constitucional tiene encomendado la seguridad pública municipal, el alumbrado público, limpia, recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos; el abastecimientos, recolección y saneamiento del agua potable; el mantenimiento y equipamiento de parques, jardines y calles; entre otras funciones.

Así se buscará que el perfil de las personas que ocupen cada uno de los puestos que integran la administración pública municipal a fin de que cumplan con prontitud y de manera oportuna las demandas, peticiones y requerimientos que la ciudadanía presente en cada una de dichas unidades administrativas.

Este gobierno municipal habrá de ser un gobierno de resultados, un gobierno que de respuestas a las demandas ciudadanas, un gobierno que resuelva los problemas sociales y que contribuya, mediante su gestión, a solucionar aquellos que estén fuera su ámbito de competencia.

Transparencia: la transición a la democracia, el fortalecimiento de las instituciones y el impulso del gobierno local dependen en buena medida de que la información se pública, que se conozca las remuneraciones de los funcionarios de gobierno; así el gasto público tanto en operación como en obra; en fin que cada uno de los recursos que llegan al municipio se conozca su uso.

Este gobierno habrá de ser un gobierno para los ciudadanos, un gobierno transparente que informe de sus responsabilidades, acciones, programas, funciones; ingresos, gastos e inversiones. Si los recursos son del pueblo, al pueblo deberán llegarle.

Las funciones del gobierno deben ser transparente para todos los ciudadanos, a fin de que estos se sumen a las acciones de gobierno mediante su participación informada, de esta forma se construirá un gobierno corresponsable entre la autoridad pública y la sociedad en general.

Políticas.

I. Promover la autonomía fiscal en el marco del autentico federalismo.
II. Fomentar el fortalecimiento de la hacienda municipal.
III. Agilizar el proceso de recaudación fiscal.
IV. Optimizar el gasto público.
V. Orientación del presupuesto hacia un mayor gasto de inversión sobre el gasto corriente.
VI. Impulsar una profunda reforma administrativa.

VII. Impulsar el desarrollo organizacional de la administración.

VIII. Impulsar la austeridad en las finanzas públicas y disciplina fiscal

Objetivos:

1. Simplificar los sistemas de recaudación fiscal.
2. Promover campañas de concientización y acercamiento fiscal.
3. Garantizar el ejercicio presupuestal en concordancia con el costo-beneficio social y productivo.
4. Proveer de los recursos materiales y financieros a las dependencias para el cumplimiento de sus objetivos.
5. Establecer la política de adquisiciones.
6. Definir políticas de racionalidad del gasto público.
7. Promover la filosofía organizacional de la administración.
8. Preservar y aumentar el patrimonio municipal.
9. Establecer una sana política de convivencia relaciones con el personal, así como el sindicato de trabajadores municipales.
10. Implementar los mecanismos que permitan garantizar el aseguramiento de la calidad del quehacer público.

Programa de Hacienda Municipal.

Objetivos:

1. Incrementar la capacidad de respuesta en las necesidades de la comunidad, con apego absoluto en las leyes aplicables y respetando la equidad tributaria mediante la simplificación de los sistemas de recaudación.
2. Facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales
3. Consolidar la estructura organizacional de las colonias mejorando la funcionalidad y cobertura de las mismas.
4. Sistematizar el proceso de recaudación de impuestos sobre adquisición de inmuebles, incorporándolo al sistema de ingresos.
5. Extender el envío de información y documentación de diversos servicios municipales y obligaciones fiscales, así como ampliar la cobertura de los contribuyentes que reciben dichos documentos en sus domicilios.
6. Incrementar, mediante los convenios correspondientes, las opciones de mecanismos y lugares de pago.
7. Utilizar el concepto de “cajas móviles” para eliminar el desplazamiento a grupos específicos de contribuyentes implementación de campañas de concertación y acercamiento fiscal.
8. Reducción de rezagos de adeudos fiscales, mediante campañas dirigidas y programadas de ejecución fiscal.
9. Agilizar el proceso de recaudación y fomentar la claridad en las obligaciones de los contribuyentes, mediante la promoción de la simplificación de leyes fiscales.
10. Fomentar el fortalecimiento de la hacienda municipal y la equidad fiscal, mediante la promoción, ante las instancias correspondientes de la revisión del actual sistema de coordinación fiscal. Así como la promoción, ante las autoridades estatales, del

incremento en el porcentaje del fondo general participable que se destina al municipio.

11. Acordar convenios con municipios del área y con las dependencias correspondientes, con la finalidad de unificar criterios que permitan eficientizar la recaudación, la fiscalización y el servicio a los contribuyentes.

Programa de Optimización del Gasto.

Objetivos:

1. Asegurar que toda erogación que realice el ayuntamiento, se lleve a cabo con conciencia de costo-beneficio, dentro del presupuesto autorizado y de acuerdo a los lineamientos establecidos,
2. Fomentar la transparencia del ejercicio presupuestal mediante la comunicación permanente con las dependencias y la aplicación estricta del control presupuestal.
3. Mejorar las condiciones comerciales y agilizar el proceso de abasto de insumos requeridos para la prestación de servicios a la comunidad,
4. Simplificar el sistema administrativo en lo que se refiere a la adquisición de bienes y servicios, el pago y su vinculación con los registros financieros.
5. Instrumentar mecanismos alternos para el financiamiento de obras y servicios públicos, que estimulen la participación del sector

Programa de Modernización Administrativa.

Objetivos:

1. Eficientar la administración interna y optimizar el manejo de los recursos, mediante la instrumentación de sistemas y procedimientos de control que aporten una relación costo-beneficio razonable.
2. Instrumentar, dentro del presupuesto disponible, sistemas y procedimientos institucionales que permitan mejorar la eficiencia y la productividad de los procesos y mecanismos de prestación de servicios.
3. Instrumentar un sistema de apoyo al seguimiento de la gestión ciudadana, que garantice respuestas en un plazo no mayor de 72 horas.
4. Instrumentar un sistema mecanizado de administración de almacenes que permita controlar de manera eficiente y centralizada, el abasto y consumo de materiales en las dependencias municipales así como optimizar los costos.
5. Formalizar el sistema de información geográfica y utilizarlo como instrumento de apoyo a los programas de obra pública y desarrollo urbano.
6. Eficientar el desempeño de funcionarios y dependencias públicas mediante el desarrollo de programas de capacitación
7. Utilizar herramientas tecnológicas que incrementen la productividad, de acuerdo con el presupuesto disponible.
6. Gestionar un sistema de optimización del gasto público a fin de disminuir el impacto económico del

ayuntamiento y fomentar la auto eficiencia financiera de los programas.

6. Instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo

Instrumentación del Plan Municipal de Emiliano Zapata de acuerdo a la Ley Estatal de Planeación y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, establecen la obligatoriedad de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal de formular los Programas de desarrollo que instrumentarán el Plan Municipal de Desarrollo; de los Programas aquí contenidos, se desprenderán los Programas Operativos Anuales que servirán de sustento al presupuesto de egresos que cada año será formulado.

Así mismo, en cumplimiento de lo que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la Tesorería Municipal coordinará las actividades de programación, análisis del presupuesto, control, seguimiento y evaluación del gasto público.

Cumplir el marco jurídico vigente, en aras de la trasparecía y eficacia gubernamental y el buen gobierno impulsa a acordar que el contenido de los Programas Operativos Anuales atenderá lo que establecen:

- La Ley Estatal de Planeación. "...las Dependencias y Entidades encargadas de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y de los Programas Municipales de Desarrollo, elaborarán Programas Operativos Anuales que incluirán aspectos administrativos y aspectos de política económica y social. Regirán durante el año respectivo las actividades de la administración pública en su conjunto y servirán de base para la integración del presupuesto anual de las propias Dependencias y Entidades..." y "...especificarán las acciones de coordinación entre los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal y de concertación con los grupos sociales interesados...".
- A su vez, la Ley Orgánica Municipal señala que los Programas Operativos Anuales contendrán "...Descripción clara de los Programas que integren el Presupuesto de Egresos, en donde se señalen objetivos, metas, prioridades, valuación estimada por programa y subprograma....c) Cuantificación del gasto de inversión y gasto corriente.... d) Plantilla de personal autorizado.... e) Las precisiones del gasto público de las Entidades del Municipio y f) En general toda la información que se considere útil para demostrar la proposición en forma clara y completa".
- Así mismo, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público establece que "... La programación, análisis presupuesto y ejercicio del gasto público se basará en las directrices, lineamientos y políticas que establezcan el Plan y los Programas." "... El gasto público se basará en

presupuestos que se formularán con apoyo en Programas que señalen objetivos, metas, beneficios y unidades responsables de su ejecución."

Los proyectos que se contemplen en los Programas Operativos habrán de inducir y concertar la participación de los distintos sectores de la sociedad, por tanto, serán el marco de referencia para llegar a acuerdos y convenios de

Los proyectos, las obras, acciones y servicios de las Dependencias y Entidades Municipales, se realizan en estricto apego a los Programas Operativos Anuales, en cumplimiento de la ley y la normatividad que las rige; conforme a la disponibilidad de los recursos presupuestales autorizados por el Cabildo, se da seguimiento y se controla su ejecución, por lo que en la opinión y evaluación de la ciudadanía se constata que existe congruencia entre el avance físico y los avances financieros de las metas definidas en los Programas y en el presupuesto autorizado.

El Plan municipal de desarrollo contiene políticas de desarrollo así como los principales objetivos y programas para satisfacer las demandas que la ciudadanía expresa.

Es compromiso de este cabildo por mantenerse permanentemente en la escucha de la ciudadanía buscando en todo momento interpretar el más alto anhelo de los ciudadanos de Emiliano Zapata en la necesidad de revisión y en

acción de gobierno en la medida de las posibilidades que tenga este ayuntamiento.

Corresponde a los funcionarios municipales definir programas y subprogramas específicos de acción para cumplir con cada uno de los objetivos que se plasman en el presente Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Emiliano Zapata 2013-2015.

Los responsables de las dependencias municipales definirán dentro de un plazo razonable en términos de la complejidad del área respectiva, un programa anual de actividades derivado de las políticas y objetivos de este plan se deberá especificar:

- Acciones concretas.
- Recursos asignados y tiempos estimados para su ejecución.
- Definir nivel de responsabilidad a cada dependencia.

Cabe destacar que el presente Plan obliga a todas las autoridades municipales en el ámbito de sus respectivas competencias y jurisdicciones, debiendo en todo momento observar las políticas aquí contenidas, haciéndolas coherentes con sus programas y subprogramas respectivos.

Así mismo, los programas contenidos no incluyen la posibilidad de integrar algunos más que sean necesarios para la buena marcha de la administración pública municipal.

7.- Financiamiento del Plan Municipal

Las facultades tributarias del Municipio están muy restringidas, por lo que es importante que se impulsen reformas que incrementen el abanico de posibilidades que fortalezcan la hacienda municipal y fomentan los ingresos propios del ayuntamiento. Como se ha dicho, las restricciones económicas debidas al insuficiente crecimiento económico nacional obligan a la revisión de los esquemas de financiamiento del Gobierno Municipal que propicien la creatividad para hacer rendir los recursos disponibles, mediante la aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y definición de prioridades del gasto público.

Los problemas presupuestales que enfrenta el país, como el déficit del gasto público, dificultan la aplicación del presupuestos de egresos federal; por lo que será fundamental implementar una política financiera que mejore la administración tributaria del Gobierno Municipal al tiempo que se favorecen las condiciones para la empresa local. Impulsar acciones que eleven el número de

contribuyentes, gestionar mayores recursos de los Gobiernos Federal y Estatal, así como promover la inversión pública, con el fin de reforzar la inversión que permita atender las demandas prioritarias de la sociedad.

8. Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Municipal

Los programas y proyectos que se desprenden del Plan Municipal de Desarrollo y que se aplican a través del Programa Operativo Anual de cada una de las Dependencias que integran la administración municipal deberán ser revisados periódicamente conforme el cabildo lo determine.

Al respecto es importante señalar, independientemente que así lo estipula la ley orgánica municipal del estado de Morelos, que el contenido de este plan podrá ser actualizado cuantas veces sea necesario y así lo impongan las condiciones y circunstancia particulares del municipio. No está de más señalar la importante necesidad de ejecutar evaluaciones anuales, que permitan mantener al día las políticas del desarrollo municipal.

A tendiendo a la necesidad de ser un gobierno eficiente y transparente que cumpla con las necesidades sociales se requiere implementar mecanismos y procedimientos que le den certidumbre de que los Programas y proyectos autorizados están cumpliendo con las demandas de la ciudadanía y con los objetivos que establece el presente Plan Municipal.

Por esta razón, en el ámbito del Gobierno Municipal, se establecerán espacios de colaboración intersecretarial para el análisis, seguimiento y evaluación de los Programas de Desarrollo. La evaluación que se aplicará será cuantitativa y cualitativa; comprenderá el análisis de las actividades que se realicen, al comparar las metas consideradas en los proyectos de los Programas Operativos Anuales, con los resultados alcanzados y el ejercicio de los recursos financieros, de acuerdo con el presupuesto autorizado por el Cabildo.

La claridad en metas y objetivos, junto con la información suficiente, establecerán una relación sistemática y transparente entre el Gobierno y la ciudadanía, para efectuar el seguimiento y la evaluación del desempeño de los Servidores Públicos Municipales. Congruente con las previsiones del Sistema Nacional de Planeación Democrática, se creará un sistema de seguimiento y control, cuyo elemento central será el Sistema Municipal de Indicadores del Desempeño, que medirá el avance en el cumplimiento de las metas de los proyectos contenidos en los Programas Operativos Anuales.

Por tanto, la evaluación que se aplicará se fundamentará en la construcción de indicadores de resultados. Se entenderá por indicador, el dato absoluto o la proporción que expresa el avance o resultado obtenido respecto de la meta definida. En general los indicadores serán la expresión cuántica de los

resultados de variables más abstractas, como el bienestar, la sustentabilidad y la adecuación tecnológica, entre otros. La construcción de indicadores resolverá 4 cuestiones fundamentales:

1. Definirá las variables sobre las que se focalizará el avance de las metas del proyecto. Este ejercicio precisará las variables que se analizarán y responderá a la pregunta: ¿qué se quiere medir?
2. Definirá los elementos observables que representan los resultados del avance de esas variables y que hará posible su medición, responderá a la pregunta: ¿cómo se va a medir?
3. Diseñará los medios a través de los que se registrará la información. Los instrumentos se adecuarán a cada caso, considerando el contexto en que se aplican, las necesidades y pautas culturales predominantes. Responderá a la pregunta: ¿cómo se va a acopiar la información?
4. Establecerá el procedimiento a emplear para sintetizar y analizar la información. Los indicadores se definirán en función de aquellas características principales, que aumenten la precisión y compatibilidad de los resultados del trabajo desarrollado. En su construcción se tomará en cuenta:

- Que su denominación describa lo más específico posible y en forma sintetizada la definición de lo que se quiere medir.

- Se denominarán indicadores de resultados porque reflejarán datos precisos de los avances sobre las metas definidas en el proyecto; tratándose de índices representarán estimaciones porcentuales realizadas por un observador cercano a los hechos y reflejarán la opinión o juicio de los Servidores Públicos Municipales.
- Meta: Para cada indicador se especificará en número absoluto o en porcentaje el resultado que se quiere obtener.
- Unidad de medida: Se indicará en singular la unidad que expresa el dato de la meta, por ejemplo: despensa, tonelada, beca, metro, peso.

Cada una de las Dependencias Municipales será la responsable de definir los indicadores que mostrarán el avance real en el cumplimiento de las metas, los resultados de la evaluación habrán de permitir corregir las estrategias, los objetivos y las políticas fijadas en este Plan Municipal de Desarrollo. Conforme lo establece la legislación vigente, la evaluación se aplicará cada tres meses y se complementará con los reportes mensuales de control de avance físico y financiero de los proyectos, que cada Dependencia y Entidad habrá de formular. En todo momento del ejercicio público, se promoverá la consulta ciudadana como medio permanente para evaluar la eficacia en la aplicación de las políticas

públicas, los resultados del Plan Municipal y su impacto sobre el panorama social y económico en el Municipio.

Además de las facultades que le otorga la legislación vigente, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de, (COPLADEMUN), será la instancia colegiada que se encargará del seguimiento, control y evaluación del Plan Municipal, cuyos resultados se difundirán a la ciudadanía a través del Informe Anual de Gobierno. En la evaluación de las áreas del Ayuntamiento, se tomarán como parámetros de comparación las metas físicas y financieras establecidas en los proyectos, contemplados en los Programas Operativos Anuales aprobados por el Cabildo. Con el análisis de los reportes de avances físicos y financieros, se identificarán los puntos críticos de éxito que facilitarán a los Servidores Públicos crear una estrategia de intervención eficaz, que ayude a superar la problemática que confronten.

Difusión.

En cumplimiento de lo dispuesto con la ley orgánica municipal y la ley estatal de planeación, una vez aprobado el plan municipal de desarrollo y los programas que se establezcan serán publicados en el periódico oficial del gobierno del estado, así como en la gaceta municipal, y su aplicación será obligatoria.

Así mismo para el conocimiento de los ciudadanos se da a conocer a través de los medios de comunicación por medio de diversas instituciones, organismos y agrupaciones de representación social.

9. Anexo: Demandas y propuestas ciudadanas

Características del Índice de Desarrollo Humano y Social

Concepto	Municipio	Morelos	Mexicana
Tasa de mortalidad infantil	17.7	23.2	24.9
% de las personas de 15 años o más alfabetas	95.4	90.8	90.3
% de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	68.4	63.1	62.8
PIB per cápita en dólares ajustados	10,521	6,820	7,495
Índice de sobrevivencia infantil	0.891	0.849	0.836
Índice de nivel de escolaridad	0.864	0.815	0.812
Índice de PIB per cápita	0.777	0.705	0.721
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.844	0.79	0.789
Grado de desarrollo humano	Alto	Medio Alto	Medio Alto
Lugar	34	17	N/A